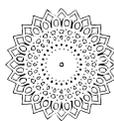


REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES



# realidad económica

Nº 317, AÑO 47 / 1º DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2018  
ISSN 0325-1926 ISSN e 2618-1711



J.C. Ibarra Warnes

## La indiscreta violencia del neoliberalismo

Comprender la realidad  
para transformarla.

 realidad  
económica

*La revista Realidad Económica presenta investigaciones en ciencias sociales, económicas, políticas y culturales. Su enfoque es heterodoxo desde las ciencias sociales y guarda un compromiso con el desarrollo independiente de la Argentina, América latina y el Caribe; así como con la defensa y promoción de los derechos humanos y sociales.*

*Las temáticas que aborda son amplias, siendo las principales las atinentes a teoría económica, economía política y Estado y sociedad; de los sectores energético, industrial, agropecuario, financiero, educativo y de la salud. También de la situación de las economías regionales, del comercio interior y exterior; de las problemáticas de la administración pública y privada y de la configuración y rol de los actores sociales.*

*Desde su labor en la publicación de artículos, la revista busca que la experiencia y producción intelectual de los investigadores y pensadores de universidades, institutos y centros de investigación sirvan para dar a conocer y esclarecer necesidades y problemáticas, proporcionar datos y finalmente aportar propuestas de soluciones, en un debate de ideas crítico y democrático. Para determinar la viabilidad de su publicación, los artículos son evaluados por el comité editorial de la revista, conformado por especialistas de la Argentina y América latina.*

*Realidad Económica tiene, entre sus principales lectores, a estudiantes, investigadores, profesionales; trabajadores; empresarios; cooperativistas y dirigentes; y se entrega a todos los miembros del Congreso de la Nación.*

*La revista se ha incorporado recientemente al catálogo del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas del CONICET en el Nivel 1.*



*También está indexada en los siguientes servicios:*



*Realidad Económica es una publicación del IADE (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico) y se edita ininterrumpidamente desde la fundación de la revista, en 1971. Se publica cada 45 días y tiene un tiraje de 4.000 ejemplares.*

*Los artículos publicados con anterioridad pueden encontrarse en el portal [www.iade.org.ar](http://www.iade.org.ar) o solicitarse al Instituto. La suscripción a la revista también puede solicitarse dirigiéndose a las oficinas del IADE.*

*Los artículos pueden ser reproducidos libremente con solo acreditar a Realidad Económica como fuente de origen, salvo indicación en contrario.*

*La responsabilidad sobre los artículos firmados corresponde a sus autores. Su contenido no refleja, necesariamente, el criterio de la dirección.*



REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

 **realidad  
económica**

N° 317 · AÑO 47

1° DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2018

---

<i>Directora</i>	<b>MARISA DUARTE</b>
<i>Coordinador del Comité Editorial</i>	<b>JUAN CARLOS AMIGO</b>
<i>Asistente de Edición</i>	<b>NATALIA DEL CAMPO</b>
<i>Composición</i>	<b>IRENE BROUSSE</b>
<i>Administración</i>	<b>GRACIELA VENTURA</b>
<i>Asistente de Administración y sitio</i>	<b>JUAN RAIMONDI</b>
<i>Suscripciones y Contenidos del sitio</i>	<b>MAXI SENKIW</b>
<i>Distribución</i>	<b>MARTA AGÜERO</b>
<i>Ilustraciones</i>	<b>JULIO C. IBARRA WARNES</b>

---

EDITOR

**IADE · Instituto Argentino para el Desarrollo Económico**

ISSN 0325-1926 ISSN e 2618-1711

Hipólito Yrigoyen 1116, 4º piso (C1086AAT) CABA - Argentina  
(5411) 4381-7380 / 9337

realidadeconomica@iade.org.ar · www.iade.org.ar

*Impresa en Publimprent S.A., Cóndor 1785, CABA*



# Realidad Económica

---

## COMITÉ EDITORIAL

### COORDINADOR

**JUAN CARLOS AMIGO** Ex Director de Realidad Económica.

### MIEMBROS

**ALFREDO ERIC CALCAGNO** Ex Comisión Económica para América Latina - Argentina.

**ALFREDO T. GARCÍA** Depto. de Economía Política y Sistema Mundial del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini - Argentina.

**CARLOS LEÓN** Cátedra Libre de Estudios Agrarios Ing. Agr. Horacio Giberti - Argentina.

**CARLOS VILAS** Universidad Nacional de Lanús - Argentina.

**DINA FOGUELMAN** Universidad Nacional de La Matanza - Argentina.

**EDUARDO BASUALDO** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Argentina.

**ENRIQUE ARCEO** Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Argentina.

**FERNANDO PORTA** Universidad Nacional de Quilmes - Argentina.

**GIANCARLO DELGADO RAMOS** Universidad Nacional Autónoma de México - México.

**JUAN SANTARCÁNVELO** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Quilmes - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Argentina.

**KARINA FORCINITO** Universidad Nacional de General Sarmiento - Argentina.

**MABEL MANZANAL** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - Argentina.

**MARTÍN SCHORR** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto de Altos Estudios Sociales - Universidad de Buenos Aires - Argentina.

**MIGUEL TEUBAL** Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires - Argentina.

**OSCAR UGARTECHE** Universidad Nacional Autónoma de México - México.

**PABLO IMEN** Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa - Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini - Argentina.

**RAMIRO BERTONI** Universidad Nacional de Moreno- Universidad Nacional de Quilmes - Argentina.

**ROBERTO GÓMEZ** Coalición por una Comunicación Democrática, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos - Argentina.

**SILVIA BERGER** Asociación Internacional de Economía Feminista - Argentina.

**SILVIA GORENSTEIN** Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Universidad Nacional del Sur - Centro de Estudios Urbanos y Rurales- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina.

**I A D E**  
**COMISIÓN DIRECTIVA**

**PRESIDENTES** **SALVADOR MARÍA LOZADA**  
**HONORARIOS** **ALEJANDRO ROFMAN**

**COMISIÓN** *Presidenta:* **MARISA DUARTE**  
**DIRECTIVA** *Vicepresidente:* **ALFREDO T. GARCÍA**  
*Secretario:* **SERGIO CARPENTER**  
*Prosecretario:* **MARIANO BORZEL**  
*Tesorero:* **ENRIQUE JARDEL**  
*Protesorero:* **JOSÉ MARÍA CARDO**

**VOCALES** **RAMIRO BERTONI** **NICOLÁS GUTMAN**  
**TITULARES** **ARÍSTIDES CORTI** **ALEX KODRIC**  
**NICOLÁS DVOSKIN** **FLORA LOSADA**  
**ROBERTO GÓMEZ** **GUIDO PRIVIDERA**

**VOCALES** **FRANCISCO ABRAMOVICH** **HORACIO ROVELLI**  
**SUPLENTES** **ROBERTO ADARO** **ARIEL SLIPAK**  
**JUAN CARLOS AMIGO** **CECILIA VITTO**  
**MIRTA QUILES** **CARLOS ZAIETZ**

**REVISORAS** **NORMA PENAS**  
**DE CUENTAS** **GABRIELA VITOLA**

## *Suscripción a la revista*

ATENCIÓN

**Maxi Senkiw - Juan Raimondi**

CORREOS ELECTRÓNICOS

[msenkiw@iade.org.ar](mailto:msenkiw@iade.org.ar) - [jraimondi@iade.org.ar](mailto:jraimondi@iade.org.ar)

PÁGINA WEB

[www.iade.org.ar](http://www.iade.org.ar)

TELÉFONOS

4381 7380 / 9337 Interno 33

SEDE DEL IADE

Hipólito Yrigoyen 1116, 4º piso CABA - Argentina

## - Í N D I C E -

### HISTORIA

**La Revolución Libertadora y el surgimiento de la razón neoliberal** \_\_\_\_\_ 9 a 40  
*José G. Giavedoni*

### DEBATE

**Precios, productividad y renta de la tierra agraria:  
ni “términos de intercambio deteriorados”, ni “intercambio desigual”** \_\_\_\_\_ 41 a 78  
*Juan Iñigo Carrera*

### ECONOMÍAS REGIONALES

**Impactos sociales de la soja en la provincia del Chaco** \_\_\_\_\_ 79 a 116  
*Ignacio Ossola - Marianela Perez - Macarena Mauriño -  
Renzo Balbiano - Miguel Alegre - Federico Sanz*

### ANÁLISIS

**La Reforma Previsional en la Argentina** \_\_\_\_\_ 117 a 140  
*Mara Alí*

**Sumario** \_\_\_\_\_ 141 a 144

### RESEÑA / POR MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ

**Contratismo de servicios de maquinaria en el agro pampeano:  
heterogeneidad de actores y vínculos** \_\_\_\_\_ 145 a 150  
*Patricia Lombardo y María Isabel Tort (coordinadoras)*



# [www.iade.org.ar](http://www.iade.org.ar)

**comprender la realidad para transformarla**

**ADE**  
INSTITUTO ARGENTINO PARA EL  
DESARROLLO ECONOMICO

 **realidad  
económica**

**seguinos  
en**





 **realidad  
económica**

Nº 317 · AÑO 47

1º de julio al 15 de agosto de 2018

ISSN 0325-1926

Páginas 9 a 40

---

HISTORIA

## La Revolución Libertadora y el surgimiento de la razón neoliberal

José G. Giavedoni\*

---

\* Doctor en Ciencia Política. Profesor de Teoría Política en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Ciudad Universitaria Rosario, Riobamba 250bis Monoblock N°1 (S2000ELF) Rosario, Santa Fe, Argentina. Investigador adjunto del CONICET. Coordinador del Programa de Estudios Gubernamentalidad y Estado (PE-GUES), UNR y Secretario Adjunto de COAD (Gremio de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Rosario). josegiavedoni@hotmail.com

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: enero de 2018

ACEPTACIÓN: julio de 2018



## Resumen

El autor sostiene que el presente artículo navega sobre un terreno polémico. En primer lugar, porque pretende dar cuenta del vínculo consustancial entre neoliberalismo y violencia, algo inadmisibles para quienes sostienen que se trata de una doctrina de la libertad y la limitación del poder. En segundo término, porque lo hace desde mediados del siglo XX, es decir, unas décadas antes de la que se suele considerar como su momento de surgimiento. El neoliberalismo, como toda racionalidad se va construyendo paulatinamente a través del tiempo y, en el caso que se presenta, se concretó a partir de una importante avanzada de sus ideas y su puesta en práctica de manera fragmentada en diferentes escenarios. Ello es posible porque se entiende el neoliberalismo como mucho más que una doctrina económica, es más bien un modo de existencia que coloniza el comportamiento. El triunfo del neoliberalismo consiste en echar raíces más allá de las violencias que lo acompañan y que han sido condiciones de su posibilidad. De esta manera, el objetivo del autor es poder reconocer cierta matriz a partir de mediados de siglo XX en la Argentina, donde el neoliberalismo comienza a adquirir cierta forma: la misma viene siempre acompañada de modos de violencia que, al tiempo que destruyen, también producen nuevas subjetividades y nuevas realidades.

**Palabras clave:** Neoliberalismo - Violencia - Revolución Libertadora - Gubernamentalidad

## Abstract

### 1955's Liberating Revolution and the emergence of Neoliberal reason

This article explores a controversial terrain. First, because it seeks to account for the consubstantial link between neoliberalism and violence, something unacceptable to those who argue that it is a doctrine of freedom and limitation of power. Secondly, because we do it since the mid-twentieth century, that is, a few decades before what is usually considered as the moment of its emergence. Neoliberalism, like all rationality, is built gradually over time and, in the case at hand, was made from an important advance of its ideas and implementation in a fragmented manner in different scenarios. It is possible because we understand neoliberalism as much more than an economic doctrine, it is rather a mode of existence that colonizes our behavior. The triumph of neoliberalism is taking root beyond the violence that accompanies it and that has been a condition of its possibility. In this way, our goal is to recognize a certain matrix from the mid-twentieth century in Argentina where neoliberalism begins to acquire a certain form, and it is always accompanied by forms of violence that, while destroying, also produce new subjectivities and new realities.

**Keywords:** Neoliberalism - Violence - Liberating Revolution - Governmentality

## 1. Introducción

**E**l presente trabajo tiene como objetivo dar cuenta de la consustancialidad entre violencia y neoliberalismo. Entendemos que la absolución del neoliberalismo sobre aquellas muertes que lo han acompañado le ha ofrecido una vía libre para su expansión en el nivel global. Se lo debía despojar de cualquier responsabilidad para hacer de él un conjunto de principios recostados sobre la libertad y la limitación del gobierno.

Por tal motivo, en un primer momento trabajaremos la manera en que entendemos esta relación para, luego, avanzar con la superficie de emergencia del neoliberalismo en la región a partir de la autodenominada Revolución Libertadora.

El presente trabajo se enmarca en las primeras aproximaciones que nos encontramos realizando sobre esta temática.

## 2. El medular componente de la violencia

Las dictaduras han tenido un tiempo limitado, a veces más y a veces menos de acuerdo con el país. Las interrupciones de gobiernos constitucionales fueron por determinado tiempo. Sin embargo, el modelo económico que las mismas promovieron, sostuvieron y consolidaron se extendió más allá del regreso a la vía constitucional. Orlando Letelier, miembro del gobierno de la Unidad Popular con Salvador Allende, llegó a decir en agosto de 1976 durante su exilio y unas pocas semanas antes de ser asesinado: "...la necesaria conexión entre política económica y su marco sociopolítico parece estar ausente de muchos análisis sobre la actual situación chilena. Para decirlo brevemente la violación a los derechos humanos, el sistema de brutalidad institucionalizada, el control drástico y la supresión de toda forma de disenso significativo se discuten -y a menudo condenan- como un fenómeno sólo indirectamente vinculado, o en verdad completamente desvinculado, de las políticas clásicas de absoluto 'libre mercado' que han sido puestas en práctica por la junta militar". Unos meses más tarde, en su impactante carta a la Junta Militar del

24 de marzo de 1977, Rodolfo Walsh afirmaba: “En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada”.

Si esto había sido advertido por Orlando Letelier y por Rodolfo Walsh en los '70, en los '80, con la vuelta a la democracia, los estudios que monopolizaron el pensamiento político con el nombre de transición a la democracia, se centraron casi con exclusividad sobre los aspectos político-institucionales del régimen, sin mencionar prácticamente los aspectos económicos<sup>1</sup>. Esto mismo fue una confirmación de aquel pretendido divorcio, las dictaduras llegaron a su fin y se alumbró un nuevo período democrático en el continente, en algunos casos menos cierto que en otros: sin embargo, la política económica neoliberal siguió su curso completamente separada de ese pasado ignominioso del que había nacido. Se consuma esa separación, era necesario pensar los rasgos institucionales para crear democracias sólidas y estables, pero de los aspectos económicos sólo se mencionaban sus consecuencias sociales, nada sobre el estigma de su origen ni de la violencia que lo acompañó. El triunfo del neoliberalismo es echar raíces más allá de las violencias que lo acompañan y que han sido condiciones de su posibilidad.

Un rasgo de este divorcio se evidencia en la condena política a los golpes de Estado, a la interrupción institucional y a la brutalidad de los mismos, condena que no se condice con la continuidad de los funcionarios que ocuparon cargos gravitantes en los gobiernos de facto y continuaron haciéndolo en los gobiernos democráticos. Tal vez el caso más emblemático, pero desde luego no el único, es el de Ricardo Zinn, creador intelectual del plan de ajuste implementado en 1975 por el ministro de Economía Celestino Rodrigo conocido como el Rodrigazo. Trabajó para la denominada Revolución Libertadora, para la Revolución Argentina, para Rodrigo, asesor de Martínez de Hoz en la Dictadura del '76, reconociéndose como uno de los responsables del plan económico producido por el Grupo Azcuénaga<sup>2</sup>. En su

---

<sup>1</sup> Si hay una obra disparadora de lo que puede denominarse la teoría de la transición son los cuatro volúmenes compilados por Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead “Transiciones desde un gobierno autoritario” publicado a mediados de la década de los '80 del siglo pasado.

<sup>2</sup> Un hotel situado en la calle Azcuénaga 1673 de la ciudad de Buenos Aires albergó a partir de 1973 a un grupo de personas vinculadas con el conservadurismo que terminó constituyéndose en el grupo de in-

libro *La segunda fundación de la república* publicado en agosto de 1976 expresa: “...el 24 de marzo de 1976 triunfa el país civilizado y ético sobre la anarquía y el desorden”. También participó en el armado de la Ley de entidades financieras de la dictadura e impulsor del CEMA (Centro de Estudios Macroeconómicos de la Argentina) en ese momento. Más adelante Ricardo Zinn será el responsable de diseñar los esquemas para la privatización de las emblemáticas empresas del Estado: YPF, ENTEL y Somisa; en los primeros años del menemismo.

### 3. Revolución Libertadora y emergencia del neoliberalismo en la Argentina.

No hay manera de arrebatarle la conquista de sus derechos a un pueblo de manera amable y benévola. Como señala Rouquié para la Revolución Libertadora (RL), “la desperonización no iba a ser fácil. No se trataba de ‘democratizar’ a pequeños burgueses venidos a menos ni a capitanes de industria oportunistas, sino de integrar a la clase mejor organizada y más olvidada antes del advenimiento de Perón dentro del sistema del *laisser faire* (social y económico). Ahora bien, la restauración liberal no resultaba muy atractiva para la clase obrera, ya que es sinónimo de represión y de congelamiento de salarios” (1998:140). Si se trata de *laisser faire* o de restauración no importa a los efectos de este trabajo, sino la advertencia de que no resulta sencillo lograr que las mayorías apoyen transformaciones contra sus intereses y que, en general, se requerirá de una alta dosis de violencia para lograr esos cambios. A la gran mayoría de la sociedad argentina se les iba a arrebatar no sólo sus conquistas materiales, sus derechos ganados producto de cruentas luchas a lo largo de décadas que terminan siendo parcialmente consagrados en el primer gobierno de Juan Perón, también se les pretendía arrebatar su propia identidad, su memoria y truncar su legado a través de las prohibiciones de enunciación de todo aquello que se pareciera al peronismo. De lo que se trataba era de contener, encauzar y domesticar las fuerzas populares que habían comenzado a ser vistas como una amenaza a los intachables principios rectores que organizan la vida material y espiritual de la nación: la propiedad privada, el libre mercado y la fe católica.

---

telectuales orgánicos de la dictadura militar en ciernes. Formaron parte funcionarios, empresarios e intelectuales entre los cuales se encuentran Jaime Perriau, José Alfredo Martínez de Hoz, Mario Cadenas Madariaga, Horacio García Belsunce (padre), Guillermo Zubarán, Enrique Loncan y Armando Braun, entre otros.

Los rostros que el neoliberalismo mostrará de manera descarnada unas décadas más adelante, los rasgos que lo acompañarán y lo constituirán en una particular manera de gobernar en el nivel global, comienzan a perfilarse a mediados de siglo XX. Sus prácticas, que veremos a continuación, serán las de *borrar vidas* a través de los bombardeos a Plaza de Mayo y los fusilamientos del año siguiente, *borrar derechos adquiridos* a través del Plan de estabilización económica conocido como Plan Prebisch y, finalmente, *borrar memoria* a través de los decretos de desperonización. Se trata de rasgos que deshacen los cuerpos a través de esas formas de eliminación que, al mismo tiempo, tienen como correlato modos de producción de nuevas subjetividades individuales, libres y democráticas.

Haciendo un paréntesis necesario, debemos ser cautelosos con algunas afirmaciones: la tortura, el secuestro y las desapariciones no comenzaron a caer el gobierno de Perón en 1955. Como bien menciona Ubertalli en su trabajo sobre la represión al comunismo en la Argentina, el gobierno de Perón perfeccionó una maquinaria de persecución a opositores políticos, especialmente comunistas, como fue el caso de la Sección Especial de la Policía Federal, continuación de la creada por Agustín P. Justo, donde los oficiales Cipriano Lombilla, José Faustino Amoresano, Guillermo Solveyra Casares y los hermanos Juan Carlos Emilio y Luis Amadeo Cardoso se caracterizaban por la detención masiva y la tortura a los detenidos. Con los bombardeos de Junio del '55, la Sección Especial salió a la caza de comunistas, entre los que se encuentran el médico Juan Ingallinella y el abogado Guillermo Kehoe, ambos brutalmente torturados (Ubertalli 2010:254). Sin embargo, nos interesa señalar que se trataba de maquinarias preexistentes al peronismo y que continuaron su accionar luego de su caída en 1955. En este sentido, el oficio genealógico supone poder ver la novedad en la herencia, la novedad en el registro genético que se arrastra del pasado. Como bien señalan Shapiro y Bertinat, “una siniestra estructura actuando antes de 1943, durante los años siguientes, en 1955, bajo el título de Orden Social y Político [...]. Lozón, Monzón y otros, así, detenían y torturaban antes de 1943, en esos años siguientes, y en 1955” (en Aguirre 2015:11), los mismos agentes y estos aparatos represivos continuarán desempeñando su miserable tarea en los años siguientes, pero se insertarán en una nueva razón política que es la que pretendemos reconocer a partir de 1955. El oficio genealógico no se inscribe en la denuncia del siempre lo mismo y de la eterna repe-

tición, sino en el develamiento de la novedad que se observa en la racionalidad política que le da un nuevo sentido e inteligibilidad a aquellas prácticas preexistentes. Lo que importa no es tanto su completa novedad o su eterna repetición, sino el reconocimiento de esta racionalidad de gobierno que les imprime un carácter distintivo a aquello que ya existía. Las prácticas de la tortura llevan siglos de existencia, es la racionalidad en la que se inscriben lo que les otorga ese rasgo de cierta originalidad.

Volviendo a nuestro tema principal, los principios rectores que condujeron la RL contra las mayorías populares se ven expresados en diferentes vidrieras. El diario Clarín, dos días después del ascenso de Lonardi, expresa en sus páginas: “Hay que colaborar y auspiciar la gestión del nuevo gobierno. Se trata de afianzar los magníficos principios de la libertad y democracia que acaban de ser restablecidos después de una década de desuso y tergiversación”<sup>3</sup>. Mientras que en la declaración de principios del gobierno provisional, dada a conocer el 7 de diciembre de 1955, se expresaba que se debían “suprimir todos los vestigios de totalitarismo para restablecer el imperio de la moral, de la justicia, del derecho, de la libertad y de la democracia. Cumplido con ese objetivo y alcanzadas aquellas condiciones que permitan a la ciudadanía expresar su auténtica voluntad, ella decidirá sobre sus destinos”<sup>4</sup>. Muchos años después, las palabras de uno de los principales responsables de la RL, el Contralmirante Carlos Alberto Sánchez Sañudo, en ocasión de conmemorar un nuevo aniversario de la muerte de Isaac Rojas, señalaba en esta misma línea: “La Revolución Libertadora no fue un golpe de estado, que es cuando se viola impunemente la Constitución, en la forma en que sí lo hizo el Estado Policial Peronista [...] Hubo que desmontar la gran máquina trituradora, origen de todas las rigideces ciudadanas, cercenadoras de la libertad civil”<sup>5</sup>. Es decir, la libertad y la democracia eran los principios que enarbolaban quienes cometieron el golpe, la interrupción de un mandato constitucional, la persecución ideológica y el asesinato político. No se trataba de cinismo e hipocresía, su noción de libertad individual bajo

<sup>3</sup> En <http://periodicotribuna.com.ar/8093-evita-la-santa-entre-la-escoria-y-el-oro-parte-i-iv.html>

<sup>4</sup> <http://lasegundatirania.blogspot.com.ar/2009/04/finalidades-de-la-revolucion.html>

<sup>5</sup> Carlos Alberto Sánchez Sañudo con motivo del homenaje al Señor Almirante Isaac F. Rojas en el 11º Aniversario de su Fallecimiento. <http://www.lalibertadora.org/articulos00005.html>

el amparo de la propiedad privada y la democracia liberal como modo de organización política debían ser garantizados, si fuese necesario, a través de la dura y brutal mano del Estado, con el fin de que la auténtica voluntad de la ciudadanía (no la equívoca) se expresara. Como afirmó Hayek en 1959: “Una democracia puede muy bien esgrimir principios totalitarios, y es concebible que un gobierno autoritario actúe sobre la base de principios liberales”(2013:141). De esta manera, frente al peligro totalizante que entrañaba el peronismo, se echó mano al autoritarismo con ánimo de salvaguardar los principios liberales.

Por paradójico que resulte, se hace cada vez más evidente que la creación de democracias liberales requiere de acciones violentas, en otras palabras, individualidades libres y democráticas se producen desgarrando cuerpos, cercenando derechos y cortando todo lazo de filiación con las luchas del pasado. La declaración del gobierno provisional recién mencionada expresa la necesidad de “la adopción de medidas previas a la consulta electoral para que ésta sea verdaderamente libre y auténtico su resultado”, en otras palabras tomar medidas por muy drásticas que sean con el fin de generar las condiciones para que pueda crecer, florecer una voluntad “verdaderamente” libre.

A continuación avanzaremos sobre estos tres rasgos que acabamos de mencionar con el fin de reconocer en ellos la emergencia del neoliberalismo como razón de gobierno.

### **3.1 Borrar vidas.**

*Jueves 16 de junio de 1955, 12.40hs. Plaza de Mayo, Buenos Aires.*

Día laborable, la plaza se encontraba concurrida debido al acto de desagravio a la bandera nacional y un tributo a José de San Martín. Los aviones debían hacer un vuelo sobre la catedral con el fin de levantar la figura del padre de la patria e, inclusive, se creía que irían a lanzar flores desde el aire. Pasado el mediodía desde el aire no llegaron flores, cayeron bombas, más de cien bombas, desde el cielo llegaba un mensaje claro a la pecaminosa tierra. Así lo decía la proclama de los golpistas: “Argentinos, argentinos, escuchad este anuncio del cielo volcado por fin sobre la tierra argentina: El tirano ha muerto. Nuestra patria, desde hoy, es libre. Dios sea

loado” (en Portugheis 2015:30). Los aviones que lanzaron las bombas llevaban la inscripción de una “V” con una cruz dentro: “Cristo Vence”.

La marina y algunas fracciones de la Fuerza Aérea son las responsables del bombardeo a Plaza de Mayo y la Casa Rosada. Como mencionamos, el lugar se encontraba particularmente concurrido, desde simpatizantes del gobierno, transeúntes, curiosos, hasta contingentes escolares que concurrían al acto patrio formaban la marea humana que ocupaba los espacios de la Plaza. Precisamente, una de las primeras bombas cae sobre un ómnibus que transportaba escolares, falleciendo todos ellos. Con las primeras descargas, la CGT convocó a los trabajadores a la defensa de la República y, una vez más, los trabajadores respondieron llegando rápidamente en camiones y colectivos. Estos fueron alcanzados por un segundo ataque aéreo.

Una investigación llevada a cabo en 2010 por el Archivo Nacional de la Memoria perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación reconoció 308 muertos identificados, pero el número es mayor debido a la dificultad de identificar los cuerpos producto del grado de mutilación que tenían<sup>6</sup>.

Así, en junio de 1955 se produce un hecho extraordinario, sin parangón en la historia argentina. Desde luego que encontramos cientos de antecedentes de violencia a lo largo de nuestra historia, pero los bombardeos a la Plaza de Mayo por la aviación naval ese 16 de junio de 1955 no son comparables con la masacre de trabajadores en los talleres Vasena o la matanza de trabajadores en la Patagonia, aunque la brutalidad de todos ellos sí los emparenta. En primer lugar, no se trató de una acción llevada a cabo por el gobierno, sino por fracciones del ejército y comandos civiles que se oponían al gobierno de Perón. En segundo lugar, el bautismo de fuego de la aviación naval que nunca había entrado en combate, fue precisamente este hecho, lo que la llena de ignominia. En tercer lugar, el bombardeo no fue contra posiciones “enemigas”, contra adversarios políticos, contra trabajadores en lucha, sino contra la población civil.

---

<sup>6</sup> Ver <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/anm/contenidos-y-producciones-del-anm/a-60-anos-del-bombardeo-de-a-plaza-de-mayo.aspx>

El nivel de vileza y odio se reconocen en dos protagonistas de esos hechos que formaron parte de los comandos civiles que acompañaron el golpe: Mariano Grondona, periodista, y Florencio José Arnaudo, profesor emérito de la UCA. Mariano Grondona, joven estudiante de abogacía en la Facultad de Derecho, dice en referencia al jueves 16 de junio de 1955: “Teníamos un sistema celular compuesto por cinco personas y éramos en total 125 comandos (es decir, 25 células) de la Facultad de Derecho conectados a los demás de FUBA [...] unos de mi grupo quisieron desarmar a un policía que se resistió y lo mataron” (en Sáenz Quesada 2007:75-76). Por su parte, Arnaudo dice: “El bombardeo tenía que haber comenzado a las 10 y debía durar tres minutos, que es el tiempo que le iba a llevar a la escuadrilla descargar sus bombas. Después de esto, la Casa de Gobierno quedaría prácticamente arrasada. Entonces, la Infantería de Marina por un lado y los civiles que estuviéramos a esa hora dando vueltas por los alrededores, por otro, teníamos que asaltar las ruinas del edificio para matar a Perón, si había escapado con vida” (Arnaudo 1996:139).

Pese a los preparativos y la coordinación entre militares y civiles, “...los complotados no consiguieron hacer ninguna de estas cosas, lo que determinó el fracaso del golpe de mano como tal, aunque no en su objetivo tácito: infundir el terror entre la población al bombardear una ciudad abierta en un día laborable, tal como había hecho la Luftwaffe nazi sobre la villa de Guernica, capital espiritual de los vascos, en abril de 1937. Otro antecedente data de apenas un año antes, cuando aviones procedentes de Honduras y Nicaragua descargaron bombas sobre la capital y otras ciudades de Guatemala; fueron las acciones que culminaron con el derrocamiento —auspiciado por la CIA— del presidente Jacobo Arbenz<sup>7</sup>. Es decir, una matanza de compatriotas” (Portugheis 2015:31). El bombardeo a la población civil en 1955 fue la carta de presentación de quienes tres meses después se harán del poder del Estado a través de un golpe, dando inicio a la llamada “Revolución Libertadora”. In-

<sup>7</sup> Que la autora mencione a Jacobo Arbenz no es menor para nuestro argumento. Los sucesos son contemporáneos y en el derrocamiento del presidente de Guatemala se encuentra directamente involucrado el gobierno de EUA y la empresa United Fruit Company. El derrocamiento de Arbenz se llevó a cabo a través de la operación elaborada por la CIA llamada PBFORTUNE y PBSUCCESS, cuyo objetivo era derrocar y eliminar al presidente, quien finalmente renuncia el 27 de junio de 1954, dando lugar a un régimen que persigue, encarcela y asesina a militantes, principalmente comunistas.

fundir terror fue su objetivo táctico, generar temor y perplejidad, preparar el escenario de pasividad popular para la acción por venir. El efecto de *shock* es dejar perplejo, dejar atónita a la población, generan terror y, como correlato, producir un sujeto políticamente pasivo. Si el objetivo manifiesto de derrocar al Gobierno no se logró concretar, el objetivo estratégico de amedrentar y preparar el terreno sí se logró.

*Fusilamientos de 1956: de la Libertadora a la Fusiladora.*

El 9 de junio de 1956 se produce el alzamiento del General Juan José Valle. El alzamiento fue controlado por presencia de infiltrados, las FFAA ya estaban al tanto. El castigo fue ejemplar e inédito en la historia argentina. Entre el 9 y el 12 de junio se fusilaron a 32 personas entre civiles y militares. Dos elementos a poner en juego en estos fusilamientos: uno, algunos se llevaron a cabo de manera clandestina en un basural de la provincia de Buenos Aires (José León Suarez). El otro, los fusilamientos de militares se realizaron en el marco de un decreto emitido por Aramburu declarando el estado de sitio, cuando muchos de los rebeldes ya se encontraban detenidos. Es decir, no se aplicó el principio de prohibición de retroactividad de la ley para ellos. Ambos elementos demuestran claramente el nivel de excepcionalidad, de clandestinidad que le imprimió el gobierno a su accionar.

En la proclama del alzamiento se denuncia al régimen de la RL, la persecución, encarcelamiento en, como el mismo documento señala, “verdaderos campos de concentración”. Dicha proclama enunciará la misma posición respecto a la RL que veremos repetirse en la crítica de Jauretche al *Plan Prebisch*, la advertencia de “retrotraer al país al más crudo coloniaje”. Lo que en el fragor del conflicto los protagonistas ven como una cuestión del retorno, a la luz de los años transcurridos vemos la formación de las fibras del nuevo orden político en el nivel global.

Como expresamos hace un momento, mayormente los arrestos se producen antes de dictarse la ley marcial, por lo que se encuentran a resguardo de que esa ley se les pueda aplicar. Así, como primera modalidad de borrar vidas ese hecho se desconoce y la ley marcial se aplica dando lugar a los fusilamientos; algunos se producen con un nivel de clandestinidad que hacen dudar mucho del carácter orgánico

y formal de esas decisiones. Los fusilamientos en José León Suarez fueron inmortalizados por Rodolfo Walsh en su *Operación Masacre*.

En segundo lugar, al mismo tiempo, cuando sí se aplica como se debe la ley Marcial ya que los arrestos son posteriores a su dictamen, no se respetan las resoluciones que emanan de las instancias mismas previstas por dicho decreto-ley. El Decreto-Ley N° 10.632 expresa en sus considerandos: “Que la situación provocada por elementos perturbadores del orden público obliga al Gobierno provisional a adoptar con serena energía las medidas adecuadas para asegurar la tranquilidad pública en todo el territorio de la Nación, así como el normal cumplimiento de las finalidades de la Revolución Libertadora”, por lo cual el art. 1° dispone: “Declárase la vigencia de la ley marcial en todo el territorio de la Nación”. Seguidamente, el segundo decreto inmediatamente posterior N° 10.363, establece: “Art. 1°. Durante la vigencia de la ley marcial serán de aplicación las disposiciones de la ley 13.234 de Organización General de la Nación en tiempos de guerra. Art. 2° Todo oficial de las fuerzas armadas en actividad y cumpliendo actos de servicio, podrá ordenar juicio sumarísimo con atribuciones para aplicar o no pena de muerte por fusilamiento a todo perturbador de la tranquilidad pública”.

Aun cuando los decretos otorgan la potestad a todo oficial de aplicar o no la pena de muerte, los fusilamientos de Campo de Mayo adolecen de condimentos de autoritarismo y muerte; son un claro ejemplo de esa excepcionalidad dentro de la misma excepción. Según cuenta Daniel Brión (2010), cuando se toma prisioneros a los sublevados, el General de Brigada Juan Carlos Lorio constituye un Consejo de Guerra Especial para juzgar a los siete detenidos, de acuerdo con el estado de sitio. Sin embargo, considera que no hace falta terminar la labor de ese Consejo, no vale la pena insistir con los formalismos, y se decide no aplicar la pena de muerte a ninguno de los detenidos por no corresponder: “Este Consejo ha resuelto que no ha lugar a la pena de muerte”. Sin embargo, desde el Poder Ejecutivo baja la orden de fusilamiento, transmitida por Ossorio Arana, “Lorio se resiste, dice que ya han sido juzgados y no corresponde la aplicación de la pena de muerte, que la sentencia se les ha dado a conocer a los detenidos, que es cosa juzgada” (Brión 2010:80).

En tercer lugar, encontramos la situación de un tribunal que se expide contra la aplicación de la ley marcial a los detenidos en la Escuela de Mecánica del Ejército

amparándose en que su arresto fue anterior a dicha ley. No pueden ser juzgados por un tribunal especial, deben ser remitidos a la justicia militar ordinaria. En el caso anterior, la ley marcial es aplicada, se constituye un Consejo de Guerra y éste termina absolviendo de la pena capital a los involucrados. En este caso, se resuelve no aplicar la ley marcial por no corresponder. Según cuenta Brión, el domingo 10 de junio en la Escuela de Mecánica del Ejército, se reúnen el General Arandia, el Coronel Pizarro Jones, el Teniente Quijano Semino, el General Huergo y un auditor. Toman declaración a todos los detenidos y resuelven no aplicar la ley marcial porque eso significaría violar el principio de no retroactividad de la ley, todos han sido detenidos antes de que se dicte la misma. Sin embargo, una vez más, la orden del Poder Ejecutivo es fusilarlos. Así, en este caso, ni siquiera son juzgados bajo la ley marcial, hasta se les quita la posibilidad de ser juzgados por un tribunal marcial.

Se trata de tres modalidades de fusilamiento que expresan la discrecionalidad y el autoritarismo del Poder Ejecutivo, desconociendo toda formalidad y norma. A unos se los fusila en la oscuridad de la noche y en la más completa clandestinidad; a otros se los fusila desconociendo el fallo mismo del tribunal surgido de la ley marcial que resolvió absolverlos; finalmente, a otros se los fusila desconociendo la resolución de un tribunal que enviaba a la justicia militar ordinaria por no corresponder la ley marcial. Pero como el derecho es una relación de fuerzas, es la expresión de los desequilibrios sociales, a una cosa juzgada se la mitiga con otra cosa juzgada. El Decreto-Ley N° 10.364 legaliza los fusilamientos que, aún por ley marcial no correspondían. Este decreto establece: “Art. 1°. Impónese la pena de muerte por fusilamiento a los siguientes individuos: coronel (R) Alcibíades Eduardo Cortinez; coronel (R) Ricardo Salomón Ibazeta; teniente coronel (R) Oscar Lorenzo Cogorno; capitán Dardo Néstor Cano; capitán Eloy Luis Caro; teniente primero Jorge Leopoldo Noriega; teniente primero de banda Néstor M. Marcelo Videla; suboficial principal Miguel Angel Paolini; suboficial principal Ernesto Garecca; sargento Hugo Eladio Quiroga y cabo primero músico Miguel José Rodríguez. Art. 2°. La ejecución será cumplida de inmediato por la autoridad militar en cuyo poder se encuentren los detenidos”<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> De estos decretos resultaron once los fusilamientos, que tuvieron lugar en Campo de Mayo (Coronel Eduardo Alcibíades Cortines, Capitán Néstor Dardo Cano, Coronel Ricardo Salomón Ibazeta, Capitán Eloy Luis Caro, Teniente Primero Jorge Leopoldo Noriega y Teniente Primero Néstor Marcelo Videla); en la

Las transformaciones económicas y culturales en gran escala no son posibles sin la inyección de una alta dosis de *shock*, acontecimientos de tal envergadura con la capacidad de dejarnos perplejos, inactivos políticamente, anestesiados para recibir otra bocanada, no de aire fresco, sino del pestilente cambio que se avecina.

Se requería aplicar el principio maquiaveliano de todo el mal de golpe y una sola vez o un tratamiento de shock. Si los objetivos manifiestos de la RL era crear una sociedad libre y democrática, para ello debían borrarse todos los vestigios del pasado, eliminar todos sus rastros, aquellos que quedan grabados en paredes, aquellos que quedan inmortalizados en canciones (como en un momento veremos) y aquellos que se encuentran impresos en la memoria de los pueblos. El perfil más brutal de esta política de *shock* es desgarrando cuerpos de manera clandestina, una práctica furtiva y secreta pero gritada a viva voz. Cesar F. Marcos, quien fue uno de los artífices de la resistencia, menciona aquellos primeros años en los siguientes términos: “En 1955 fue la caída. Entonces el cielo entero se nos vino encima. El mundo que conocíamos, el mundo cotidiano, cambió por completo. La gente, los hechos, el trabajo, las calles, los diarios, el aire, el sol, la vida se dio vuelta. De repente entramos en un mundo de pesadilla en el que el peronismo no existía. Todo fue anormal” (1997:61).

Por su parte, en una cena organizada por el Ateneo de Política Nacional del liberal Manuel Mora y Araujo, Guido Di Tella, quien será canciller del menemismo, enunció en estos términos el impacto del bombardeo a Plaza de Mayo: “Yo formé parte de los comandos civiles. El 16 de junio no hicimos la toma de una de las radios en el camino a Ezeiza porque el golpe no se hizo a la mañana como estaba planeado, sino que se postergó para después del mediodía. Pero el bombardeo de Plaza de Mayo fue un shock espectacular: murieron 300 personas” (Portugheis 2015:31).

Si bien Cavarozzi habla de tratamientos quirúrgicos en la sociedad argentina a partir de 1966, creemos que estas palabras son apropiadas para pensar la etapa que se inaugura en 1955: “La sociedad argentina fue sometida, entonces, a trata-

---

Escuela de Mecánica del Ejército (Paolini; Gareca; Quiroga y Rodríguez) y en La Plata (Teniente Coronel Oscar Lorenzo Cogorno).

mientos brutales en los cuales la generalización y extensión de la represión estatal las más de las veces ejercida en transgresión de las propias normas legales fue sólo uno de los ‘remedios’ aplicados. A ella se sumaron el drástico enrarecimiento que experimentó la vida cotidiana en los diversos ámbitos de la sociedad civil -en gran medida debido al miedo que impregnó las relaciones interpersonales-, la destrucción de vastos segmentos de la estructura productiva y el desmantelamiento de una serie de fundamentales circuitos culturales, profesionales, técnicos y académicos” (1997:14). Debemos señalar que, en este sentido, el propio Cavarozzi habla de “tratamiento de shock”, aunque se lo asigna a la incapacidad y la renuncia de la sociedad civil argentina a generar soluciones consensuadas.

La viuda de Brión, uno de los fusilados en José León Suárez, señala respecto a lo sucedido después del fusilamiento de su esposo: “...fue el temor lo que finalmente alejó a casi todos de mí, pero no les guardo rencor, el miedo y el temor impuesto era general, así nos hicieron vivir” (Brión 2010:62).

En el clásico texto *Mártires y verdugos*, Salvador Ferla señala respecto al ‘55, la RL y los fusilamientos del ‘56: “Despojada del poder, intimidada y arrinconada su masa popular, quebrada su estructura partidaria, el peronismo sufre un instante de anonadamiento en el que tiene la sensación de un derrumbe total. Sus dirigentes huyen, desaparecen o empiezan su larga excursión por todas las cárceles del país. Domina una sensación de quiebra definitiva, irremediable” (2007:29).

En todos estos testimonios o relatos, aparece la experiencia del *shock* y, vinculada con ella, de la perplejidad, de la quietud, del miedo, de la parálisis y la pasividad. El temor, el miedo se presenta como un instrumento de gobierno. Se gobierna a través del miedo, por medio del temor. El miedo se constituye en un medio de gobierno: por ese motivo debe ser producido. La inseguridad como medio de gobierno, los golpes de Estado y las desapariciones, los bombardeos y fusilamientos como medios de gobierno, las guerras, las invasiones como modos de gobierno.

### 3.2 Borrar memoria.

Será entre las décadas de los ‘60 y ‘70 que los métodos de la contrainsurgencia ingresarán a la región de la mano de las FFAA instruidas en la Escuela de las Amé-

ricas. Las dictaduras de los '70 darán, desafortunadamente, muestras de ello con sus centros clandestinos, los campos de concentración, la tortura, el asesinato y la desaparición de personas como política sistemática. En los '50, la indisciplina obrera organizada bajo el paraguas del peronismo, había transitado poco tiempo de existencia, por lo que se creía que no sería tan costosa su borradura. Igualmente, como señala Rouquié, "los Estados Unidos comenzaron a enviar material pedagógico a las academias militares argentinas, y en 1956 invitaron a una promoción entera de cadetes del Colegio Militar a realizar un cursillo. Los intercambios entre los ejércitos de los dos países eran tan numerosos que La Nación pudo escribir en 1957 sobre los militares argentinos: 'Éstos constituyeron el mayor número de extranjeros que presenciaron las actividades de los organismos militares norteamericanos en tiempos de paz'" (1998:135).

De esta manera, borrar la memoria de las luchas, las resistencias, las conquistas, las victorias formaba parte de las necesidades de los militares argentinos en los '50. El método soberano de borrar memoria por parte de la RL, por excelencia aunque no exclusivamente ya que también tendremos los encarcelamientos, las torturas y los asesinatos, será el decreto-ley presidencial de prohibición de enunciar, mostrar cualquier elemento referido a Perón y el peronismo. Desde luego que esta modalidad adolece de cierta incapacidad del poder de crear nada, de tener sólo la capacidad prohibitiva, represiva, de decir 'no' (Foucault 2000).

En 1955, el Decreto N° 3855 disuelve el Partido Peronista por su "vocación liberticida", tal vez el antecedente inmediato del Decreto 4161/56 de Aramburo y el 2713/63 de Guido. El decreto firmado por Aramburo en 1956 prohibía la utilización con fines políticos e ideológicos de las imágenes, símbolos, signos, expresiones, doctrinas, artículos, obras artísticas que aludieran al peronismo. Mencionaba que "se considerará especialmente violatoria para esta disposición la utilización de la fotografía, retrato o escultura de los funcionarios peronistas o sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto, el de sus parientes, las expresiones 'peronismo', 'peronista', 'justicialismo', 'justicialista', 'tercera posición'..." (Decreto 4151/56). "Es imprescindible borrar" dice explícitamente el decreto, borrar las imágenes, las melodías, los rostros y los nombres, transformar esos sujetos en cuerpos, en tabula rasa para imprimirle la obediencia, la disciplina y el lugar en el orden de las disposiciones que deben ocupar.

De esta manera, desperonizar la sociedad no sólo suponía la prohibición de participar en elecciones, de derogar la Constitución del '49, intervenir la CGT, desperonizar implicaba “borrar”, como bien dice el decreto, cualquier vestigio de peronismo hasta el punto de eliminarlo como entidad lingüística. De la prohibición a lo “inenunciabile”. De lo prohibido a lo inenunciabile hasta que la fuerza de la persistencia y la monótona naturalización incorpore el silencio como marca en el cuerpo y reseteo de la memoria. Desperonizar la sociedad trataba de un movimiento estratégico más amplio, eliminar la indisciplina y las resistencias obreras, la inadmisibile pretensión del lugar ocupado por el trabajo.

“Borrar” era la condición para crear una sociedad libre y democrática o, como señala Haidar, redefinir el “...tipo de subjetividad requerida para el funcionamiento de la democracia liberal” (2016:43). Borrar la subjetividad obrera, resistente, inclusiva, de derechos, se presentaba como condición indispensable para construir una subjetividad acorde con una forma de gobierno liberal. Esa subjetividad obrera adquiriría la forma de “masa”, la desindividualización, inadmisibile para la razón neoliberal de gobierno cuyo punto de anclaje es el individuo.

La despectiva apelación a las “masas” estará presente en diferentes publicaciones del momento como la revista de raíz católica *Criterio* o la revista del Centro de Estudios sobre la Libertad dirigido por Alberto Benegas Lynch *Ideas sobre la libertad*<sup>9</sup>. En sintonía con esa negativa apreciación del peronismo como fenómeno de masas, Juan Antonio González Calderón, señalaba: “Empecé a escribir este libro hace no mucho tiempo, en 1951, y lo he preparado durante una tarea interrumpida frecuentemente, a veces con intervalos de largos paréntesis, por precaución, para que sus páginas no cayeran en poder de alguna de esas visitas nocturnas de la policía dictatorial, tan violentas y torturantes en el régimen ominoso que hemos sufrido los argentinos nada menos que en el curso de diez penosísimos años [...] La tiranía había abolido, como es de público y completo conocimiento, todos los derechos individuales, todas las libertades cívicas, toda manifestación de cultura, toda posibilidad de emitir otra voz que no fuese la del sátrapa instalado en la Casa de Gobierno con la suma del poder, coreada por sus obsecuentes funcionarios y

---

<sup>9</sup> Ver De Büren, Paula 2015 y Haidar, Victoria 2016.

legisladores, por sus incondicionales jueces, por sus domesticados sindicatos y por sus masas inconscientes”<sup>10</sup>.

Frente a la masa, borrar la memoria es, también, borrar los efectos de desindividualización para producir el sujeto propio de las democracias liberales. El afán de borradura se lleva a cabo con desmesura, debido a que ni un ladrillo del peronismo debe quedar en pie, se demuele aquel inmueble que ofició como residencia presidencial entre 1946 y 1955, el palacio Unzué, predio en el que se encuentra actualmente la Biblioteca Nacional.

Pero además, otra de las maneras en que se materializó este decreto fue a través de las Comisiones, entre las que se encuentra la tristemente célebre Comisión Investigadora de Irregularidades Deportivas ‘49. Se trata de un ente que tenía como objetivo sancionar a aquellas y aquellos deportistas que habían mostrado cierta simpatía con el gobierno de Perón o habían sido reconocidos por el mismo debido a sus logros deportivos. Entre estos deportistas perseguidos y sancionados se encuentran Osvaldo Suárez (fondista) al que le prohibieron viajar a los Juegos Olímpicos de Meolbourne<sup>11</sup>, los remeros Eduardo Guerrero y Tranquilo Cappozzo ganadores del Oro en Helsinki 1952, el equipo completo de basquet campeón mun-

---

<sup>10</sup> Este fragmento se encuentra en su libro “No hay justicia sin libertad. Poder Judicial y Poder Perjudicial” publicado en 1956. González Calderón fue un jurista entrerriano nacido en Gualaguay, Diputado Nacional conservador entre 1922 y 1925, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires y Derecho Público en la Universidad Nacional de La Plata, cargos a los que renuncia en 1947 y regresa en 1955. Dice Vanossi de González Calderón: “Retirado a la fuerza, escribió en el silencio de su biblioteca un durísimo alegato sobre el estado de la Justicia, con el título de “No hay justicia sin libertad - Poder Judicial, poder perjudicial” (sic), que recién pudo publicar en enero de 1956” (2013:29).

<sup>11</sup> “Con los años, ya retirado como deportista, Suárez continuó su labor como entrenador y guía de muchos atletas federados. En Independiente –uno de los clubes para el que había corrido, además de River, San Lorenzo y Velocidad y Resistencia– tuvo como discípulo a Miguel Sánchez, el fondista tucumano desaparecido el 8 de enero de 1978. La última dictadura militar lo secuestró cuando acababa de correr la San Silvestre que Suárez había ganado tres veces consecutivas en 1958, 1959 y 1960. El profesor recordaría con el tiempo un instante de aquella relación con el alumno. Fue cuando Miguel le pidió que leyera un poema que había escrito: Para vos, atleta. Es el mismo texto que se convirtió en un emblema de todos los maratonistas que desde hace un puñado de años se reúnen en Roma y en Buenos Aires para rendirle tributo al fondista desaparecido”, en <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/libero/9-1637-2004-08-16.html>

dial de 1950 suspendido por 99 años, la tenista Mary Terán de Weiss, “Chilín” Juárez (bochas) campeón sudamericano, Fulvio y Felix Galimi (esgrima), entre tantos otros. Se trata de comisiones investigadores que se inmiscuyen en la intimidad de cientos de miles de personas, sin acusaciones concretas tal vez, pero que con el solo hecho de haber estado cerca del tirano, deben demostrar inocencia.

Borrar memoria y borrar cuerpos, destruir subjetividades alternas con el fin de, usando palabras de Ranciere, quitarle la parte a quienes históricamente no fueron considerados parte, así como el propio Contralmirante Arturo Rial llegó a expresar a trabajadores municipales: “sepan ustedes que la Revolución Libertadora se hizo para que en este país el hijo del barrendero, muera barrendero” (en Galasso 2011:354). Desde luego que había una legitimación en el “orden natural” y en las jerarquías propias de éste que se proyectaban perfectamente en el nuevo régimen que inauguraban los bombardeos. Sin embargo, comienzan a filtrarse rasgos de esta nueva visión del mundo que llamaremos con mayor precisión unas décadas después “neoliberalismo”. En dónde se pueden observar esos rasgos? En un documento ignominioso que fue desconocido y repudiado hasta por el propio autor años después. El llamado Plan Prebisch.

### 3.3 Borrar derechos.

Uno de los elementos que se toman para realizar el análisis, desde luego que no el único, son los planes económicos de estabilización, aquellos que se plantearon en determinado momento en el marco de lo que se consideraba una situación problemática (la idea de crisis acompaña estos planes). Es posible reconocer una filiación en estos planes que no los hace idénticos pero que nos permiten trazar una línea hacia el pasado para reconocer una datación genealógica en nuestro presente: el problema de la inflación vinculada a la emisión monetaria. En la segunda mitad del siglo XX la discusión económica pasaba por otro registro, el del pleno empleo, el desarrollo; sin embargo, la inflación monetaria (vamos a llamarla así) no es pura novedad, sino que tiene su historia, su momento de emergencia y su despliegue. Un poco más adelante Alsogaray, quien había sido funcionario de la RL como secretario de comercio y ministro de Industria, luego ministro de Haciendo con Frondizi, dirá: “La inflación debe ser considerada como la más grave de las amenazas sociales de nuestro tiempo” (1968:27).

La política económica del primer peronismo estuvo dirigida a la ampliación del mercado interno por medio de mecanismos de redistribución del ingreso. A partir de 1952 comienzan a aparecer inconvenientes que evidenciaban, a pesar del “...nacionalismo más intransigente y agresivo” como señala Rouquié (1998:99), la fuerte dependencia de la economía del mercado internacional. El proceso de industrialización llevado adelante en las décadas anteriores permitió la sustitución de importaciones con la fabricación local de bienes de consumo. Sin embargo, el país quedó atado a las necesarias importaciones de combustibles y máquinas para ese proceso industrial, de esta manera, la producción quedaba vinculada con, por un lado, los ciclos económicos mundiales y, por otro, a las divisas generadas por la exportación agropecuaria (Rapoport 2009:389). La caída de los precios de los productos agrícolas en el mercado internacional desarticuló las bases sobre las que estaba montado el armado del peronismo y su política redistributiva y de industrialización.

Con el fin de mantener esos rasgos del proceso de industrialización, se debía garantizar la importación de los insumos necesarios en materias primas y energía, pero debido a la disminución de los saldos exportables, la medida que se tomó fue recurrir a un préstamo en 1950 de 125 millones de dólares al Eximbank de EUA y facilitar la radicación de capitales extranjeros a través de la ley 14.222 de inversiones extranjeras de agosto de 1953, que daba la posibilidad de remitir utilidades a partir del segundo año y sin ninguna autorización.

Los resultados fueron escasos, teniendo una mayor repercusión negativa en términos de los costos políticos e ideológicos, que los beneficios obtenidos en términos económicos (Rapoport 2009), la renuncia a los principios soberanistas con los que se había construido el peronismo será muy costosa. Se requería de un verdadero cambio de rumbo, no sólo tomar algunas medidas en función de la coyuntura con el fin de garantizar el plan de industrialización previamente trazado, sino de modificar de raíz las bases y la estructura económica, presentando un plan que contenga implícito los principios sobre los que se erige una economía libre. Así, la RL llega con el objetivo de reorientar la economía argentina, por medio de una distribución del ingreso a costa de los derechos laborales, con el fin de acoplarla a los requerimientos del capitalismo internacional (Scirica 2008).

Raúl Prebisch, reconocido economista de la CEPAL, participará entre fines del '55 y comienzos del '56 en la elaboración de un documento polémico sobre la situación de la economía nacional y, en función de ello, la necesidad de tomar medidas draconianas. Su participación en la RL no fue la primera en un régimen de facto. Asesoró al ministro de Hacienda Federico Pinedo en la presidencia de Agustín P. Justo en 1933, y a Duhau, titular de Agricultura. Fue asesor de Julio Argentino Roca (hijo) durante la firma del acuerdo internacional con Gran Bretaña conocido como Pacto Roca-Runciman en mayo de 1933. Además, se le reconoce la creación del Banco Central de la República Argentina del que fue su gerente general hasta 1943.

El documento conocido como el Plan Prebisch (Prebisch 1956) se trató de una serie de informes que fueron presentados en diferentes momentos. El *Informe preliminar* fue presentado oralmente el 7 de octubre de 1955 y en formato escrito el 24 del mismo mes. El 18 de noviembre Prebisch tiene que defender el documento frente a los sectores políticos que respaldaron el golpe y, finalmente, el 9 de enero de 1956 se presenta la versión final llamada *Moneda sana o inflación incontenible* por un lado y *Plan de restablecimiento económico* por el otro (Hudson 2017:198).

Pollóck reconoce que el documento presentado por Prebisch fue muy criticado por su supuesta identificación con grupos conservadores y con el pensamiento liberal (1987:366) y, precisamente, "...no sería con exactitud la línea 'cepalina' la que Prebsch seguiría a través de su asesoramiento a la Revolución Libertadora" (Report 2009:448).

¿Qué relación existe entre los bombardeos a Plaza de Mayo, los Fusilamientos, el decreto de desperonización y el Plan Prebisch? Esta pregunta puede resultar inútil, aunque más no sea porque la respuesta inmediata será que existe una relación directa. Actos de terror y herramientas con finalidad económico-política; por lo tanto los primeros no son actos de sadismo llevados a cabo por personas rencorosas que deben ser condenados por cualquier persona de buena voluntad, pero al mismo tiempo, condenar el plan económico de transformación social con el que está ligado. Quien reconoce con absoluta claridad este matrimonio es Arturo Jaurerche quien en su crítica feroz al Plan Prebisch, advierte "Que estamos en presencia de una operación de desembarco, en que la revolución política -sépanlo o no

sus actores- sólo tiene por objeto encubrir una contrarrevolución económica y social para replantear al país sobre su vieja base colonial cuya economía no admite 18 millones de argentinos prósperos y felices” (1973:14). Que la contrarrevolución fue para restaurar la base colonial del país en este momento no tiene mucha importancia. La estrategia política que el escrito de Jauretche debía jugar en ese momento, tal vez, obligaba al uso de determinadas consignas como la mencionada “base colonial”, cuando en realidad se pergeñaba un nuevo escenario y de una naturaleza diferente que daba lugar a esta nueva razón del mundo: el neoliberalismo. De cualquier manera, lo central es la claridad con la que identifica golpe de Estado con medidas económicas.

El ingreso de la Argentina al concierto internacional financiero se produce como sugerencia de Prebisch para adherir a los recientes acuerdos de Bretton Woods. A modo de propuesta, Prebisch expresa en el Plan: “Ingreso al Fondo Monetario y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. La Argentina es el único país que no participa de estas instituciones públicas...” (1956:134). Finalmente, la Argentina ingresa el 31 de agosto de 1956 a través del decreto-ley 15.970 y, como era de esperarse, el ingreso a los organismos multilaterales de crédito no se realiza simplemente pidiendo permiso, sino a través del cumplimiento de las exigencias demandadas por dichos organismos. Así, el FMI exigió la transformación estructural de la economía y el replanteo de las relaciones económicas internacionales: “El tema de fondo era que para adherir a los organismos financieros internacionales, y modelar la economía según la ideología de los sectores triunfantes en la Revolución Libertadora, se debía reformar el régimen del comercio exterior y de pagos internacionales, liquidar el IAPI y adoptar el sistema multilateral, a fin de que los déficits comerciales con un país miembro pudiera pagarse con la moneda de cualquiera de ellos, aunque, de hecho, las monedas utilizables eran unas pocas, la más importante, el dólar estadounidense, ya que las divisas europeas aún no habían recobrado su convertibilidad.” (Brenta 2007:10). En otras palabras, las deudas comerciales se transforman en deudas financieras.

El ingreso de la Argentina al FMI, puede pasar como dato anecdótico, un punto más de las sugerencias presentadas por Prebisch, pero en realidad es la columna vertebral del Plan. Las medidas sugeridas en el Plan no son otra cosa que las exi-

gencias que el mismo FMI realiza como condición para el ingreso al mismo. Como señala Brenta, la liberalización de los precios y del mercado de cambio, la transferencia de ingresos licuando los salarios reales, la liberalización de los movimientos financieros con el exterior, eliminación de la regulación bursátil del precio de las acciones y las obligaciones de las empresas privadas, etc. son el Plan y, al mismo tiempo, el cumplimiento de las exigencias del FMI. Finalmente, “en junio de 1956, al tiempo que entraba en vigencia el sistema multilateral de pagos y la consolidación de deudas acordada con el Club de París, la misión financiera oficial a Estados Unidos, encabezada por Carlos Coll Benegas<sup>12</sup>, e integrada también por Adalbert Krieger Vasena, ratificó el ingreso de la Argentina al Fondo Monetario” (Brenta 2007:17).

Desde luego que otra de las sugerencias que Prebisch realiza en su Plan y que eran exigencias del FMI, es el pedido de autonomía del Banco Central: “Autonomía técnica y administrativa del Banco Central, su presidente deberá tener amplia independencia para cumplir y hacer cumplir la ley, y gozar de la inamovilidad de los magistrados de la Suprema Corte mientras dure su mandato” (1956:138). El 2 de agosto se dispuso la autarquía del Banco Central. Las independencias de los bancos centrales forma parte de las exigencias de los poderes financieros internacionales con el objetivo de sustraer los asuntos referidos a control monetario, tasas de interés, créditos, mercado de capitales, etc. a las políticas de Estado encarnadas en los poderes ejecutivos. En otras palabras, la independencia del Banco Central supone mantener las riendas de los lineamientos económicos desvinculadas del poder político, lo que es lo mismo que decir garantizar su dependencia de los mercados<sup>13</sup>.

Si hay una frase que expresa el espíritu del Plan, es la siguiente: “A este gobierno le ha tocado la ingrata tarea de decir la verdad...” (1956:128). Parece ser que decir la verdad es ingrato y doloroso, a nadie le gusta decir y vivir en la verdad, eso aca-

---

<sup>12</sup> Carlos Coll Benegas fue un financista argentino, ministro de Economía del 15 de enero al 26 de marzo de 1962; Adalbert Krieger Vasena fue ministro de Hacienda entre el 26 de marzo de 1957 y el 30 de abril de 1958, y ministro de Economía desde el 5 de enero de 1967 al 30 de junio de 1969.

<sup>13</sup> Ver Lazzarato 2013:113.

reaa costos. ¿Por qué decir la verdad es ingrato? Porque 'la verdad' que aquí se enuncia es aquella que pretende colocar nuevamente a cada cual en el lugar del que nunca deberían haber salido. Como señala Ranciere, "la política existe cuando el orden natural de la dominación es interrumpido por la institución de una parte de los que no tienen parte" (1996:25), este orden de la dominación que se pretende natural establece las divisiones y las reparticiones, otorga lugares, jerarquiza la palabra<sup>14</sup>, no se pueden violentar esas reparticiones, ya que si así se hace, se violenta el orden natural frente a una 'verdad' que siempre estará indicando (de diferentes maneras) ese desequilibrio, la verdad indicará el error y forzará a reacomodar nuevamente ese orden de la dominación. El proceso de alumbramiento de la verdad como dolorosa, se asemeja al proceso socrático de salida del engaño de la caverna y acceso al mundo de las ideas. Si enunciar la verdad es una tarea ingrata, se requiere de mucho coraje para hacerlo, la verdad se encuentra ligada al coraje. Prebisch dice: "El gobierno revolucionario ha tenido el coraje de llevar la moneda a un valor compatible con la realidad [...] Esto tiene un costo: el alza de los precios. Los bajos precios de las carnes y granos eran, sin duda, favorables al consumidor, pero desalentaron al productor agropecuario en desmedro de las exportaciones" (1956:113). La verdad se encuentra ligada al coraje porque hay que advertirles a quienes desbarataron el orden de la dominación ocupando lugares que no les correspondía, los trabajadores con salarios dignos, derechos laborales, vacaciones, seguro social, retiro, etc., que no deben olvidar que se trató de una ficción, deben volver a ocupar su lugar de "cabecitas negras", "chusma", "grasas", "descamisados", "aluvión zoológico".

Así, verdad y coraje, pero establecida bajo un criterio que es el de la realidad. Otra vez Prebisch: se debe realizar "el ajuste de la moneda argentina a la realidad..." (1956:126). No se trata de un criterio definido políticamente, desde luego, se trata de un criterio natural, si por natural entendemos la armónica coordinación de los fenómenos que se despliegan en el terreno económico. El propio Jauretche, en su crítica al Plan, diferencia entre los "precios políticos" que se pretenden eliminar y

---

<sup>14</sup> Cuando aquello que se llamó 'pueblo' o 'trabajadores' dejan de serlo y pasan a ser considerados 'pobres' ese orden de lo sensible sufre una transformación, el discurso potente y político enunciado por el pueblo (palabra que enuncia lo justo y lo injusto) se transforma en el discurso del estómago enunciado por los pobres (voz que expresa malestar o bienestar). Giovedoni 2012.

los “precios reales” (1973:111). Existe un desfase entre vida/bienestar con la realidad y, por lo tanto, se deben compatibilizar nuestro modo de vida y nuestros consumos con esa realidad. El tirano nos había acostumbrados a la idea de que podíamos consumir bienes que, en realidad, no y, como expresara el Contralmirante Rial que ya hemos mencionado, debemos saber que si somos hijo de barrendero, moriremos barrendero.

La idea de “compatibilidad” que utiliza Prebisch se asemeja a la de “sinceramiento”<sup>15</sup>, se monta sobre una catástrofe económica y financiera que hacen inevitables esas medidas, eufemismos que evitan hablar de “ajuste” y “austeridad”. Jauretche es taxativo en su crítica: Prebisch “inventa una crisis para justificar las medidas que después propondrá” (1973:32). Si bien el Plan Prebisch plantea una serie de medidas, la “compatibilidad” recae sugerentemente siempre sobre los salarios, de manera que si esa “compatibilidad” expresa algo no es otra cosa que la puja distributiva, la lucha de clases y una transferencia de la riqueza de manera regresiva.

Dicho esto, hay dos cuestiones fundamentales que se deben señalar. Una refiere a la caracterización política del responsable de la situación calamitosa. La dictadura, el tirano, así como también hoy aparece la mención al populismo. La intervención sobre el mercado produce una serie de comportamientos en los actores económicos que van conduciendo paulatinamente a mayor niveles de intervención. Este es el

---

<sup>15</sup> Simplemente a modo de muestra, en mayo de 2016, Mauricio Macri, en un acto en Villa Soldati donde se construye el predio para los Juegos Olímpicos Juveniles 2018, señaló la necesidad de “dejar atrás 10 años de inflación acumulada, un Estado sin planeamiento, desquiciado y cargado de corrupción” y expresó: “el sinceramiento de la economía duele”. <https://www.cronista.com/economiapolitica/Macri-El-sinceramiento-de-la-economia-duele-20160506-0079.html> Por su parte, Javier González Fraga en una entrevista en radio La Red que le hizo Luis Novaresio, también en mayo de 2016, dijo: “Estamos sincerando la economía para que en lugar de tener una burbuja de crecimiento que alimente proyectos populistas tengamos décadas de crecimiento. Para que la Argentina vuelva a los niveles que nunca debería haber abandonado en el ránking internacional ...le hiciste creer a un empleado medio que su sueldo servía para comprar celulares, plasmas, autos, motos e irse al exterior”. Unos meses antes, en enero de 2016, Lilita Puig de Stubrin, presidenta de la Convención Nacional de la UCR expresó por la red social twitter: “Los argentinos tenemos que entender que somos un país pobre. Vivir de acuerdo con nuestros ingresos. Hemos vivido en una farsa estos 12 años”.

origen de un gobierno totalitario, como pretende argumentar a lo largo de todo su *Camino de servidumbre* Friedrich Hayek.

La dictadura de Perón, a decir de Prebisch, ha conducido a una distorsión en la vida política y en la vida económica. El coraje de los hombres de armas permitió corregir la distorsión política, resta el coraje de los hombres civiles para hacer lo propio con las distorsiones económicas: "...es necesario un coraje que no se tuvo anteriormente. Lo han temido los hombres de armas al levantar sus espadas para destruir la dictadura. Tenemos ahora que demostrarlo también los hombres civiles para restablecer la economía del país y sacarla del caos y la postración a que la ha conducido esa dictadura" (1956:119). Esta es la segunda cuestión a la que hacíamos referencia, el mecanismo necesario para corregir y encarrilar la situación económica y social: el sistema de precios.

En dos ocasiones el coraje aparece como el elemento que permite al gobierno tomar ciertas medidas que, estimamos, sin coraje no podrían haberse tomado. Por lo tanto, se admite la impopularidad de las medidas, pero se las inscribe en un régimen de veridicción donde el mercado estaba indicando la falsedad, la equivocación, el error de la política económica del gobierno anterior. ¿Cuál ha sido el error? Entre otros, el sistema de precios máximos y su consecuencia inevitable, dirá Prebisch, la disminución de la producción en las ramas donde se aplica desviando los factores productivos a otras ramas de la actividad (1956:120).

Como se observa, el mecanismo distorsivo que advierte Prebisch altera el sistema de precios como regulador normal de la economía, alterado por los precios máximos, por el aumento 'ficticio' de la capacidad adquisitiva del salario, por la emisión monetaria y un aumento de los medios de pago que no se corresponden con el crecimiento 'real' de la economía. Frente a esto Prebisch presenta una propuesta de estabilización que tendrá como fin normalizar la economía para llegar al momento donde se pueda restablecer la plena libertad en el sistema de precios. Si esta propuesta se sigue con firmeza "...llegará el momento de restablecer la libertad en el sistema de precios" (1956:120).

La política de estabilización de precios es de otra naturaleza, dirá Prebisch, ya no se actúa poniendo topes, sino con la creación de juntas gremiales por sector y la suscripción de convenios de estabilización de precios, con el fin de "...asegurar la necesaria flexibilidad de los precios a raíz de la variación del costo de las materias primas" (1956:120). Los precios no se controlan, no se les pone un tope, debe ofrecerse una necesaria flexibilidad, una necesaria variación en función de la variación de los precios de las materias primas, se los deja relativamente liberados, por lo tanto las Juntas no establecerán precios máximos, sino que controlan las condiciones para evitar interferencias en ese juego.

Como señalamos, la inflación es el gran fantasma que sobrevuela el Plan Prebisch. Podríamos decir que se trata, mayormente, de una inflación explicada bajo la perspectiva monetarista<sup>16</sup>. Habla de la necesaria continencia financiera, es decir, limitar el crecimiento de los medios de pago a los bienes existentes con el fin de evitar presión sobre los precios (1956:114). Prebisch expresa que "...el país tiene en sus manos los medios para ir frenando progresivamente el proceso de inflación hasta suprimirlo por completo en un tiempo prudencial, si es que procede con energía. Todo está en que, por un lado, aumente la producción, y por otro, se abstenga de tomar medidas que traigan consigo nuevos factores inflacionarios" (1956:118). Es decir, proceder con energía, ningún gradualismo, una política de *shock* con el fin de aumentar la productividad del trabajo y disminuir la masa monetaria circulante.

En síntesis, "no hay país alguno que haya escapado a la inflación sin sacrificio" (1956:122), por ello, lo importante no pasa por reconocer y denunciar las políticas de ajuste que se proponen para su solución, que son por demás evidentes y que, desde luego, es necesario hacer en un plano político, sino en reconocer cómo la inflación ha llegado a constituirse en la variable central en el marco del régimen de veridicción del mercado. La inflación aparece como el gran fantasma a combatir, todas las medidas tributarias, de recorte del gasto tienen como finalidad frenar la

---

<sup>16</sup> Rapoport realiza una breve pero interesante descripción de la discusión sobre la inflación a mediados del siglo XX en la Argentina. Es interesante señalar la posición de Aldo Ferrer, quien diferencia dentro del enfoque liberal, una corriente más ortodoxa que piensa la inflación vinculada con la emisión monetaria, frente a una corriente neoliberal que, aun incorporando nuevas claves, no abandona la perspectiva monetarista (2009:449).

inflación. La inflación se ha constituido como la obsesión del gobierno. No se debe tomar ninguna medida que atente contra estas metas. Rapoport dice respecto del Plan Prebisch: “Especial atención recibía el fenómeno inflacionario, evaluado como una de las herencias más pesadas que dejaba el peronismo. La inflación era atribuida a dos factores: la creación excesiva de medios de pago, es decir, la emisión monetaria, y los aumentos masivos de precios y salarios” (2009:450).

Por otro lado, se trata de un Plan que pretende llevar a cabo una transferencia del ingreso del sector trabajo hacia sectores de la economía, mayormente el sector agropecuario, es decir, cambiar la dirección que había tenido en los últimos años la transferencia de riqueza. Para ello, propone reducir los gastos corrientes del Estado, especialmente del personal, ya que el 80% de esos gastos refieren a sueldos y salarios (1956:115). “...programa gradual de eliminación del personal incompetente [...] a pesar de que la Ley de Presupuesto dispone que de cada dos vacantes sólo puede cubrirse una, consideramos que todas las nuevas vacantes tienen que cancelarse...” (1956:123).

Otra de las medidas sugeridas por Prebisch han sido las privatizaciones en el marco de admitir una necesaria “liquidación de empresas del Estado y de bienes mal habidos” (1956:117). Respecto de los ferrocarriles Prebisch señala que “Es un hecho notorio que la administración directa del Estado ha sido ruinoso para las empresas y sumamente perjudicial a la economía del país. Habrá que estudiar la forma de resolver este problema. No se trata, por cierto, de volver los ferrocarriles a la propiedad privada; pero ello no significa que haya de excluirse la posibilidad de confiar a la administración privada el manejo de los ferrocarriles” (1956:130). Sin embargo, no ocurre lo mismo en otros sectores de la economía: “Transporte automotor: traspasar el material a la explotación privada” (1956:130) o “...se considera conveniente el traspaso de Aerolíneas a la actividad privada” (1956:130). Con el fin de resguardar al país de los monopolios internacionales, se sugiere la continuidad de la política petrolera, por lo tanto, contra la privatización.

El Plan de Prebisch no se implementó en su totalidad, según Hudson (2017:210) ello debido a que el gobierno carecía de margen político para llevar adelante las transformaciones estructurales que el Plan expresaba, no contaba con el apoyo de

los sectores más importantes de la coalición antiperonista. Aún así, “sobre la base de las propuestas de Prebisch fue delineándose la política económica de la Revolución...” (Rapoport 2009:451): fuerte devaluación, instauración de un mercado libre de divisas, liberalización del sector externo, eliminación de los controles de cambio y de las limitaciones a la entrada de capitales externos. Sin embargo, nuestro interés no se encuentra en calibrar la importancia de la política pública en función de su grado de implementación y del impacto, lejos estamos de un análisis de esa naturaleza. Nuestra intención es reconocer en el Plan Prebisch un documento que, como señala Foucault y Murillo, es un monumento en el sentido de que trasluce las relaciones de poder de un momento histórico determinado, en términos de enunciaciones, regímenes de veridicción y prácticas de despojo concretas.

#### 4. Conclusión

Prebisch, años más tarde, reconocerá que el diagnóstico sobre la situación económica realizado en los informes fue exagerado, que la situación no era ni remotamente complicada como la figurada en dichos documentos, que había exagerado la situación y que ello se debía a su predisposición personal y sus lazos con el sector agropecuario forjados en la década de los '20 cuando trabajó para la Sociedad Rural (Sáenz Quesada 2007:117). El acto de honestidad de Prebisch no hace otra cosa que confirmar la “necesidad de crisis” que tienen el capitalismo y, con mayor precisión, el neoliberalismo. La construcción de una crisis devastadora, de una bomba a punto de explotar, de una pesada herencia es elemento vital de funcionamiento de la lógica neoliberal. Realmente poco importa si esta crisis es real o ficticia, lo que importa es que sea vivida y experimentada como tal. John William Cook expresaba en 1959 esto mismo con gran claridad : “La crisis económica, política y social que los sirvientes de la oligarquía terrateniente argentina y de la Gran Bretaña crearon y desarrollaron hasta sus últimas consecuencias a partir de setiembre de 1955, se descarga en una “solución” a costa de las grandes masas populares” (2007:10).

telectual es desarrollar alternativas a las políticas existentes, mantenerlas vivas y estar disponibles hasta que lo políticamente imposible se vuelva políticamente inevitable” (1982:7). Recordemos que estas palabras Friedman las enuncia en el prólogo a la edición de 1982 de su libro *Capitalismo y Libertad* publicado por primera vez en 1962. Comienzos de los ‘80 es el momento de repercusión aguda de una de las medidas que afectó enormemente la economía mundial, la suba de las tasas de interés en la Reserva Federal de EUA realizada por Paul Volcker que, finalmente, provocarían la crisis de la deuda en los países del tercer mundo. El neoliberalismo olfatea crisis y Friedman reconocía muy bien esas condiciones, probablemente hayan tenido la certeza de que estaban ganando. Esas palabras lo figuran como un felino, sabía con certeza que debían desarrollar esas políticas alternativas y estar agazapados esperando el momento de crisis. Sólo una crisis de gran envergadura puede transformar algo políticamente imposible en algo políticamente inevitable. Prebisch no era Friedman, ni tampoco la década de los ‘50 era lo mismo que los ‘80 y, sin embargo, la filiación genética se advierte en la construcción de la crisis como soporte necesario para la transformación económica, política y cultural de la sociedad.

En síntesis, nuestro intento de poner en relación aquello que *a priori* y en lo inmediato no resulta tener vínculo alguno, nos permite distinguir un escenario de emergencia del neoliberalismo a mediados del siglo XX en la Argentina, reconociendo las filiaciones entre neoliberalismo y violencia. Los procesos históricos son múltiples y complejos, la emergencia de las racionalidades de gobierno deben reconocerse en esta multiplicidad, desplazamientos, etc. La figura de Prebisch es compleja, con bemoles y aristas que la pintan, muchas veces, como figura incómoda para el gobierno de EUA. Sin embargo, en esa incomodidad, ayudado tal vez por ese antiperonismo que profesaba Prebisch por el trato recibido, se configura un programa político que, apoyándose en la corriente liberal del Ejército, en los *think tank* que operaron fuertemente en esos años y que abrieron la puerta al pensamiento del neoliberalismo, comienza a abroquelar una nueva razón política, una nueva forma de pensar el Estado, la Sociedad y los individuos.

## Bibliografía

- Aguirre, Osvaldo (2015): *Ingallinella. Un hombre*, Universidad Nacional de Quilmes DLG, Buenos Aires.
- Arnaudo, Florencio José (1996): *El año en que quemaron las iglesias*, Buenos Aires, Pleamar.
- Brenta, Noemí (2007): “Prebisch y la adhesión de la Argentina al FMI: el Plan de Ajuste de 1955-57” en *Congreso; V Jornadas Latinoamericanas de Historia de las Relaciones Internacionales*, Porto Alegre.
- Brión, Daniel (2010): *El presidente duerme... Fusilados en Junio de 1956, la generación de una causa*, Buenos Aires, Ediciones Fabro.
- Cavarozzi, Marcelo (1997): *Autoritarismo y democracia (1955-1996). La transición del Estado al Mercado en la Argentina*, Buenos Aires, Ariel.
- Cooke, John William (2007): *La lucha por la liberación nacional*, Buenos Aires, Editorial Quadrata.
- De Büren, María Paula (2015): “La Sociedad Mont Pèlerin, un espacio de articulación”, en Murillo, Susana (Coord.) *Neoliberalismo y gobiernos de la vida: diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América Latina*, Buenos Aires, Biblos.
- Ferla, Salvador (2007): *Mártires y verdugos. La insurrección de Valle y los 27 fusilamientos*, Buenos Aires, Peña Lillo.
- Friedman, Milton (1982): *Capitalism and Freedom*, Chicago, The University of Chicago.
- Haidar, Victoria (2016): “El liberalismo y la cuestión de los ‘hombres libres’. Un análisis de su problematización en el campo liberal argentino entre 1955 y 1973”, en *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XXIII, N° 66, Agosto.
- Hayek, Friedrich (2013): *Los fundamentos de la libertad*, Buenos Aires, Unión Editorial.
- Jauretche, Arturo (1973): *El Plan Prebisch. Retorno al Coloniaje*, Argentina, Peña Lillo Editor.

- Lazzarato, Maurizio (2013): *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Marcos, César F. (1997): "La cosa fue así", en Baschetti, Roberto (comp.) *Documentos de la Resistencia Peronista 1955-1970*, Buenos Aires, De la Campana.
- Murillo, Susana (2012): *Posmodernidad y Neoliberalismo. Reflexiones críticas desde proyectos emancipatorios de América Latina* (con la colaboración de José Seoane), Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.
- \_\_\_\_\_, Susana (2011): "La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno" en *Revista Cátedra Paralela*, N° 8, Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Rosario.
- Portugheis, Rosa Elsa (Coord.) (2015): *Bombardeo del 16 de junio de 1955*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Rancière, Jacques (1996): *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Rapoport, Mario (2009): *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Emecé.
- Rouquié, Alain (1998): *Poder militar y sociedad política en la Argentina. II 1943/1973*, Argentina, EMECÉ.
- Sáenz Quesada, María (2007): *La Libertadora. De Perón a Frondizi, 1955-1958. Historia pública y secreta*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Ubertalli, Jorge Luis (2010): *El enemigo rojo. La represión al Comunismo en la Argentina*, Acercándonos Editorial, Avellaneda.



 **realidad  
económica**

Nº 317 · AÑO 47

1º de julio al 15 de agosto de 2018

ISSN 0325-1926

Páginas 41 a 78

---

DEBATE

**Precios, productividad y renta de la tierra agraria:  
Ni “términos de intercambio deteriorados”,  
ni “intercambio desigual”**

Juan Iñigo Carrera\*

---

\* Doctor en Historia y Licenciado en Economía. Director del Centro para la Investigación como Crítica Práctica (CICP). Profesor titular y director de proyectos de investigación de la Universidad de Buenos Aires. Profesor asociado de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Lavalle 391, 1º "D", C.A.B.A. Argentina [juanbinigo@gmail.com](mailto:juanbinigo@gmail.com)

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: agosto de 2017

ACEPTACIÓN: marzo de 2018



## Resumen

Las teorías de la dependencia y del subdesarrollo presentan al deterioro de los términos de intercambio como prueba de sus concepciones. Afirman que este deterioro no responde a la evolución relativa de la productividad del trabajo en los sectores primarios e industriales, apelando a indicadores de base neoclásica y ausencia de verificación estadística. El artículo parte de medir la cuestión para la producción agraria en Estados Unidos, por ser el mayor exportador del ramo y no presentar trabas específicas al desarrollo de la productividad agraria. Se constata un aumento de ésta que más que compensa la baja de los precios agrarios en el mercado mundial. Luego se analiza la evolución de la productividad del trabajo en EUA y la Argentina para trigo, maíz y soja, verificándose la ausencia de sesgos que invaliden la conclusión anterior. Pero se evidencian trabas a la aplicación intensiva y extensiva del capital sobre la tierra en la Argentina, por lo cual se las analiza en relación con la forma nacional específica de la acumulación de capital. Al extender el análisis sobre el conjunto del sector agrario, las trabas adquieren expresión aguda. Se analiza la vacuidad de la teoría del intercambio desigual en relación con las rentas diferencial y de simple monopolio. Invalidadas las teorías del deterioro de los términos de intercambio y del intercambio desigual, se señala la necesidad de investigar la razón de dichas trabas a partir del reconocimiento de la especificidad nacional del proceso argentino de acumulación de capital, común en su base a los latinoamericanos en general.

**Palabras clave:** Términos de intercambio - Intercambio desigual-Dependencia - Precios - Productividad - Composición técnica - Renta de la tierra - Argentina - Forma nacional.

## Abstract

### Prices, productivity and profits from agrarian land: neither "deteriorated trade terms" nor "unequal trade"

The theories of dependency and of underdevelopment present the deterioration of the terms of trade as a proof of their conceptions. They assert that this deterioration disregards the relative evolution of the productivity of labor in the primary and industrial sectors, by resorting to indicators based on Neoclassical theory and absence of statistical proof. The article starts by measuring the point for the agrarian production in the USA, since it is the main exporter in this trade and appears to be free from specific restrictions to the development of agrarian productivity. An increase in the latter that overcompensates the decline of the agrarian prices in the world market is verified. Next the evolution of labor productivity in the USA and Argentina for wheat, corn and soy is analyzed, thus verifying the absence of bias opposed to the former conclusion. However, barriers to the intensive and extensive application of capital upon ground in Argentina become apparent, so they are analyzed in relation with the specific national form of capital accumulation. Upon extending the analysis to the agricultural sector as a whole, the barriers show to be acute. The analysis shows the vacuity of the theory of unequal exchange vis-à-vis differential and simple monopoly ground rents. Once the theories of the deterioration of the terms of trade and of unequal exchange are invalidated, the need to examine the cause of those barriers, starting by recognizing the national specificity of the Argentine process of capital accumulation, basically common to the generality of the Latin American ones, is pointed out.

**Keywords:** Terms of trade - Unequal trade - Dependence - Prices - Productivity - Technical composition - Land profit - Argentina - National way

## 1. La concepción del “deterioro de los términos de intercambio”

La idea de que la existencia de una tendencia al “deterioro de los términos de intercambio” se encuentra en el eje de las trabas al desarrollo de los procesos nacionales de acumulación de capital caracterizados por su alto grado de especialización en las producciones primarias con destino a la exportación -caracterización históricamente propia de los países latinoamericanos- ha sido tradicionalmente sostenida desde las que se presentan como muy distintas perspectivas teóricas.

Así, los defensores acérrimos del libre comercio internacional -o más precisamente, quienes postulan liberar el comercio de productos industriales conservando barreras paraarancelarias para los productos agrarios- reconocen el efecto de la evolución de los términos de intercambio sobre las condiciones de desarrollo de los países involucrados, aunque le asignan a dicha evolución un carácter accidental y carente de tendencia determinada:

Algún intercambio es mejor que ningún intercambio, y una mejora en los términos de intercambio significa una mejora en el bienestar potencial si las condiciones en el país permanecen sin cambio.<sup>1</sup>

En contraste, para los teóricos de la dependencia, el deterioro de los términos de intercambio en contra de los países exportadores de productos primarios constituye un rasgo estructural en el que se pone de manifiesto el flujo de riqueza social desde dichos países a los exportadores de productos industriales:

Trátase del hecho sobradamente conocido de que el aumento de la oferta mundial de alimentos y materias primas ha sido acompañado de la declinación de los precios de esos productos, relativamente al precio alcanzado por las manufacturas. Como el precio de los productos industriales se mantiene relativamente estable, y en todo caso declina lentamente, el deterioro de los términos de intercambio está reflejando

---

<sup>1</sup> Krueger, Anne y Sonnenschein, Hugo, “Terms of Trade, the Gains from Trade and Price Divergence”, *International Economic Review*, Vol. 8, N° 1, February 1967, pp. 121-127, p. 127, traducción propia.

de hecho la depreciación de los bienes primarios [...] Teóricamente, el intercambio de mercancías expresa el cambio de equivalentes, cuyo valor se determina por la cantidad de trabajo socialmente necesario que incorporan las mercancías. En la práctica, se observan diferentes mecanismos que permiten realizar transferencias de valor, pasando por encima de las leyes del intercambio, y que se expresan en la manera cómo se fijan los precios de mercado y los precios de producción de las mercancías [...] En el segundo caso -transacciones entre naciones que intercambian distintas clases de mercancías, como manufacturas y materias primas- el mero hecho de que unas produzcan bienes que las demás no producen, o no lo pueden hacer con la misma facilidad, permite que las primeras eludan la ley del valor, es decir, vendan sus productos a precios superiores a su valor, configurando así un intercambio desigual. Esto implica que las naciones desfavorecidas deban ceder gratuitamente parte del valor que producen.<sup>2</sup>

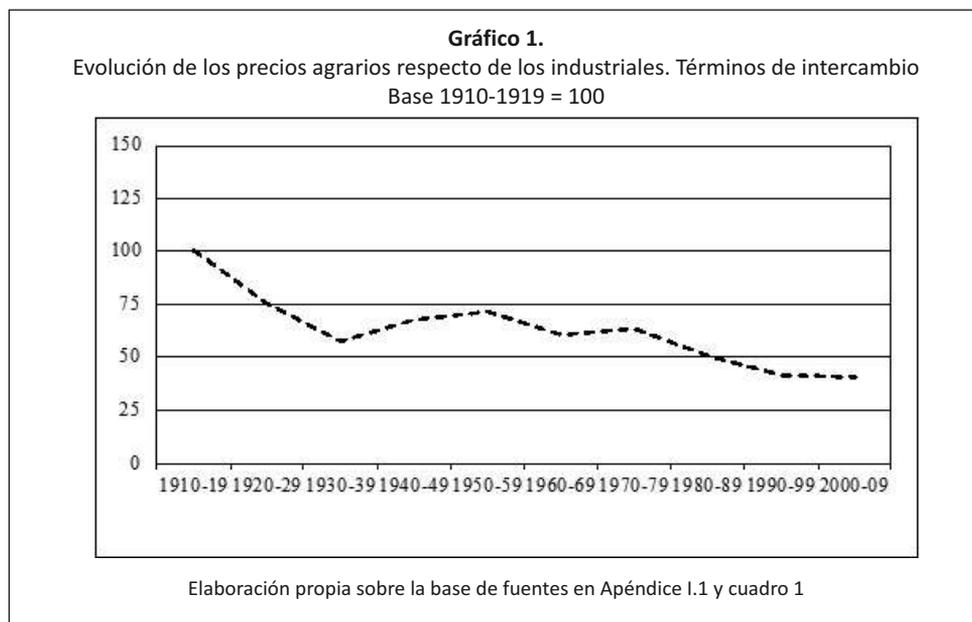
Por su parte, el proceso de “reprimarización” de la producción de los países exportadores de materias primas durante las últimas décadas ha renovado el debate en torno de la evolución de los términos de intercambio.<sup>3</sup>

El estudio de la cuestión parte necesariamente de analizar esta evolución relativa de los precios, a la cual ya el término “deterioro” parece hacerla portadora de una determinación ominosa para el desarrollo de los procesos nacionales de acumulación de capital exportadores de materias primas, y más específicamente sobre lo que se centra el presente artículo, de mercancías agrarias. Efectivamente, la relación entre los precios agrarios y los industriales muestra una marcada caída en el siglo que va desde la década 1910-19 a la 2000-09, con los primeros retrocediendo un 60% en su poder adquisitivo relativo, tal como se muestra en el **gráfico 1**:

---

<sup>2</sup> Marini, Ruy Mauro, “Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora”, *Sociedad y Desarrollo*, 1, enero/marzo, Santiago de Chile, 1972, pp. 41-44.

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, Cypher, James M., “¿Vuelta al siglo XIX? El auge de las materias primas y el proceso de “reprimarización” en América Latina”, *Foro Internacional*, Vol. 49, N° 1 (195), January-March 2009, pp. 119-162.



Nótese, incluso, que ni siquiera la marcada suba nominal de los precios agrarios durante la primera década del presente siglo logra revertir la tendencia a la caída relativa de dichos precios respecto de los industriales en el mercado mundial.

## 2. La evolución relativa de la productividad del trabajo según las teorías del subdesarrollo estructural y de la dependencia

La evolución seguida por los precios relativos en el gráfico 1 remite inmediatamente a la teoría de Prebisch-Singer, que la trata como una limitante clara al desarrollo de los “países periféricos”. Prebisch sintetiza esa teoría del siguiente modo:

Un razonamiento simple, acerca del fenómeno que comentamos, nos permite formular las siguientes consideraciones: Primero: Los precios no han bajado conforme al progreso técnico, pues mientras, por un lado, el costo tendía a bajar, a causa del aumento de la productividad, subían, por otra parte, los ingresos de los empresarios y de los factores productivos. [...] Segundo: Si el crecimiento de los ingresos, en los

centros industriales y en la periferia, hubiese sido proporcional al aumento de las respectivas productividades, la relación de precios entre los productos primarios y los productos finales de la industria no hubiese sido diferente de la que habría existido si los precios hubiesen bajado estrictamente de acuerdo con la productividad. Y dada la mayor productividad de la industria, la relación de precios se habría movido en favor de los productos primarios. Tercero: Como, en realidad, la relación, según se ha visto, se ha movido en contra de los productos primarios [...] es obvio que los ingresos de los empresarios y factores productivos han crecido, en los centros, más que el aumento de la productividad, y en la periferia, menos que el respectivo aumento de la misma. En otros términos, mientras los centros han retenido íntegramente el fruto del progreso técnico de su industria, los países de la periferia les han traspasado una parte del fruto de su propio progreso técnico.<sup>4</sup>

Prebisch completa el planteo atribuyendo las diferentes capacidades que tienen los “factores productivos” de los “centros” y los de la “periferia” a razones “institucionales”:

La mayor capacidad de las masas, en los centros cíclicos, para conseguir aumentos de salarios en la [fase] creciente y defender su nivel en la menguante, y la aptitud de esos centros, por el papel que desempeñan en el proceso productivo, para desplazar la presión cíclica hacia la periferia, obligando a comprimir sus ingresos más intensamente que en los centros, explican por qué los ingresos en éstos tienden persistentemente a subir con más fuerza que en los países de la periferia, según se patentiza en la experiencia de América Latina. En ello está la clave del fenómeno, según el cual, los grandes centros industriales no sólo retienen para sí el fruto de la aplicación de las innovaciones técnicas a su propia economía, sino que están asimismo en posición favorable para captar una parte del que surge en el progreso técnico de la periferia.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Prebisch, Raúl [1950], “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, *Desarrollo Económico*, Vol. 26, N° 103, Octubre-Diciembre 1986, pp. 479-502, p. 483.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 485.

Ahora bien, todo este planteo parte de la base de que la productividad del trabajo se ha desarrollado de manera sostenida en mayor grado en la producción industrial que en la producción agraria, más allá de la división internacional del trabajo entre países exportadores de mercancías industriales y exportadores de mercancías agrarias. Es de suponer, entonces, que en este texto donde está fundando la teoría del “subdesarrollo estructural” a causa del “deterioro de los términos de intercambio”, Prebisch ha de presentar evidencia inequívoca acerca del crecimiento relativo de la productividad del trabajo industrial respecto del agrario. Pero no es así. La única evidencia que presenta Prebisch en este sentido es una referencia a Singer, cofundador de su misma teoría:

En general, parece que el progreso técnico ha sido más acentuado en la industria, que en la producción primaria de los países de la periferia, según se hace notar en un reciente informe sobre las relaciones de precios.<sup>6</sup>

Esta referencia remite, pues, a las pruebas que presenta Singer al respecto:

Pese a la falta casi completa de datos estadísticos acerca de las tasas diferenciales de crecimiento en la productividad de la producción primaria en los países subdesarrollados y de la producción de artículos manufacturados en los países industriales [...] Poca duda cabe que la productividad ha crecido más rápidamente en los países industrializados que en la producción primaria en los países subdesarrollados. Esto es puesto en evidencia por el crecimiento más rápido en los niveles de vida en los países industrializados durante el largo período abarcado desde 1870 al presente.<sup>7</sup>

¿Qué evidencia concreta presentan Prebisch y Singer para fundamentar su teoría acerca del mayor crecimiento de la productividad del trabajo en el sector industrial respecto del agrario? “En general, parece”, “falta casi completa de datos

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 482.

<sup>7</sup> Singer, Hans (1949), *Relative Prices of Exports and Imports of Under-developed Countries. A study of post-war terms of trade between under-developed and industrialized countries*, New York, EEUU: United Nations, Department of Economic Affairs, p. 126, traducción propia.

estadísticos”, “poca duda cabe”, “esto es puesto en evidencia por el crecimiento más rápido en los niveles de vida”. Ni una sola evidencia estadística. Sólo una presunción basada sobre la teoría económica neoclásica, que niega la extracción de plusvalía tras el argumento de que al obrero se le paga el valor íntegro que corresponde a la productividad de su trabajo, mientras que la ganancia y la renta brotan de la productividad del capital y de la tierra. Y la misma base carente de sustento estadístico se sigue repitiendo en los numerosos trabajos escritos acerca del “deterioro de los términos de intercambio” y su efecto sobre el “subdesarrollo” o la “periferia”. Se trata de un prejuicio que ha adquirido la firmeza de un hecho natural.

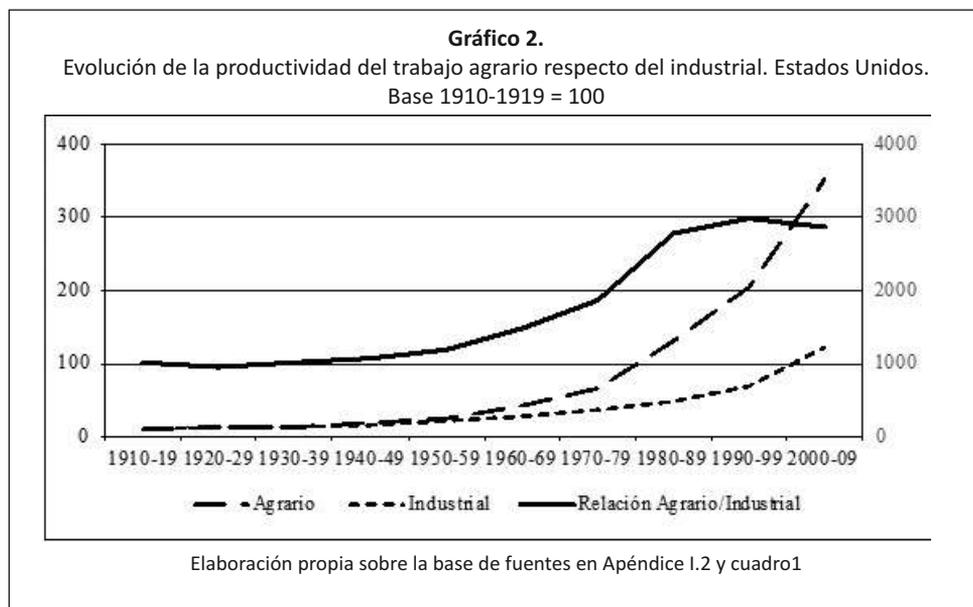
Tanto es así, que aun el marxista Marini repite la presunción en cuestión sin considerar la necesidad de recurrir a una verificación estadística:

Es evidente que tal depreciación [de los bienes primarios] no puede corresponder a la desvalorización real de esos bienes, debido a un aumento de productividad en los países no industriales, ya que es precisamente allí donde la productividad se eleva más lentamente.<sup>8</sup>

### 3. El cómputo de la evolución relativa de la productividad del trabajo agrario e industrial

Es necesario dar el paso que no han dado los teóricos del “deterioro de los términos de intercambio”, esto es, computar la evolución relativa de la productividad del trabajo en el sector agrario y en el sector industrial. Dado que se trata de analizar el presunto vínculo entre dicha evolución y las diferencias en las especificidades nacionales, el cómputo debe partir de considerar esa evolución aislada del efecto mismo que se le atribuye como causa de las segundas. Los Estados Unidos constituyen el caso más expresivo en este sentido, dado que reúnen una doble condición. Primera, la de ser expresión nacional general del curso seguido por la acumulación de capital allí donde no se presentan barreras particulares al desarrollo de la productividad del trabajo agrario en razón de la propia especificidad nacional. Segunda, la de ser, por lejos, el mayor exportador mundial de mercancías agrarias. El **gráfico 2** refleja la evolución relativa de las productividades en cuestión:

<sup>8</sup> Marini, Ruy Mauro, op. cit., p. 42.



A la inversa del supuesto sobre el que se basan las teorías de la “dependencia” y del “subdesarrollo estructural” vinculado con el “deterioro de los términos de intercambio”, la productividad del trabajo agrario crece en los Estados Unidos sostenida y marcadamente por encima de la productividad del trabajo industrial. Mientras la primera se ha multiplicado por 35 entre 1910-19 y 2000-09, la segunda sólo lo hace por 12.

Esta evolución relativa no es de extrañar si se tiene en cuenta que mientras a principios del siglo XX la mecanización en el sector industrial contrastaba visiblemente con la presencia del trabajo manual en la producción agraria, para la década 1950/59 el capital en maquinaria por trabajador agrario ya equivale al 65% de igual relación para el sector industrial. Más aún, esta proporción sube hasta sobrepasar a la del sector industrial, alcanzando un pico del 120% en la década de 1980-89, aunque retrocede luego al 84% para la década 2000-09.<sup>9</sup> Como se hace visible en el gráfico, la aceleración y desaceleración relativas de la productividad del tra-

<sup>9</sup> Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.3.

bajo agrario respecto del industrial guardan una correlación notable con iguales movimientos sectoriales en la proporción de capital en maquinaria por trabajador.

La fuerte centralización que experimentan los capitales agrarios en los Estados Unidos constituye una segunda determinación que interviene en el acelerado incremento de la productividad del trabajo que ponen en acción. Para 1914 se registra la existencia de 6,447 millones de establecimientos con una superficie media de 57 hectáreas, con una fuerza de trabajo de 2,1 personas por establecimiento y 27,0 hectáreas trabajadas por persona. Para 2002 los establecimientos se han reducido a 2,135 millones con 178 hectáreas de superficie media, que ocupan 1,2 personas por establecimiento, o sea, 147 hectáreas trabajadas por persona.<sup>10</sup> Esto es, desarrollo de la composición técnica y centralización del capital mediante, no sólo se multiplica la productividad del trabajo agrario en el grado antes señalado, sino que esta multiplicación se manifiesta asimismo en la más que quintuplicación de la superficie de tierra trabajada por persona empleada.

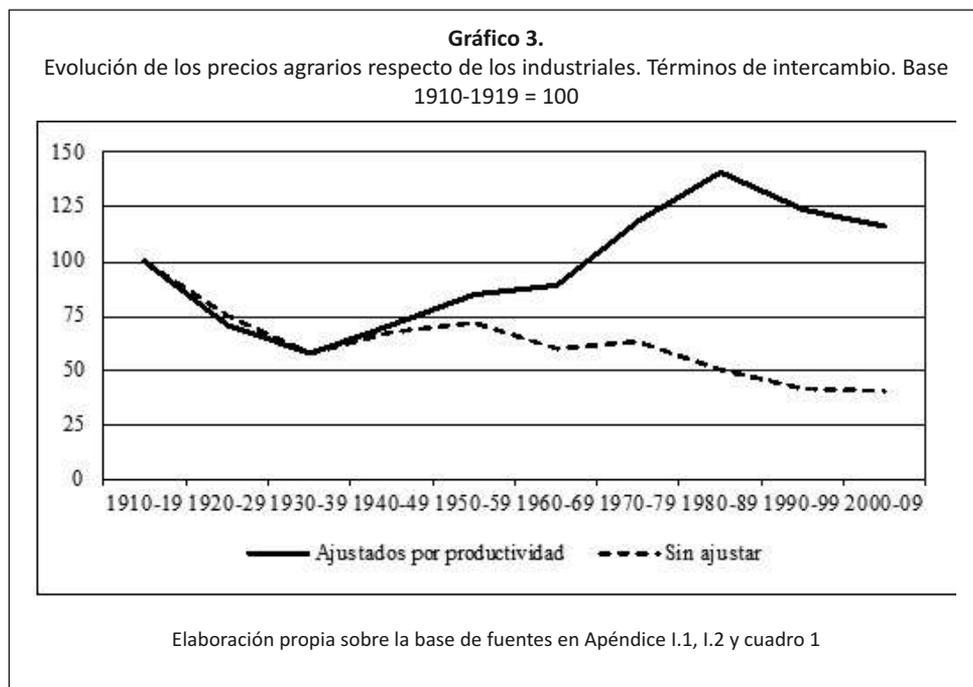
#### 4. “El deterioro” de cuáles términos de intercambio

Vista la evolución de las productividades del trabajo agrario e industrial al interior de un ámbito nacional de acumulación de capital que no muestra encerrar limitaciones específicas al desarrollo de la primera y que constituye el mayor oferente de mercancías agrarias en el mercado mundial, la baja relativa de los precios agrarios no implica de por sí su abstracto “deterioro”. La relación concreta relevante se pone de manifiesto en el **gráfico 3**, donde se refleja la relación ajustada por las diferencias en el crecimiento de la productividad del trabajo.

A partir de la década de 1930, la relación de precios neta del movimiento de la productividad del trabajo se torna favorable a los agrarios. La baja continua del nivel relativo del precio nominal se encuentra más que compensada por el crecimiento proporcionalmente mayor de la productividad del trabajo agrario frente al industrial. A partir de la década de 1970, los precios agrarios superan el nivel relativo, neto de productividad, que tenían al comenzar el período analizado. Desde

---

<sup>10</sup> Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.4.



allí alcanzan su pico en la década de 1980, para entrar luego en una fase de ligero retroceso que, de todos modos, los deja con una ganancia neta respecto del nivel inicial. Lejos del supuesto flujo de riqueza social desde los países exportadores de mercancías agrarias hacia los exportadores de mercancías industriales, la evolución relativa de los precios, netos de los cambios en la productividad del trabajo, pone de manifiesto la posible existencia de un flujo inverso vía el comercio internacional de unos y otros. Este resultado acentúa aún más la necesidad de contestarse acerca de la especificidad que encierran los procesos nacionales de acumulación de capital que, pese a la posibilidad de nutrirse con dicho flujo, presentan un curso que contrasta negativamente con el desarrollo general de las fuerzas productivas de la sociedad propio del modo de producción capitalista.

El **cuadro 1** expone los valores correspondientes a la evolución analizada.

**Cuadro 1.**  
Términos de intercambio agrarios/industriales y productividad del trabajo  
Base 1910-19=100

Años	Términos intercambio nominales	Productividad del trabajo en EUA			Términos intercambio ajustados
		Agrario	Industrial	Agrario/Industrial	
1910-19	100	100	100	100	100
1920-29	76	112	119	94	71
1930-39	58	131	131	100	58
1940-49	67	178	169	106	71
1950-59	72	249	209	119	86
1960-69	60	412	277	149	90
1970-79	64	671	361	186	118
1980-89	51	1319	477	277	141
1990-99	42	2051	687	298	124
2000-09	40	3513	1221	288	116

Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.1 y I.2

## 5. Evolución relativa del precio de venta y el costo por unidad promedio del producto agrario con el aumento de la productividad del trabajo agrario directo

La teoría del “deterioro de los términos de intercambio” se muestra insostenible en cuanto se computa efectivamente la evolución relativa de la productividad del trabajo directamente aplicado -trabajo vivo- en el sector agrario y en el sector industrial, allí donde no se presentan barreras nacionales específicas a su desarrollo general. A nadie escapa que la multiplicación de la productividad del trabajo vivo se sostiene esencialmente sobre la incorporación innovadora de medios de producción técnicamente superiores (en particular maquinaria y otros instrumentos, pero también materias primas o materiales auxiliares), o sea, de productos de trabajos anteriores, del trabajo muerto. Cabe preguntarse, entonces, si el efecto del aumento de la productividad del trabajo vivo sobre el precio de venta podría haber sido contrarrestado por el aumento del capital consumido en medios de producción. Sin embargo, frente a esta condición se levanta el límite específicamente capitalista a dicha incorporación innovadora: el trabajo muerto que se suma al valor

**Cuadro 2.**  
 Precio de venta y de costo por unidad promedio de producto agrario  
 Base: precio agrario unitario promedio en US\$ s/ IPC 1910-19=100

Años	Índices de precios		Precio y costos agrarios por unidad de producto promedio en moneda de poder adquisitivo constante base IPC				
	consumidor	agrarios	Precios agrarios	Costo salarial	Costo en medios de producción	Costo total	% costo/venta
1910-19	100	100	100	48	37	86	85,6
1920-29	154	94	61	30	28	58	93,8
1930-39	124	53	43	21	22	43	100,5
1940-49	164	103	63	28	29	57	90,1
1950-59	236	143	60	21	36	57	94,5
1960-69	280	131	47	14	30	43	92,7
1970-79	458	261	57	12	37	49	86,6
1980-89	914	360	39	7	27	34	86,3
1990-99	1310	397	30	6	21	28	91,2
2000-09	1692	447	26	6	19	25	94,7

Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.3

unitario del producto por el consumo adicional de medios de producción debe ser menor al trabajo vivo pago que se ahorra.<sup>11</sup> En otras palabras, el incremento en el costo unitario por la amortización de la maquinaria y la mayor utilización de otros medios de producción debe ser menor a la disminución del costo salarial por unidad producida. Cuanto menor sea el peso del costo salarial en la estructura del capital consumido, o mayor sea la tasa de plusvalía, menor será el posible efecto contrario a la disminución del precio de venta debido al aumento de la productividad del trabajo vivo, a causa del aumento del precio de costo por la incorporación de los medios de producción sobre los que se sostiene dicha mayor productividad.

En el **cuadro 2** se analiza el movimiento relativo en cuestión para el conjunto de la producción agraria de los Estados Unidos.

<sup>11</sup> Marx, Karl (1973) *El capital, Tomo I*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 321-322.

Claramente, el aumento de la capacidad productiva del trabajo agrario directo se ha sostenido sobre la incorporación de medios de producción. Pero la correspondiente sustitución de trabajo vivo por trabajo muerto ha estado lejos de contrarrestar el efecto de dicho aumento sobre el precio de los productos agrarios. Por lo contrario, a lo largo del período considerado y más allá de las fluctuaciones que hacen al carácter necesariamente cíclico de la acumulación de capital, dicha sustitución ha resultado en la reducción proporcional del precio de costo unitario de curso paralelo a la reflejada en el precio de venta unitario por el crecimiento de la productividad inmediata del trabajo vivo. Esta evidencia reafirma la validez del análisis basado sobre considerar directamente este mismo crecimiento.

## **6. La evolución relativa de la productividad del trabajo agrario en países especializados en la exportación agraria y en los Estados Unidos: el caso de la Argentina**

Hasta aquí se ha considerado la evolución relativa de la productividad del trabajo agrario frente al industrial para un país que, así como es el mayor exportador mundial de mercancías agrarias, no presenta barreras al desarrollo de dicha productividad a causa de su propia especificidad nacional. Surge entonces la pregunta acerca de si el crecimiento relativo de la productividad del trabajo agrario frente al industrial es un fenómeno exclusivo de los países como los Estados Unidos. En consecuencia, corresponde ahora considerar la cuestión mediante un análisis basado sobre la evolución comparativa de la productividad del trabajo que resulta de la aplicación de las técnicas definidas como de uso normal en dicho país y en otro de especificidad nacional caracterizada por la especialización exportadora en productos agrarios. Como expresión de esta segunda condición se considera a la Argentina, centrándose el análisis sobre los dos cultivos que históricamente han tenido mayor participación en las exportaciones agrícolas: el trigo y el maíz. Cualquier apariencia de que se trate de dos casos singulares respecto del movimiento general desaparece en cuanto se observa que el poder adquisitivo de los respectivos precios unitarios en el punto de producción en los EUA se ha reducido para 2000-09 al 23,3% y 25,5% del nivel que tenía en 1900-09, frente a la evolución del Índice de precios al consumidor.<sup>12</sup> A partir de 1980-89 se agrega el caso de la soja al aná-

---

<sup>12</sup> Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.5.

**Cuadro 3.**  
Evolución de la productividad del trabajo en trigo, maíz y soja  
Bases: 1910-19=100; 1980-89=100

Años	Trigo		Maíz		Soja	
	Argentina	Estados Unidos	Argentina	Estados Unidos	Argentina	Estados Unidos
1900-09	100	100	100	100		
1910-19	105	106	106	110		
1920-29	133	131	122	124		
1930-39	244	158	124	127		
1940-49	338	278	127	223		
1950-59	918	509	313	544		
1960-69	1658	964	1232	1633		
1970-79	2190	1179	1894	3267		
1980-89	3056	1513	2753	4900	100	100
1990-99	4382	1842	4657	4242	181	132
2000-09	5628	2354	10221	9291	395	314

Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.6

lisis de la evolución relativa de la productividad del trabajo, por tratarse de la mercancía agraria de mayor peso en las exportaciones argentinas actuales.

El **cuadro 3** muestra la evolución de las productividades del trabajo en análisis.

De 1900-09 a 2000-09, la productividad del trabajo triguero se multiplicó por 56 en la Argentina (de 0,2 a 10,4 quintales/hora), mientras que sólo lo hizo por 24 en los Estados Unidos (de 0,2 a 5,4 qq/h).<sup>13</sup> Por su parte, la productividad del trabajo maicero se multiplicó por 102 en la Argentina (de 0,3 a 27 qq/h) y por 93 en los Estados Unidos (de 0,2 a 16,1 qq/h).<sup>14</sup> Si para uniformar el punto de partida

<sup>13</sup> El cómputo para los EUA corresponde a la variedad Hard Red Winter N° 2, equivalente al trigo pan que constituye el grueso de la producción argentina.

<sup>14</sup> Fuentes en unidades de producto: Apéndice I.6.

con el del gráfico 2 se toma el período 1910-19 a 1980-89, la productividad del trabajo triguero se multiplicó por 22, y la del trabajo maicero por 84, en los Estados Unidos. En la Argentina, los mismos aumentos fueron de 54 y 96, respectivamente.<sup>15</sup> A su vez, mientras la productividad del trabajo aplicado al cultivo de soja se multiplicó en la Argentina entre 1980-1989 y 2000-19 por 4 (de 4,8 a 19,0 qq/h) en los EUA lo hizo por 3 (de 2,4 a 7,7 qq/h).

Para los tres cultivos, la evolución de la productividad del trabajo correspondiente a las técnicas definidas como de aplicación normal en la Argentina supera a la de sus equivalentes registradas para los EUA. Y supera más ampliamente aún a la ya de por sí favorable unidad precio-productividad del conjunto mundial de las mercancías agrarias respecto de igual unidad del conjunto de las mercancías industriales. Dicho sea de paso, lo que parecía el desplome del poder adquisitivo relativo de los precios unitarios del trigo y del maíz en el punto de producción para el caso de los EUA, corresponde realmente a una multiplicación de dicho poder en la unidad precio-productividad de 5,6 y 23,6 veces, respectivamente.

Cabe aquí agregar una evidencia más respecto de la evolución relativa de la productividad del trabajo agrario. Por cierto, la cantidad producida por unidad de superficie no es indicador inequívoco del nivel absoluto de dicha productividad, ya que puede corresponder a muy distintas intensidades de aplicación del capital, y en consecuencia de trabajo, sobre la tierra. Sin embargo, la evolución relativa de sus niveles a lo largo del tiempo puede servir de indicador indirecto de la evolución de dicha productividad. Entre 1961 y 2014, el llamado rendimiento por unidad de

<sup>15</sup> La productividad del trabajo maicero argentino iguala y llega a superar la de su correspondiente norteamericano, aunque lo hace de manera relativamente tardía dentro del período considerado. Esta tardanza tiene entre sus causas la predominancia histórica del maíz dentado en los EUA, en contraste con la del liso (flint) en la Argentina, siendo que éste tiende a ser sustituido por variedades dentadas a partir de la década de 1980. En el mismo sentido interviene la incorporación tardía de las variedades híbridas, las cuales apenas correspondían al 10% del total en 1960, mientras que en los Estados Unidos ya representaban la totalidad de la superficie sembrada (Rossi, Daniel, “Evolución de los cultivares de maíz utilizados en la Argentina”, *Agromensajes de la Facultad*, N° 32, diciembre de 2011, recuperado de <http://www.fcagr.unr.edu.ar/agromensajes.htm>). A su vez, la cosecha mecánica comenzó a generalizarse tardíamente a partir de la década de 1950 (Frank, Rodolfo (2017), “La Base de Datos de Rodolfo G. Frank. Evolución de la tecnología del cultivo del maíz desde mediados del siglo XIX”, recuperado de [http://www.anav.org.ar/sites\\_personales/5/insumtra.xls](http://www.anav.org.ar/sites_personales/5/insumtra.xls)).

superficie aplicada a la producción de cereales se multiplicó por 3,0 en los Estados Unidos, pero lo hizo por 3,4 en Argentina. Si la comparación se extiende al conjunto de los Estados Unidos y Canadá contra el de los países de América Latina y el Caribe, los multiplicadores resultan de 3,1 y 3,3 respectivamente.<sup>16</sup> Hasta sobre esta base indirecta, cabe concluir que el crecimiento de la productividad del trabajo aplicado a la producción de cereales tanto en la Argentina como en el conjunto de América Latina y el Caribe no se ha desviado negativamente respecto del aplicado a igual producción en los Estados Unidos.

¿Deterioro de los “términos de intercambio? Todo lo contrario. No en vano, la renta total de la tierra agraria en la Argentina en términos de poder adquisitivo interno constante se multiplicó por 4,2 veces de 1900-09 a 2000-07,<sup>17</sup> y por 4,5 veces a 2000-09.<sup>18</sup> El impresionismo basado en las fantasías de la economía neoclásica sólo puede producir un conocimiento que se detiene en las apariencias, o sea, ideología, aunque se lo quiera revestir de espíritu crítico. La posibilidad misma de enfrentar las barreras al desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social que manifiestamente asociadas a la forma nacional específica tomada por la acumulación de capital en la Argentina, así como en el conjunto de América Latina y el Caribe, tienen necesariamente en su base el conocimiento objetivo. Y este conocimiento objetivo no puede soslayar el cómputo efectivo de las que se presentan como las variables en juego.

---

<sup>16</sup> Fuente: Banco Mundial, recuperado de <http://data.worldbank.org/indicator/AG.YLD.CREL.KG>

<sup>17</sup> Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan (2008), “Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: Los cursos de apropiación de la renta de la tierra agraria 1882-2007”, Documento de Investigación del Centro para la Investigación como Crítica Práctica, Buenos Aires, recuperado de <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2581>.

<sup>18</sup> Cómputo propio inédito basado sobre los criterios expuestos en Iñigo Carrera, Juan (2007), La formación económica de la sociedad argentina, Volumen 1. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1882-2004, Buenos Aires: Imago Mundi.

## 7. Manifestaciones de las condiciones del desarrollo relativo de la productividad del trabajo agrario que resultan de la forma nacional específica de acumulación de capital: el caso de la Argentina

El análisis realizado hasta aquí no hace evidente que las condiciones en que se desarrolla el proceso argentino de acumulación de capital impongan determinaciones que limiten de modo específico el crecimiento de la productividad del trabajo agrario ni, de ahí, la aplicación del capital agrario sobre la tierra. La perspectiva cambia radicalmente en cuanto las mismas evoluciones de la productividad del trabajo y de la producción por unidad de superficie son puestas, no ya relacionando consigo mismos los valores correspondientes a cada uno de los dos países, sino comparando sus magnitudes absolutas entre uno y otro país. El **cuadro 4** muestra esta comparación.

**Cuadro 4.**  
Productividad del trabajo y producción por hectárea en trigo, maíz y soja  
Base EUA=100

Años	Relación Argentina / EUA en %					
	Trigo		Maíz		Soja	
	Producto p/ hora	Producto p/ hectárea	Producto p/ hora	Producto p/ hectárea	Producto p/ hora	Producto p/ hectárea
1900-09	81	85	152	98		
1910-19	80	84	147	83		
1920-29	81	100	149	112		
1930-39	124	113	148	117		
1940-49	98	110	86	85		
1950-59	145	102	87	57		
1960-69	139	84	114	43		
1970-79	150	81	88	48		
1980-89	163	83	85	50	197	99
1990-99	192	105	166	58	271	87
2000-09	193	110	167	68	247	88

Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.6

Mientras que, para los tres cultivos, la productividad del trabajo es significativamente mayor en la Argentina que en EUA, la producción por unidad de superficie guarda en todos los casos una relación inversa no menos significativa.

El contraste entre ambas relaciones remite de inmediato el análisis a la cuestión de la aplicación intensiva del capital agrario sobre la tierra. La mayor producción por unidad de superficie con menor productividad promedio del trabajo implica que se han aplicado porciones intensivas de capital en cuyo conjunto arrojan una productividad del trabajo decreciente. De manera correspondiente, la mayor productividad del trabajo que, sin embargo, arroja una menor producción por unidad de superficie implica la existencia de una barrera específica a dicha aplicación intensiva con productividad decreciente. La pregunta surge de inmediato: ¿Qué determinación específica del proceso nacional argentino de acumulación de capital se manifiesta en esta barrera?

La primera condición general para que quepa la aplicación intensiva de capital con productividad del trabajo decreciente es que el precio comercial al que circulan las mercancías en cuestión se ubique por encima, y en el extremo inferior al mismo nivel, del precio de producción que resulta de dicha productividad decreciente. Los granos argentinos compiten en el mercado mundial con los norteamericanos. Por lo tanto, la cuestión del porqué en la Argentina no cabe una aplicación intensiva del capital equivalente a la norteamericana remite, ante todo, a los precios imperantes en dicho mercado. La comparación entre los respectivos precios FOB arroja una diferencia desfavorable para los argentinos: para el trigo pan, en el promedio 1980-2009, los precios FOB puertos argentinos equivalen al 96% de los FOB golfo de México; por su parte, para la soja en el promedio 1980-2009, los primeros alcanzan al 97% de los segundos. El factor principal que explica estas diferencias reside en los costos del transporte marítimo desde uno y otro origen a los mercados importadores. Para el caso de la soja, la diferencia entre estos costos equivale al 2% de los precios FOB, dejando sólo un 1% de estos precios como diferencia inexplicada.<sup>19</sup> Si se aplica la misma diferencia de costos al trigo, la diferencia residual es del 2 por ciento.

---

<sup>19</sup> Elaboración propia sobre la base de Cosenza, Leonardo y Pierri, José, “Consideraciones sobre la ley del precio único y el comercio externo de granos 1980/2010”, Documentos del CIEA, 8, 2012, pp. 129-149.

Los mayores costos de transporte internacional constituyen, aunque en su limitada medida, una restricción a la aplicación intensiva del capital agrario para la Argentina. Puede ponerse en discusión si estos mayores costos responden a una mera diferencia de localización relativa, o si nacen de condiciones propias de la especificidad del proceso argentino de acumulación de capital. Pero resultan prácticamente insignificantes respecto de la intensidad con que se aplica el capital agrario frente a otra diferencia que recae sobre los precios FOB argentinos de magnitud sustancialmente mayor y que, fuera de discusión, brota de dicha especificidad.

En la base de la especificidad de la forma nacional que toma en la Argentina la unidad mundial de la acumulación de capital se encuentra el peso que tiene la renta de la tierra agraria dentro de la masa de plusvalía apropiada internamente. En su proceso de apropiación primaria, una parte significativa de dicha renta (el 63% en el promedio de 1900-2009)<sup>20</sup> escapa a los terratenientes y sigue su curso hacia otros apropiadores de plusvalía, en particular, los acreedores externos del estado nacional en condiciones leoninas y los capitales del sector industrial de origen extranjero que operan en el país con escalas restringidas al tamaño del mercado interno y, en consecuencia, con la tecnología y equipamiento que han descartado como obsoletos allí donde producen para competir directamente en el mercado mundial.<sup>21</sup>

Respecto de la aplicación intensiva del capital agrario sobre la tierra, la cuestión remite a las modalidades a través de las cuales toma forma el curso de la renta hacia estos otros beneficiarios. Porque el estado no opera sobre la renta a través

---

<sup>20</sup> Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan (2008), “Terratenientes, retenciones...” op. cit., extendido hasta 2009 sobre cómputo propio inédito basado sobre los criterios expuestos en Iñigo Carrera, Juan (2007), *La formación económica...*, op. cit.

<sup>21</sup> Véanse Iñigo Carrera, Juan (1999) “La acumulación de capital en la Argentina”, Documento CICP, Buenos Aires; Iñigo Carrera, Juan (2007), *La formación económica...*, op. cit., pp. 41-85; Iñigo Carrera, Juan (2000), “Crisis y perspectivas del capitalismo argentino”, *Realidad Económica*, Buenos Aires, N° 171, abril/mayo 2000, pp. 52-75; Iñigo Carrera, Juan (2004), “La crisis de la representación política como forma concreta de reproducirse la base específica de la acumulación de capital en Argentina”, *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, Rio de Janeiro, Número 15, dezembro 2004, pp. 62-87.

**Cuadro 5.**  
 Precio FOB equivalente del trigo, salario rural y precio de la maquinaria agrícola  
 Productividad aparente del trabajo agrario argentino. Bases: FOB=100; EUA=100; 1910-19=100

Años	Efecto sobre la expresión interna del precio FOB del trigo en %			Expresión interna del precio FOB del trigo en %	Relación Argentina / EUA en %		Productiv. aparente del trabajo agrario en Argentina
	Impuestos export.	Sobrevaluación	Fijación directa		Salario rural	Precio maquin. agrícola	
1900-09	-	28,1	-	72	63	324	-
1910-19	0,6	35,8	-	64	56	359	100
1920-29	1,8	9,3	-	89	45	241	111
1930-39	0,1	-16,8	-	117	54	266	125
1940-49	-	19,0	25,6	55	31	359	149
1950-59	3,5	38,9	2,9	55	61	502	209
1960-69	9,2	2,6	3,8	84	23	315	286
1970-79	11,9	22,7	8,5	57	24	185	353
1980-89	11,4	3,7	2,2	83	19	142	437
1990-99	1,6	47,2	-	51	18	101	600
2000-09	16,8	7,8	6,0	69	10	133	868

Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.7 a I.10

de un impuesto que recaiga directamente sobre ella una vez que se ha separado del movimiento del capital agrario que retorna valorizado en la circulación, sino que lo hace sobre su curso de apropiación primaria cuando aún no ha ocurrido esa separación. Esta modalidad de operación tiene tres formas principales: los impuestos sobre las exportaciones, la sobrevaluación de la moneda nacional y la regulación directa del comercio interno vía fijación de precios, monopolio comercial y restricciones a la exportación.<sup>22</sup> La magnitud del efecto de estas tres modalidades de operación sobre la expresión interna del precio de exportación FOB se refleja para el caso del trigo en las cuatro primeras columnas del **cuadro 5**.

<sup>22</sup> Iñigo Carrera, Juan (2007), *La formación económica...*, op. cit., pp. 110-117.

En el promedio de 1900-09 a 2000-09, el efecto conjunto ha sido equivalente a una reducción de la expresión interna del precio FOB del 28%. De la especificidad nacional de la acumulación de capital surge así una primera barrera altamente significativa que frena la aplicación intensiva de capital en contraste con el caso de los EUA, ajeno a dicha especificidad. Pero esta barrera se extiende igualmente sobre la aplicación extensiva del capital agrario sobre la tierra, en cuanto el menor precio interno transforma en extramarginales a tierras que no sólo no lo son al precio FOB íntegro, sino que darían lugar a la apropiación de renta diferencial a él. A su vez, esta restricción a la aplicación del capital sobre tierras peores o en condiciones de mayor intensidad con productividad decreciente se refleja invertida en la mayor productividad promedio del trabajo agrario en la Argentina.

Pero el efecto negativo que tiene la forma nacional específica que toma el proceso argentino de acumulación de capital sobre la aplicación intensiva y extensiva del capital agrario y el desarrollo de la productividad del trabajo que este capital pone en acción no termina aquí. La misma especificidad se manifiesta en una determinación cuyos dos extremos convergen en un movimiento de pinzas que estrangula la composición técnica del capital agrario respecto de la alcanzada en ausencia de dicha especificidad.

Por un flanco, el salario rural argentino resulta cada vez menor respecto de su equivalente norteamericano (véase columna 5 del cuadro 5). La brecha se abre de manera significativa y creciente a partir del momento en que la acumulación de capital en la Argentina comienza a poner en evidencia sus límites para la absorción como población obrera en actividad en los centros urbanos de la superpoblación obrera que queda en estado latente en el agro. Hecho que ocurre después de dos décadas de acelerada transformación en este sentido. Por el otro flanco, el precio de la maquinaria agraria ha sido sustancialmente superior al de sus similares en los Estados Unidos a lo largo del período (véase columna 6 del cuadro 5). Esta diferencia no responde simplemente a un sobreprecio pagado por la maquinaria importada. Al contrario, los picos de las diferencias se producen en momentos de restricción a las importaciones por circunstancias externas como las guerras mundiales, pero, por sobre todo, cuando la importación se encuentra restringida en defensa de la producción industrial interna. Esta producción está significativamente

centralizada en manos de capitales extranjeros que ponen en acción una productividad del trabajo que no supera el 20% de la alcanzada por igual sector en los EUA.<sup>23</sup> El mayor precio interno constituye una modalidad mediante la cual dichos capitales participan en la apropiación de la renta de la tierra. Para hacerlo, esta modalidad opera directamente sobre el ciclo de rotación del capital agrario, encareciendo su maquinaria. Resulta notable que el encarecimiento relativo de la maquinaria recién se atenúa significativamente en las últimas décadas, cuando la apertura de las importaciones se impone desplazando a la producción interna de maquinaria agrícola. En este desplazamiento interviene la magnitud alcanzada por la diferencia de productividad, pero también lo hace la misma sobrevaluación de la moneda nacional.

La creciente baratura relativa de la fuerza de trabajo agraria y la carestía relativa de la maquinaria agraria en la Argentina se potencian mutuamente como barreras a la sustitución de trabajo vivo por maquinaria y, en consecuencia, a la suba de la productividad del trabajo, dado el límite específicamente capitalista ya referido a la incorporación de la maquinaria. Al mismo tiempo, la carestía relativa de la maquinaria atenta contra la aplicación intensiva de capital sobre la tierra, más aún cuando dicha intensidad se presenta asociada con una productividad del trabajo decreciente.

Al contrastarse el sustancial crecimiento de la productividad del trabajo en los tres cultivos analizados con la barrera específica en cuestión, no puede pasarse por alto que dicho crecimiento encierra un factor que va más allá del desarrollo técnico considerado en sí mismo. A partir de la década de 1960, en la región pampeana y en regiones consideradas semiáridas, las lluvias anuales presentan una tendencia creciente dentro del período considerado que, más allá de circunstanciales excesos, han multiplicado la fertilidad natural del territorio nacional apto para dichos cultivos.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 64.

<sup>24</sup> Véase Levín, Sergio (2011) “Fluctuaciones cíclicas de las precipitaciones en la región pampeana”, recuperado de <http://independent.academia.edu/SergioLevín>.

Las limitaciones específicas consideradas hasta aquí se hacen aún más manifiestas cuando se pasa, de considerar las condiciones técnicas concretas de las producciones de trigo, maíz y soja, a considerar los indicadores que arroja el conjunto del sector agrario argentino.

Como se vio anteriormente, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la composición técnica del capital agrario en los Estados Unidos ronda a la del capital del sector industrial en cuanto a la utilización de maquinaria. El capital agrario argentino está lejos de alcanzar tal equivalencia en el grado de composición técnica, ni siquiera en relación con el capital que opera en el sector industrial local: para el promedio de 1947-2009, la suma del capital agrario en maquinaria y construcciones (la base de cómputo para el capital del sector industrial no permite analizar cada rubro separadamente) por obrero apenas alcanza al 42% de la correspondiente a este capital. Parte de ser el 54% para el decenio 1950-59 y termina reduciéndose al 22% para el decenio 2000-09.<sup>25</sup> Juegan aquí los dos factores señalados más arriba respecto del encarecimiento de la maquinaria y el abaratamiento de la fuerza de trabajo. Sólo que, al considerar la comparación sectorial en su conjunto, corresponde señalar dos determinaciones propias de la forma nacional específica que toma la acumulación de capital en la Argentina que agudizan la baja composición técnica relativa del capital agrario. En primer lugar, el progresivo hundimiento del salario rural, puesto además en relación con el peso que el trabajo familiar sigue teniendo dentro del empleo agrario,<sup>26</sup> resulta razonable considerar que el registro censal de la base de empleo contra la cual se computa la composición técnica incluye una proporción significativa de superpoblación latente.<sup>27</sup> En segundo lugar, la carestía relativa de la maquinaria se encuentra compensada para los capitales del sector industrial por sus propios precios de venta en el mercado interno. Pero no lo está para los capitales del sector agrario, dado que sobre sus precios de venta recae el efecto de los impuestos a la exportación, la sobrevaluación de la moneda nacional y las regulaciones directas que rigen su circulación.

---

<sup>25</sup> Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.9.

<sup>26</sup> La suma de titulares y familiares representa el 71% de la fuerza de trabajo permanente, según el Censo Nacional Agropecuario 2002.

<sup>27</sup> Marx, Karl, op. cit., p. 544.

Por su parte, el proceso de centralización del capital agrario en la Argentina presenta un avance notablemente menor que en los Estados Unidos. En 1914 se registran 307 mil unidades productivas censales, con una superficie media de 531 hectáreas, con una fuerza de trabajo de 4,8 personas equivalentes por unidad y 112 hectáreas trabajadas por persona. Para 2002, el total de unidades censadas asciende a 334 mil, de las cuales 297 mil tienen límites definidos, contando éstas con una superficie media de 588 hectáreas, una fuerza de trabajo de 2,5 personas por unidad y 235 hectáreas trabajadas por persona.<sup>28</sup> Cualquiera pueda ser el efecto originado por el cambio en la definición de la unidad censal (de establecimiento a explotación agropecuaria), el incremento del 11% en la superficie media sobre la cual se aplica cada capital agrario, contrasta con el 212% de igual crecimiento en los Estados Unidos. A su vez, al sumarse esta mayor centralización del capital al acelerado crecimiento de la composición técnica, resulta un aumento del 444% en la superficie trabajada por persona ocupada en los Estados Unidos, contra un 110% en la Argentina.<sup>29</sup>

Por la mediación de esta suma de factores, el aumento de la productividad del trabajo agrario argentino por encima de la del trabajo agrario norteamericano en la producción de trigo, maíz y soja, principales mercancías de exportación, aparece invertido cuando se considera al sector agrario en su conjunto. Mientras que en los EUA la productividad agraria agregada se multiplica por 35 de 1910-09 a 2000-09, en la Argentina sólo se presenta multiplicada por 9 (véase columna 7 del cuadro 5). Al interior del período se manifiesta un crecimiento similar en ambos países hasta la década de 1930-39 inclusive, que comienza a divergir ligeramente en las dos décadas siguientes, abriéndose la brecha de manera sustancial y creciente a partir de la década de 1960-69.

---

<sup>28</sup> Elaboración propia sobre la base del Censo Nacional 1914, Censo Nacional Agropecuario 2002, y Apéndice I.10.

<sup>29</sup> El proceso de centralización del capital agrario aplicado a la producción de granos bajo las figuras jurídicas de pools, fideicomisos, etc. se expandió fuertemente con posterioridad a 2002. El fracaso del Censo Nacional Agropecuario 2008 no permite tener registro del efecto general de esta expansión.

## 8. De la apariencia del “deterioro de los términos de intercambio” a la apariencia del “intercambio desigual”

Ya desde el texto fundacional de Marini citado inicialmente, la teoría de la dependencia ha presentado a la apariencia del “deterioro de los términos de intercambio” como expresión de la existencia de un “intercambio desigual” en perjuicio de los países exportadores de mercancías primarias. A su vez, de manera general, la apelación al intercambio desigual remite a la concepción de Emmanuel al respecto.<sup>30</sup> Si bien no cabe desplegar aquí la cuestión de manera plena, el vínculo entre las dos concepciones hace necesario detenerse sobre la del “intercambio desigual”, siempre con el eje puesto en la producción agraria para el mercado mundial.<sup>31</sup>

Cuando, en el caso de los EUA, al capital en maquinaria se le suma el capital fijo desembolsado en instalaciones y el capital circulante en inventarios, la composición del conjunto del capital agrario supera significativamente a la del capital del sector industrial desde 1925 hasta 2009, fin del período analizado.<sup>32</sup> A esta alta composición relativa se le agrega la relativamente baja velocidad de rotación de la porción circulante del capital agrario, en razón de su subordinación al desarrollo de los procesos biológicos que escapan al control por el capital. En cuanto esta doble condición alcanza al capital agrario aplicado sobre la peor tierra, el precio de producción regulador del precio comercial de las mercancías agrarias se ubica por encima del valor de éstas. Por sobre este precio de producción se levanta la renta de simple monopolio que demanda el propietario de la peor tierra para otorgarla en producción. De modo que el precio comercial con que el conjunto de las mercancías agrarias norteamericanas circula en el mercado mundial se ubica por encima de su precio de producción regulador, ya de por sí superior al valor. Y aún en el caso de verificarse una composición orgánica del capital agrario menor a la media, no compensada por la baja velocidad de rotación de su porción circulante, la diferencia del precio de producción por debajo del valor resultará inevitablemente compen-

<sup>30</sup> Emmanuel, Arghiri, *El intercambio desigual: ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales*, México, Siglo XXI, 1979.

<sup>31</sup> Por el desarrollo de la cuestión véase Iñigo Carrera, Juan, *La renta de la tierra*, op. cit., pp. 229-245.

<sup>32</sup> Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.3.

sada, y hasta anulada, por la renta absoluta demandada por el terrateniente, e incluso revertida en cuanto esta renta trascienda en una de simple monopolio.<sup>33</sup>

Los capitales agrarios aplicados sobre tierras mejores también van a vender su producto al precio comercial determinado por las condiciones imperantes para los aplicados sobre la tierra peor. En consecuencia, esos capitales, no sólo van a apropiarse la renta de simple monopolio y/o la renta absoluta, sino además una renta diferencial, independientemente de su propia composición orgánica y velocidad de rotación. De modo que dichos capitales van a apropiarse una masa de plusvalía mayor a la extraída directamente a sus propios obreros y, por lo tanto, van a estar vendiendo sus mercancías a un precio por encima del valor materializado en ellas. Y lo harán aun en el caso de que la eventual existencia de renta absoluta no haya absorbido toda la diferencia entre el precio de producción y el valor correspondientes al capital que opera sobre la tierra peor.<sup>34</sup>

Esta última determinación se extiende a los capitales agrarios que ponen en acción una productividad del trabajo superior a la alcanzada sobre la peor tierra en los EUA, cualquiera sea el país en que se los aplique, y venden en el mercado mundial a precios equivalentes a los que lo hacen los capitales norteamericanos. Lejos de perder una porción del valor generado por sus propios obreros, dichos capitales van a recibir un aflujo adicional de valor por sobre éste. Este aflujo adicional de valor es independiente de si los capitales en cuestión tienen una composición orgánica concreta inferior a la de los norteamericanos, y de si esta menor composición tiene en su base una diferente estructura técnica o procede del bajo valor relativo de la fuerza de trabajo que utilizan, o del pago a ésta por debajo de su valor. En estos dos casos, si la baratura relativa de la fuerza de trabajo tiene un alcance general dentro del país, va a resultar en una mayor tasa de ganancia para el conjunto de los capitales que operan en él; si, a igual intensidad del trabajo, alcanza sólo a la producción primaria del ámbito nacional, la plusvalía arrancada por su medio se va a sumar a la apropiada por los terratenientes locales como renta.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Iñigo Carrera, Juan, *La renta de la tierra*, op. cit., pp. 79-80 y 124.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, pp. 113-122.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, pp. 63-65.

Se ha visto ya que la situación expuesta se presenta, cuanto menos, para el caso de las mercancías de mayor peso en las exportaciones agrícolas argentinas. Al extender el análisis al capital agrario nacional en su conjunto, la misma situación se pone de manifiesto en la diferencia entre la tasa de ganancia que éste arroja antes de descontar la renta y la que arroja el capital del sector industrial norteamericano. En el promedio 1950-2009, la primera alcanza al 41,4%,<sup>36</sup> mientras que la segunda se ubica en el 12,9%.<sup>37</sup> Por su parte, la tasa de ganancia del sector industrial argentino resulta del 11,8%.<sup>38</sup> Con esta última tasa como referencia de la valorización general del capital industrial, y por lo tanto del agrario, en la Argentina, la tasa de renta se ubica en el 29,6%. De la renta resultante, el 36% ha sido apropiado primariamente por los terratenientes, mientras que el 64% lo ha sido por otros sujetos sociales dentro del ámbito nacional.<sup>39</sup>

Queda así en evidencia la invalidez de pretender atribuir las trabas específicas que manifiesta la acumulación de capital en la Argentina a la supuesta sangría de una parte de la plusvalía generada internamente por el imperio de un “intercambio desigual” en el comercio exterior.

## 9. La renta de la tierra y la especificidad nacional de la acumulación de capital en la Argentina

Con lo expuesto, salta a la vista la centralidad que tienen la renta de la tierra y las modalidades de su apropiación primaria respecto de la especificidad de la forma nacional que toma la acumulación de capital en la Argentina. Corresponde, por lo tanto, detenerse brevemente sobre ella.

---

<sup>36</sup> Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica...*, op. cit., cuadro 6.2, pp. 92-94, e Iñigo Carrera, Juan, “Terratenientes, retenciones...”, op. cit., extendida hasta 2009 según cómputo inédito basado sobre criterios similares a los expuestos en la primera de las fuentes señaladas.

<sup>37</sup> Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.12.

<sup>38</sup> Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica...*, op. cit., cuadro 6.3, pp. 96-97, extendida hasta 2009 según cómputo inédito basado sobre criterios similares a los expuestos en la fuente señalada.

<sup>39</sup> Elaboración propia sobre la base de las fuentes señaladas en la nota 36.

La renta diferencial de la tierra se determina en el proceso de formación de la tasa general de ganancia. Y este proceso de formación ocurre pura y exclusivamente en la esfera de la circulación. En esta misma esfera tiene lugar la determinación de la renta absoluta y la de simple monopolio. En consecuencia, la renta no puede contener más plusvalía que una porción de ésta generada anteriormente en la producción, con total independencia del proceso de circulación y, por lo tanto, con total independencia respecto de la determinación misma de dicha porción como renta.

La renta absoluta es plusvalía producida por los obreros del capital que opera sobre la peor tierra, cuya posibilidad de existencia tiene por condición un precio de producción inferior al valor y a éste por límite que, por el monopolio que ejercen los propietarios de dicha tierra, queda retenida en su poder sin fluir hacia el pozo común del cual el conjunto de los capitales apropian a prorrata la porción que les corresponde en función de su monto y tiempo de rotación como órganos concretos del capital total de la sociedad. En cuanto el monto de la renta absoluta por unidad de superficie de la peor tierra se proyecta sobre las tierras mejores, y la relación entre los precios de producción y valores correspondientes a las segundas coinciden con la de la primera, dicho monto se encuentra constituido por plusvalía producida por los obreros que trabajan sobre esas mejores tierras. En cuanto la proyección de la renta absoluta sobre las mejores tierras excede de dicho monto por efecto de la mayor masa de producto obtenida por unidad de superficie en ellas, su fuente es la misma que la de la renta de simple monopolio. Esta renta es plusvalía que se apropia por encima del valor, o por encima del precio de producción cuando éste es de por sí superior a aquél, de las mercancías que la portan. En consecuencia, su fuente es plusvalía arrancada a los obreros productivos del conjunto de los capitales industriales, incluyendo los agrarios, que se deducen de la masa de plusvalía total que queda disponible para ser apropiada a prorrata por dicho conjunto en el proceso de formación de la tasa general de ganancia. A su vez, la renta diferencial resulta de vender las unidades producidas con la mayor productividad del trabajo que se alcanza sobre las tierras mejores por encima de su propio precio de producción, al estar regido el precio comercial por el precio de producción que corresponde al capital que opera sobre la peor tierra. Al tratarse de una plusvalía que excede a la que cada uno de los capitales productores de la mercancía en cuestión aporta al pozo común, y retira de éste en su condición de parte alícuota del capital

total de la sociedad, la renta diferencial también está constituida por plusvalía arrancada a los obreros productivos del conjunto de los capitales de la sociedad, que escapa a la apropiación por éstos y fluye hacia los terratenientes en la circulación.<sup>40</sup>

En cuanto la renta diferencial y la de simple monopolio se realizan en el mercado mundial mediante la exportación de las mercancías que la portan, la plusvalía que constituye su contenido ha sido generada por los obreros productivos de los capitales que operan en el país importador. En consecuencia, se trata de una porción de plusvalía generada en un proceso nacional de acumulación de capital que escapa a la potenciación de éste, para fluir hacia el proceso nacional de acumulación exportador de las mercancías en cuestión. ¿Potencia dicho flujo a este proceso nacional, transformándose allí en una masa adicional de capital industrial capaz de producir mercancías en general con la productividad del trabajo requerida a su vez para competir con ellas en el mercado mundial? No cabe aquí el despliegue íntegro de las determinaciones en cuestión.<sup>41</sup> Basta con señalar los cursos que sigue la renta de la tierra en su apropiación primaria para dejar en evidencia el eje de la respuesta.

Sin duda el aflujo de renta multiplica la capacidad de consumo de la clase terrateniente nacional. Pero ya se vio que, en el caso argentino, esta clase está lejos de ser la principal apropiadora primaria de la renta agraria. El grueso de ésta sigue dos cursos centrales de apropiación primaria. El primero, fluye al pago de la deuda

---

<sup>40</sup> La teoría de que la renta diferencial es plusvalía producida por los obreros agrarios y mineros que trabajan sobre las tierras mejores (Academia de Ciencias de la URSS, Manual de economía política, Buenos Aires, Editorial Fundamentos, 1962, p. 176), atribuye a la circulación ser fuente de valor. Coincide, en este sentido, con la teoría de que la sustancia del valor que determina la cambiabilidad de las mercancías -el trabajo abstracto materializado en ellas- recién realiza su determinación como tal en la circulación a consecuencia del cambio (Rubin, Izaak (1927) “Abstract Labor and Value in Marx’s System” en Simon Mohum (ed.) Debates in Value Theory, New York: St. Martin’s Press, 1994, pp. 179 y 182; Rubin, Izaak (1927) Ensayos sobre la teoría marxista del valor; Cuadernos de Pasado y Presente, 53, Buenos Aires, 1974, pp. 48 y 56).

<sup>41</sup> Véanse los trabajos citados en la nota 21. A ellos se agregará el libro “La especificidad nacional de la acumulación de capital en la Argentina: desde sus manifestaciones originarias hasta la evidencia de su contenido en las primeras décadas del siglo XX”, actualmente en preparación.

pública externa contraída sistemáticamente en condiciones fuertemente onerosas para el estado nacional y sin aplicación efectiva a fines productivos. El segundo curso, al cual se suma mayoritariamente la renta apropiada por la mediación de la venta de las mercancías agrarias al consumo interno a precios inferiores a sus equivalentes del mercado mundial, fluye hacia los capitales industriales que producen mercancías en general en la escala restringida del mercado interno. Estos capitales se caracterizan por poner en acción una muy baja productividad del trabajo, y si bien se presentan como “infantiles” en trance de maduración industrial, son el descarte por vejez material y obsolescencia técnica de los que compiten en el mercado mundial. De entre ellos, a los que se suman capitales comerciales, tienen particular presencia los de origen extranjero, que remiten la renta apropiada internamente a sus países de origen.

Por ambos cursos fluye hacia el exterior una porción sustancial de la renta de la tierra agraria, que no se limita a incluir la realizada originalmente mediante las exportaciones. Y, no casualmente, los procesos nacionales de acumulación de capital hacia los cuales se dirige este reflujo son los mismos de los cuales parte de ella ha escapado originariamente.

La posible potencia que significa para el proceso argentino de acumulación de capital que hacia él afluyan masas sustanciales de renta de la tierra diferencial y de simple monopolio, queda parcialmente esterilizada por el consumo parasitario que hace de ella la clase terrateniente. Y no sólo se revierte con el reflujo y salida de dicha renta hacia el exterior, sino que las formas que asume el curso de este reflujo y salida levantan barreras específicas al desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social desde el proceso nacional de acumulación de capital. Más aún, determinan a este proceso como la negación misma de dicho desarrollo.

## **10. La cuestión de qué hacer**

Por donde se lo mire, el proceso argentino de acumulación de capital presenta trabas manifiestas al desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social. Expresión brutal de estas trabas es la miseria creciente de la población obrera nacional que dicho proceso convierte en sobrante para su reproducción, la cual tiene en

su base la agudización del pago de la fuerza de trabajo por debajo del valor. Sin embargo, como se ha demostrado en este artículo, dichas trabas no se vinculan con un supuesto “deterioro de los términos de intercambio”, por lo demás objetivamente inexistente, ni con la vacuidad conceptual acerca de un “intercambio desigual”. Por lo contrario, se vinculan con el aflujo al país de una masa de riqueza social bajo la forma de renta diferencial y su proceso de apropiación. Lo que genéricamente podría potenciar extraordinariamente al proceso argentino de acumulación de capital como portador del desarrollo de las fuerzas productivas se invierte, determinando a dicho proceso como una forma nacional específica con que el modo de producción capitalista niega su propia razón histórica de existir.

Los cultores de las teorías del subdesarrollo estructural y de la dependencia desconocen este hecho, y reniegan de él aun en los casos en que les salta a la vista la existencia de la renta diferencial y su fuente.<sup>42</sup> Prefieren detenerse en la apariencia de la evolución relativa de los precios abstraídos de la evolución relativa de las productividades del trabajo, ocultando esta evolución tras el impresionismo neoclásico de la determinación de los salarios por la productividad y no por lo que cuesta reproducir la fuerza de trabajo según los atributos productivos con que el capital la requiere. Y, cuando apelan al intercambio desigual, abstraen el propio fundamento de éste de la existencia de las obvias desigualdades en la productividad del trabajo primario por su sometimiento a condicionamientos naturales no controlables por el capital. Por mucho que entre ambas teorías pretendan diferenciarse, se trata de dos representaciones ideológicas basadas sobre las mismas abstracciones. En esencia, se diferencian porque, la primera, constituye la justificación ideológica del proceso histórico concreto llamado de “industrialización por sustitución de importaciones” -particularmente, de su fase pesada- como si encerrara un genuino desarrollo de las fuerzas productivas desde el ámbito nacional, cuando se trata de la negación de este desarrollo en la unidad mundial de la acumulación de capital.<sup>43</sup> La segunda participa de la misma justificación, pero bajo la

---

<sup>42</sup> Prebisch, Raúl [1950], op. cit., p. 357; Laclau, Ernesto, “Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. V, N° 2, julio de 1969, p. 294.

<sup>43</sup> Iñigo Carrera, Juan (1999) “La acumulación...”, op. cit., pp. 8-9 y 12-14.

forma de la crítica al curso concreto con que necesariamente se realiza dicho proceso, como si pudiera y debiera trascender del contenido manifiesto en ese curso.<sup>44</sup> No en vano comparte con la primera la concepción del desarrollo de las fuerzas productivas como si se tratara de un fenómeno abstractamente nacional y necesita detenerse ante las mismas apariencias que ella.

La organización de la acción política que apunte a superar las trabas específicas al desarrollo de las fuerzas productivas queda inerte si pretende basarse sobre semejantes construcciones aparentes. La verdadera cuestión para dicha organización parte de contestarse acerca de las determinaciones concretas del proceso nacional como órgano específico de la unidad mundial de la acumulación de capital. Sólo a partir de reconocer la especificidad de la forma nacional que toma la acumulación de capital en la Argentina puede darse cuenta de por qué, a pesar de tener un peso significativo en la producción agraria para el mercado mundial sobre la base de contar con condicionamientos naturales favorables a la productividad del trabajo, la reproducción de dicha especificidad no sólo actúa como una barrera al desarrollo general de las fuerzas productivas, sino que lo hace de manera correspondientemente específica limitando el desarrollo de la productividad del trabajo agrario y la aplicación intensiva y extensiva del capital agrario sobre la tierra. Pero, nuevamente, y por sobre todo, el reconocimiento en cuestión constituye el punto de partida de la organización de la acción política capaz de transformar la especificidad actual.

De más está decir que esta especificidad nacional como órgano de la unidad mundial no se circunscribe al proceso argentino de acumulación de capital. Se trata de una condición que alcanza a la generalidad de los países de América Latina y el Caribe. La tarea de producir dicho reconocimiento se encuentra en la base de la organización de una acción política superadora cuyo alcance debe ser necesariamente continental.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Bambirra, Vânia (1974), *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México: Siglo XXI, p. 101.

<sup>45</sup> Por avances en este sentido véanse Grinberg, Nicolás (2016) “From Populist Developmentalism to Liberal Neo Developmentalism: The Specificity and Historical Development of Brazilian Capital Accumulation”, *Critical Historical Studies*, Spring, pp. 65-104; Dachevsky, Fernando y Kornblihtt, Juan (2017), “The Reproduction and Crisis of Capitalism in Venezuela under Chavismo”, *Latin American Perspectives*, 212

## Apéndice I: Fuentes estadísticas

1. Gráfico 1. Evolución de los precios agrarios respecto de los industriales: Elaboración propia sobre la base de Pfaffenzeller, Stephan, Newbold, Paul y Rayner, Anthony, “A Short Note on Updating the Grilli and Yang Commodity Price Index”, *The World Bank Economic Review*, Volumen 21, N° 1, 2007, pp. 151-163. El índice elaborado corresponde al promedio simple de los índices de productos agrarios no alimenticios y alimenticios (GYCPINF y GYCIPIF) dividido por el índice de productos industriales (MUV). Los valores se actualizaron a partir de 2003 mediante las series de índices de precios Agriculture y MUV (5 países), The World Bank, “Commodity Markets, Historical data” recuperado de <http://econ.worldbank.org>.

2. Gráfico 2. Evolución de la productividad del trabajo agrario respecto del industrial en los EUA: Elaboración propia mediante la relación entre los indicadores sectoriales de volumen físico de producción y la cantidad total de puestos de trabajo (asalariados y por cuenta propia), sobre la base de:

- U.S. Bureau of the Census, *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1970*, 1976.
- índices de producción: 1910-29 agraria serie K 414, p. 499; 1910-46 industrial series P 13 y 15, p. 667.
- cantidad de trabajadores: 1910-70 agrarios asalariados, titulares y familiares series K 174-176, pp. 467-468; 1910-29 industriales asalariados y titulares series P 3-5, p. 666 (los años 1920/2/4/6/8, se obtuvieron por interpolación; el valor para la década 1910-19 corresponde al año 1914).
- U.S. Department of Agriculture, *Agricultural Statistics Annual*, varios años, cantidad de trabajadores titulares y familiares), 1971-2010 (dado que el USDA interrumpió la publicación del conjunto de titulares y familiares entre 2002-2009, se lo estimó mediante correlación  $-r^2=0,986-$  con la serie de trabajadores por cuenta propia de la fuente que se indica a continuación; no se incluyen los tra-

---

(44), pp. 78-93; Rivas, Gabriel y Kornblihtt, Juan (2017), “Notas preliminares sobre la magnitud de la renta de la tierra minera y su apropiación en Chile (1997-2012)”, X Jornadas de Economía Crítica, SEC, Buenos Aires; Oyhançabal, Gabriel (2017), “‘Un regreso recurrente’: magnitud y oscilaciones de la renta del suelo agraria en Uruguay 1955-2015”, XII Jornadas de Investigación de Historia Económica. Montevideo.

bajadores de “servicios agrarios” porque el aporte de producto imputado a ellos tampoco se incluye en el indicador de volumen).

- Bureau of Economic Analysis, National Income and Product Accounts Tables (NIPA), recuperado de <http://www.bea.gov>.
- índices de producción: 1929-2009 agraria tabla 1.3.3; 1947-97 industrial GDPbyInd\_VA\_NAICS; 1998-2009 industrial GDPbyInd\_GO\_NAICS.
- cantidad de trabajadores asalariados y por cuenta propia del sector industrial: 1929-2009 tablas 6.4 y 6.7. (Nota: la utilización de esta misma fuente para computar la evolución del empleo en el sector agrario arrojaría un aumento de la productividad del trabajo en dicho sector aún mayor que la presentada en el artículo sobre la base de los datos del USDA. Lo mismo ocurriría respecto de la composición técnica del capital agrario).

3. Precio de venta y de costo por unidad promedio del producto agrario en los EUA: Elaboración propia sobre la base de:

- U.S. Bureau of Labor Statistics, Consumer Price Index, recuperado de <http://www.bls.gov>, 1913-2009; - U.S. Bureau of the Census, *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1970*, op. cit., serie E 135, p. 211, 1910-12.
- Fuente citada para el grafico 1, Índice de precios agrarios.
- U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service, “Farm Income and Wealth Statistics/Cash income & Production expenses”, recuperado de <http://data.ers.usda.gov>. El cómputo del índice de unidad física promedio de producto agrario se basa sobre la relación entre el ingreso anual total del sector agrario (farms) y el índice de precios agrarios del punto 1; estimada de este modo la cantidad de unidades equivalentes, se divide por ella el costo salarial equivalente total (según cómputo de empleo total agrario señalado en el punto 1 y salario agrario promedio resultante de Bureau of Economic Analysis, National Income and Product Accounts Tables (NIPA) 6.3 y 6.4, recuperado de <http://www.bea.gov>), obteniéndose el costo salarial unitario promedio; el costo unitario promedio de los medios de producción consumidos (incluye los integrantes del capital circulante aplicados directamente a la producción y la amortización de los que integran el capital fijo, excluyendo en ambos casos los

aplicados a vivienda) resulta de tomar el costo total de dichos elementos dividido por la cantidad de unidades equivalentes de producto.

4. Composición relativa del capital en maquinarias, instalaciones e inventarios por trabajador en los EUA: elaboración propia sobre la base de Bureau of Economic Analysis, “National Economic Accounts”, recuperado de <http://www.bea.gov/>. El cómputo se basa sobre la relación entre el valor residual del capital fijo y de los inventarios al fin de cada año a precios actuales (Fixed Assets, Tables 3.1E y 3.1S y NIPA Tables 5.8.5, 4° trimestre) y la cantidad de trabajadores computados según el punto 3. Debe hacerse la salvedad de que el rubro construcciones computado para el sector agrario incluye las viviendas rurales.

5. Centralización del capital agrario en los EUA y productividad del trabajo: Elaboración propia sobre la base de, U.S. Bureau of the Census, *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1970*, op. cit., series K 4 y 7, para 1914; U.S. Department of Agriculture, *Agricultural Statistics Annual 2005*, Table 9-2, para 2002; empleo, según fuentes y criterios señalados para el gráfico 2.

6. Precios en el punto de producción para trigo y maíz en los EUA: Elaboración propia sobre la base de los precios nominales publicados en las mismas fuentes que se indican en el punto siguiente para la productividad del trabajo; Índice de precios al consumidor: Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica...*, op. cit., cuadro B.1, pp. 186-188, actualizado a 2009 sobre la base señalada en p. 126.

7. Evolución de la productividad del trabajo en trigo, maíz y soja para la Argentina y los EUA: elaboración propia sobre la base de,

- Argentina: Frank, Rodolfo, “Evolución del insumo de trabajo, rendimiento y productividad del trabajo en los cultivos”, en Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, recuperado de [www.anav.org.ar/sites\\_personales/5/INSUMTRA.doc](http://www.anav.org.ar/sites_personales/5/INSUMTRA.doc).
- Estados Unidos: 1900-1969: U.S. Bureau of the Census, *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1970*, 1976, series K 445-454, p. 500; 1970-79: U.S. Bureau of the Census, *Statistical Abstract of the United States 1982-83*, serie 1192, p. 675; 1980-89: U.S. Bureau of the Census, *Statistical Abstract of the United States 1987*, serie 1136, p. 638. A partir de 1989 se suspende la publicación de la serie, por lo cual los valores para 1985-89 se estimaron sobre la base de las

horas correspondientes al quinquenio 1982-86 del U.S. Bureau of the Census, *Statistical Abstract of the United States 1988*, serie 1090, p. 624 y la producción por acre se tomó del sitio del National Agricultural Statistics Service, recuperado de <http://www.nass.usda.gov>. 1990-2009: Los tiempos de trabajo aplicados a cada cultivo se estimaron a partir de dividir las remuneraciones (pagas más imputadas por trabajo familiar), sobre la base de U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service, “Commodity Costs and Returns”, recuperado de <https://www.ers.usda.gov/data-products/commodity-costs-and-returns/commodity-costs-and-returns/>, por el salario rural horario estimado sobre la base de Bureau of Economic Analysis, “National Economic Accounts”, NIPA Tables 6.6 y 6.9, recuperado de <http://www.bea.gov/>. Antes de empalmar las series de productividad se verificó la consistencia del criterio utilizado para 1990-2009 con respecto a los datos obtenidos de manera directa para 1900-1989 sobre la base de los valores estimados para 1980-1989. La serie correspondiente a la soja se computó íntegramente sobre la base del segundo criterio señalado.

8. Efecto sobre la expresión interna del precio FOB del trigo de los impuestos a la exportación, la sobrevaluación y la regulación directa: Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica...*, op. cit., cuadros B.17 y B.20, pp. 235-237 y 243-245. Desde 2005 se extendió la serie hasta 2009 utilizando criterios similares a los indicado sobre la fuente señalada para 2004.

9. Salario rural y precio de la maquinaria agraria 1900-09 a 2000-09: Elaboración propia sobre la base de:

- Salarios: totales anuales de los obreros rurales, vinculados mediante el tipo de cambio corriente para las exportaciones agrarias,
- Argentina y tipo de cambio: Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica...*, op. cit., cuadros B.6 y B.17, pp. 201-203 y 235-237. Desde 2005 se extendió la serie hasta 2009 utilizando criterios similares a los indicados en la fuente señalada para 2004.
- Estados Unidos: 1900-1928, U.S. Bureau of the Census, *Historical Statistics...*, op. cit., series D739, p. 166; 1929-2009, U.S. Bureau of Economic Analysis, NIPA, Table 6.6, Farms, recuperado de <http://www.bea.gov>.
- Precios de la maquinaria agrícola (base tractor), vinculados mediante el tipo de

cambio corriente para las exportaciones agrarias, Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica...*, op. cit., cuadro B.27, pp. 258-260. Desde 2005 se extendieron las series hasta 2009 utilizando las mismas fuentes señaladas para 2004.

10. Composición relativa del capital en maquinarias e instalaciones por trabajador en la Argentina: Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica...*, op. cit., cuadros B.8, B.10 y B.12, pp. 209-210, 215-216 y 221-222. Debe tenerse en cuenta que el rubro construcciones computado para el sector agrario argentino no incluye las viviendas. Desde 2005 se extendió la serie hasta 2009 utilizando criterios similares a los indicados en la fuente señalada para 2004.

11. Productividad aparente agregada del trabajo agrario en la Argentina: Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica...*, op. cit., cuadros B.4 y B.8, pp. 195-197 y 208-210. Desde 2005 se extendió la serie hasta 2009 utilizando criterios similares a los indicados en la fuente señalada para 2004.

12. Tasa de ganancia del capital del sector industrial en Estados Unidos: Elaboración propia sobre la base de U.S. Bureau of Economic Analysis, NIPA:

- capital adelantado y consumido: Fixed Assets Tables 3.1 y 4.4 (Equipment + Structures); GDP & Personal Income Table 5.8.5 (Inventories).
- Valor agregado bruto, costo laboral asalariado y por cuenta propia: GDP & Personal Income Tables 6.1, 6.2, 6.4 y 6.7.



# realidad económica

Nº 317 · AÑO 47

1º de julio al 15 de agosto de 2018

ISSN 0325-1926

Páginas 79 a 116

ECONOMÍAS REGIONALES

## Impactos sociales de la soja en la provincia del Chaco\*

Ignacio Ossola \*\*, Marianela Perez\*\*,  
Macarena Mauriño \*\*, Renzo Albiano\*\*\*,  
Miguel Alegre \*\*\*\* y Federico Sanz\*\*\*\*

\* Este trabajo fue coordinado por la Dra. Mariana Heredia. Una versión preliminar fue presentada en las XII Jornadas de Sociología de la UBA, en la Mesa 122: Debates Contemporáneos de los Estudios Rurales, el 22 de agosto de 2017. Allí recibimos los valiosos comentarios de Miguel Teubal y Tomás Palmisano. En la medida de nuestras posibilidades, se contemplaron sus sugerencias en la elaboración de este artículo.

\*\* Investigadores de la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco y estudiantes de la Licenciatura de Economía de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). [ignacioossola@escueladegobierno.chaco.gov.ar](mailto:ignacioossola@escueladegobierno.chaco.gov.ar); [marianelaperez@escueladegobierno.chaco.gov.ar](mailto:marianelaperez@escueladegobierno.chaco.gov.ar); [mrmacarena.mmo@gmail.com](mailto:mrmacarena.mmo@gmail.com)

\*\*\* Investigador de la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco y estudiante de la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). [renzobalbiano@hotmail.com](mailto:renzobalbiano@hotmail.com)

\*\*\*\* Licenciados en Economía por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Investigadores de la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco, Roque Sáenz Peña 143 (3500) Resistencia, Chaco, Argentina. [miguel.alegre@outlook.com.ar](mailto:miguel.alegre@outlook.com.ar); [federicosanz214@gmail.com](mailto:federicosanz214@gmail.com)

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: octubre de 2017

ACEPTACIÓN: mayo de 2018



## Resumen

El desarrollo del cultivo de la soja en la provincia del Chaco empezó a cobrar importancia a mediados de los '90, hasta convertirse en la provincia con mayor superficie cultivada con cereales y oleaginosas fuera del área pampeana.

El presente artículo propone abordar los principales efectos socioeconómicos generados por la expansión de este cultivo en la provincia. De esta manera se tocan cuatro ejes centrales vinculados con la salud, el empleo, los cambios en la concentración de la tierra-producción, y los movimientos migratorios, efectos que se encuentran íntimamente relacionados y se refuerzan mutuamente.

**Palabras clave:** Soja- Chaco- Empleo- Tierra- Salud- Migración.

## Abstract

### Social implications of soy in Chaco province

The development of soybean cultivation in the Chaco province began to gain importance in the mid-1990s, to the point of becoming the province with the largest cultivated area for cereals and oilseeds outside the Pampa area.

The present work proposes to address the main socio-economic effects generated by the expansion of this crop in the province. In this way, there are four central axes related to health, employment, changes in concentration of land-production, and migratory movements. Effects that are closely related and mutually reinforcing.

**Keywords:** Soybean- Chaco- Employment- Land- Health- Migration

## Introducción

**L**a producción de soja comienza a ser relevante a partir de un cambio de paradigma en la agricultura. Los avances logrados en el campo de la ingeniería genética permitieron crear organismos antes inexistentes en la naturaleza, entre ellos, productos agrícolas transgénicos, dotados de características de claro interés productivo y comercial, pero con efectos muy controvertidos sobre el ambiente y la salud. Esto dio origen a un nuevo modelo agrícola, caracterizado por el uso de semillas transgénicas, herbicidas, pesticidas especiales y métodos novedosos de manejo, conocidos como siembra directa o labranza cero, posibilitando el avance de los cultivos transgénicos en los diferentes territorios, incluso en aquellos donde la agricultura no se practicaba, ya sea por las condiciones del ambiente (suelo, clima, etc.) o porque no resultaba viable económicamente.

En la Argentina, el cambio tecnológico se produjo a partir de la década de los '90, con la llegada del paquete tecnológico: la soja RR<sup>1</sup> (1996), la siembra directa y un sistema de herbicidas, entre ellos el glifosato. La transformación del sector se dio en menos de cinco años, entre 1996-2001, cuando toda la producción sojera pasó a ser transgénica. Asimismo, entre 1997 y 2009, la producción creció, pasando de 11 millones a más de 30,9 millones de toneladas. El área cultivada con soja también se vio disparada: de 38.000 en 1970 a 18 millones de hectáreas en 2009 (Penque, 2016).

Gras y Hernández (2013: 18) resaltan que el proceso de sojización en el país se organiza en torno de una controversia de diagnósticos. Por un lado, se interpreta al complejo sojero como un importante creador de empleos de la economía en los últimos quince años, responsable de una benéfica profesionalización del sector y

---

<sup>1</sup> La soja RR es un transgénico tolerante al Glifosato (comercialmente Round-up Ready), un herbicida de alto espectro cuya aplicación permite prescindir de gran parte de las labores mecánicas y manuales antes necesarias para el control de las malezas, con lo cual, se simplifica el trabajo agrícola y disminuyen las necesidades de mano de obra y equipos especializados. Esta modalidad, recibe el nombre de siembra directa o método de labranza cero.

fuelle del desarrollo del interior. Por el otro, se lo critica como el causante del empobrecimiento de las capas medias rurales y del despoblamiento de los campos y la migración hacia las ciudades, la concentración de la producción agropecuaria, y de crecientes e inusitados niveles de violencia sobre las poblaciones campesinas e indígenas que se enfrentan al despojo de las tierras que ocupan.

La difusión de este proceso de sojización fue posible gracias a la utilización de la soja transgénica, posibilitando la expansión<sup>2</sup> de la frontera agrícola hacia el norte del país. A su vez, otro de los motivos de esta expansión fue el aumento en el precio de la tierra pampeana. Esto llevó a algunos productores a buscar tierras más baratas fuera de esta región, ubicadas en zonas no tan aptas para la producción, tanto por sus características ecológicas específicas como por los vaivenes climáticos, que aumentaban el riesgo (Reboratti, 2008).

De esta manera, los transgénicos ingresan a la provincia del Chaco a comienzos del siglo XXI, de ellos particularmente la soja RR. Tanto en el Chaco, como en el nivel nacional, la introducción de la soja se logró con la sustitución de otros cultivos y el avance sobre los montes naturales y sobre tierras no agrícolas. En principio, desplazó al monocultivo del algodón<sup>3</sup> (explotado por pequeños y medianos productores sumidos en deudas que se vieron apartados por este nuevo esquema de agronegocio) en la zona centro de la provincia (Villa Ángela, Presidencia Roque Sáenz Peña) y se expandió además sobre el sudoeste, la zona de Charata, General Pinedo y Las Breñas, donde las tierras compartían algunas características con las de la pampa húmeda. La expansión de la frontera agrícola de la provincia se dio luego hacia el norte, ocupando tierras antes impensadas para la agricultura, avanzando sobre los bosques nativos y terrenos marginales del departamento Almirante Brown (Reboratti, 2008; Valenzuela, 2005).

---

<sup>2</sup> Aunque esta no fue la única causa: para fines de la década de los '90, la soja era el primer producto agrícola de la Argentina, y había generado además una larga cadena agroindustrial dirigida fundamentalmente a la exportación, generando al gobierno una gran cantidad de divisas por la vía de fuertes retenciones (Reboratti, 2008).

<sup>3</sup> El avance del transgénico sobre el cultivo, se vio facilitado por una crisis del algodón (configurada por el marcado descenso de los precios internacionales del cultivo hacia fines de los '90 y las contingencias climáticas adversas) lo que llevó al algodón a ocupar una mínima superficie sembrada hacia fines de los '90 (Reboratti, 2008).

Este trabajo se propone evidenciar el impacto social del avance sojero en la provincia, sistematizando el análisis sobre cuatro ejes que conforman las secciones del mismo. En cada sección se hace la distinción entre las zonas sojeras y no sojeras realizadas a partir de un índice<sup>4</sup> de sojización de elaboración propia; sobre la base de dicho índice, se definieron distintos niveles de sojización por grupos de departamentos. En la primera sección, se evalúan los efectos sobre el uso de la tierra y la concentración de la producción, analizando fundamentalmente la evolución del tamaño de las Explotaciones Agropecuarias (EAP)<sup>5</sup>. En la segunda, se estudia el impacto en la cantidad y calidad del empleo rural directo e indirecto. En la tercera, se presenta un análisis sobre el posible impacto del avance del modelo sojero en la dinámica migratoria y la disminución de la población rural. Por último, la cuarta sección trata de mostrar los posibles efectos sobre la salud de la población y los conflictos sociales que surgieron a raíz de la utilización de agroquímicos y las fumigaciones en la producción de soja en la provincia del Chaco, poniendo el foco del análisis en los conflictos surgidos en los departamentos más sojizados.

Para el análisis se utilizaron diversas fuentes estadísticas: los censos agropecuarios 1988, 2002, 2008<sup>6</sup>, y los de Población y Vivienda 1991, 2001 y 2010; además de informes y base de datos oficiales de organismos nacionales y provinciales,

---

<sup>4</sup>  $Indice\ de\ sojización_{it} = \frac{\sum\ hectáreas\ sembradas\ de\ soja_{it}}{\sum\ hectáreas\ sembradas\ de\ todos\ los\ cultivos_{it}}$  (1)  
Donde  $i$  indica departamento y  $t$  campaña. Dicho índice puede tomar valores entre 0 y 1 donde 0 significa que no tiene ninguna hectárea de soja sembrada y 1 que toda el área cultivable del departamento ha sido utilizada para plantar soja.

<sup>5</sup> La explotación agropecuaria (EAP) es la unidad de organización de la producción, con una superficie no menor a 500 m<sup>2</sup> dentro de los límites de una misma provincia que, independientemente del número de parcelas (terrenos no contiguos) que la integren: produce bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado; tiene una dirección que asume la gestión y los riesgos de la actividad: el productor; utiliza los mismos medios de producción de uso durable y parte de la misma mano de obra en todas las parcelas que la integran.

<sup>6</sup> Si bien se trata de un relevamiento muy cuestionado en el nivel nacional, los datos del Chaco son confiables. El director de Estadísticas provincial aseguró, en una consulta realizada en el marco de esta investigación, la confiabilidad de los resultados dado que se completó el barrido de todo el territorio provincial y que además el Chaco fue la única provincia del NEA que cubrió en un 100% el territorio a censar. Cabe aclarar que para tener los datos que se encuentran disponibles, la Dirección tuvo que realizar una doble carga de los formularios censales.

así como de gremios y organismos autárquicos donde están representados sectores vinculados con la actividad agrícola. Asimismo, se realizaron entrevistas a distintos actores cuya visión era relevante para describir el impacto social del proceso de sojización.

## 1. Impactos del avance de la producción de soja sobre la tenencia y el uso de la tierra

En el nivel nacional, la mayoría de los estudios coinciden en señalar que las nuevas estrategias productivas de la soja establecen nuevas condiciones y requerimientos de viabilidad económica. Así, los costos crecientes requieren producciones de escala para el mantenimiento de la rentabilidad. Como consecuencia, se advierte una tendencia a la **concentración de la producción** y una dinamización (revalorización) del mercado de tierras, factores que favorecen la concentración de aquellas utilizadas en el proceso productivo y dificultan la supervivencia de los pequeños productores agropecuarios (Domínguez, 2009; Slutzky, 2011; Cuadra, 2012; Reboratti, 2008). Es decir, por un lado se necesita un mayor tamaño de explotación para que la producción sea rentable y por otro, la valorización de la tierra se asocia al riesgo de que sus tenedores originarios sean expropiados ilegítimamente de la misma. En este sentido, los nuevos requerimientos llevaron a que se refuercen las EAP de entre 1.000 y 5.000 ha provocando desequilibrios en los aspectos económicos, sociales y sobre todo territoriales (Albiol, 2013). De este modo, la tierra se convierte en un objeto de disputa entre las grandes empresas agrícolas y los ocupantes<sup>7</sup> de este factor productivo.

El proceso de valorización de las tierras en la provincia del Chaco antecedió el *boom* reciente de la soja. Por ello, es preciso remontarse a la década de 1970 para situar tanto el inicio de la regulación sobre la asignación y usufructo de terrenos fiscales, como la conformación del mercado de tierras en la provincia. A partir del año 1972, la administración de la tenencia de las tierras fiscales rurales provinciales comenzó a ser regulada por la ley 1.094 a través de la cual se crea, como orga-

---

<sup>7</sup> Según INDEC es el uso de la tierra con carácter precario, es decir, que no existe título ni contrato escrito que avale la tenencia. Puede ser con permiso del propietario, lo cual supone algún tipo de pago o compensación; o de hecho, sin permiso del propietario.

nismo de aplicación, al instituto de Colonización. La entrada en vigor de esta ley que se remitía a planes de colonización<sup>8</sup> (con fines de fomento, desarrollo y producción), se correspondió con un aumento de la privatización de las tierras fiscales en la provincia. En el período 1976-1982 se entregaron grandes extensiones a un número reducido de beneficiarios, en su mayoría a personas y empresas del círculo de poder nacional y provincial (Slutzky, 2011 en Barbetta 2015: 136). No obstante esto, en los últimos años se ha denunciado una gran cantidad de operaciones poco claras por parte del Instituto de Colonización, en relación con el otorgamiento de tierras fiscales<sup>9</sup> a particulares y a grupos empresariales incumpliendo los presupuestos de la ley. A causa de estas irregularidades, el mismo fue intervenido por la justicia en el año 2007 (Cuadra, 2012).

Esta breve descripción de los antecedentes en torno de la problemática de la tenencia de la tierra y las exigencias del nuevo paradigma productivo impulsado por la soja, nos adelanta una posición desfavorable para los pequeños productores. El análisis de una posible concentración de la producción en la provincia podría arrojar evidencias acerca de si la posición de los estratos de pequeños y medianos productores se vio mayormente perjudicada en aquellos lugares en los que se extendió el cultivo. Para ello, se tomó el índice de sojización de los 25 departamentos de la provincia y a partir del mismo se establecieron dos grupos con la finalidad de distinguir y comparar los efectos en cada uno de ellos. De esta manera, el grupo de “los sojeros” engloba a los primeros 6 departamentos con mayor índice de sojización en el año 2008, (Almirante Brown, Chacabuco, 9 de Julio, General Belgrano, 12 de Octubre y 2 de Abril), el grupo de “los no sojeros” incluye a los 6 con menor índice (Bermejo, Fray J. Sta. María de Oro, Mayor L.J. Fontana, 1° de Mayo, San Fernando y 25 de Mayo) y el resto de los departamentos (los que presentaron niveles de sojización medio) no se incluyeron en el análisis.

---

<sup>8</sup> La entrega y adjudicación de la tierra debía privilegiar a los aborígenes, ocupantes, pequeños productores y su descendencia así como a grupos de organización cooperativa.

<sup>9</sup> Al respecto, Barbetta (2015) menciona que 1.400.000 hectáreas de tierras fiscales fueron otorgadas a firmas adulteradas, a través de expedientes paralelos o a la reventa de tierras que se compraban por valores irrisorios y rápidamente se vendían a precios millonarios.

## 1.1. Concentración de la Producción

Según Chazarretta y Rosati (2016), un posible indicio de la concentración de la producción agropecuaria consistiría en observar tres características: 1) aumento del tamaño medio de las explotaciones agropecuarias, 2) disminución del número de las mismas y 3) aumento de la superficie bajo el régimen de arrendamiento o arrendamiento combinado con propiedad<sup>10</sup>.

Según los datos extraídos del trabajo de estos autores, las primeras dos características se verificaron en la Argentina entre 1988-2008<sup>11</sup>. Por un lado, se identificó una disminución del 47% en la cantidad de EAP, pasando de 378.357 en el año 1988 a 256.773 hacia el año 2008. Por otro lado, el tamaño promedio de las EAP se incrementó en un 32,5 % en el periodo, pasando de 468 ha en 1988 a 620 ha en 2008.

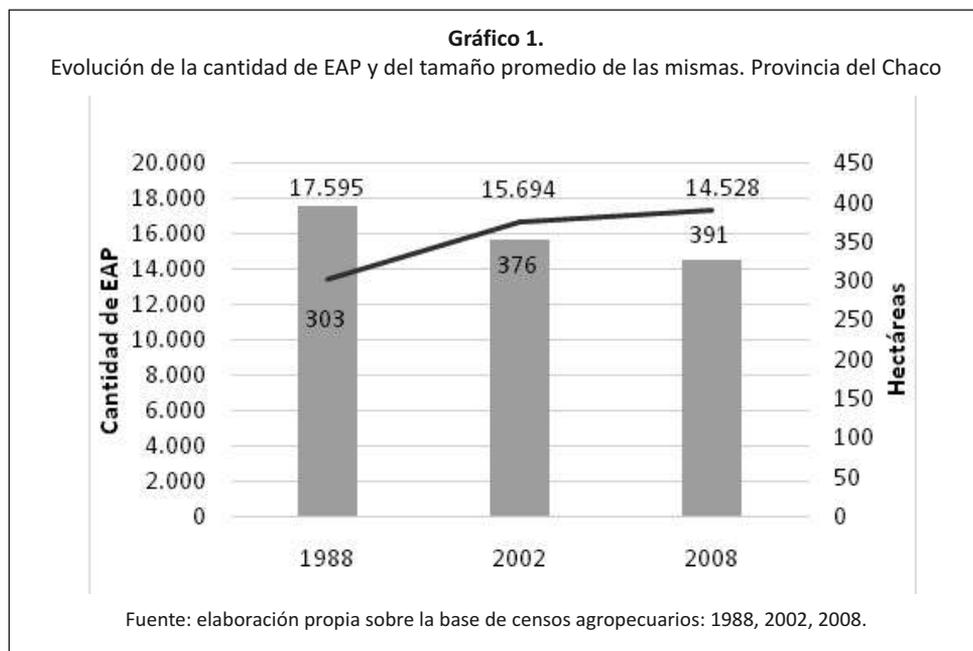
Según se puede observar en el **gráfico 1**, en la provincia del Chaco se replica la situación nacional. Entre 1988 y 2008 la cantidad de EAP disminuyó en un 21% (pasando de 17.595 en 1988 a 14.528 en 2008) y el tamaño promedio de las mismas aumentó en un 29% (pasando de un tamaño promedio de 302 hectáreas en 1988, a 390 hectáreas en 2008).

Si se tienen en cuenta los departamentos más y menos sojeros de la provincia, se observa que ambas características fueron más marcadas en aquellos con mayores niveles de sojización. En la **tabla 1**, se observa que en el grupo de departamentos sojeros la cantidad de EAP disminuyó en 26 % entre 1988 y 2008, pasando de 505 en 1988 a 371 en 2008; mientras que el tamaño promedio de las mismas aumentó en un 80% durante el periodo, pasando de 267 hectáreas en 1988 a 480 hectáreas

---

<sup>10</sup> Lamentablemente, el CNA 2008 no permite ver la tenencia mixta, por lo que las comparaciones sólo se enfocaron en el arrendamiento puro.

<sup>11</sup> Los autores realizan una aclaración respecto al Censo Nacional Agropecuario de 2008: éste se relevó en una coyuntura particularmente crítica del sector agropecuario (conflicto por la resolución 125). Por tanto, las cifras del relevamiento censal, se encuentran cuestionadas desde diversos sectores en relación con su calidad y confiabilidad. Las cifras presentadas en este trabajo deben tomarse, entonces, con ciertas reservas.



**Tabla 1.**  
Cantidad y tamaño promedio de EAP por departamentos sojeros y no sojeros de la provincia del Chaco

	1988		2002		2008	
	Sojeros	No Sojeros	Sojeros	No Sojeros	Sojeros	No Sojeros
EAP	505,3333	594,50	364,50	554,33	371,83	519,33
Has. Totales	152.359,25	237.947,12	209.659,95	215.552,98	191.255,95	205.699,65
Has./EAP	267,54	410,95	531,85	460,85	480,64	439,52

Fuente: elaboración propia sobre la base de censos agropecuarios: 1988, 2002, 2008.

en 2008. Paralelamente en el grupo de los departamentos no sojeros la cantidad de EAP también disminuyó (13%), pero tanto en 1988 (594 EAP) como en el 2008 (519 EAP) estos departamentos tenían mayor número de explotaciones que aquellos más sojizados; en tanto, el tamaño promedio de las mismas aumento levemente un 7%, pasando de 410 hectáreas en 1988 a 439 en 2008.

De acuerdo con el análisis en los departamentos sojeros para el periodo intercensal 1988-2008, pero observando la distribución de las explotaciones agropecuarias y la superficie que ocupan éstas según los diferentes estratos de tamaño, se evidenció un aumento en el número de aquellas de gran tamaño (a partir de 200,1 ha) y una disminución en aquellas EAP de menor escala (hasta 200 ha). Así, tal como se observa en el **gráfico 2**, las EAP clasificadas dentro de la categoría de entre 1.000,1 y 2.500 hectáreas aumentaron en un 124% en los departamentos “sojeros”, mientras que en aquellos “no sojeros” el aumento fue sólo de 6%. En la categoría de EAP que poseen entre 2.500,1 y 5.000 hectáreas, el aumento en el mismo periodo fue particularmente llamativo en los departamentos sojeros, variando en un 760%, mientras que en aquellos no sojeros hubo una disminución de 19% de este tipo de EAP. El aumento de las explotaciones de más de 5.000 hectáreas en los departamentos sojeros también fue significativo, alcanzando un 271%. Al mismo tiempo se registra un descenso en el peso de aquellas explotaciones de menos de 200 ha en este grupo de departamentos altamente sojizados, dado que se redujeron en más del 40 % durante este periodo.

Finalmente, para abordar el análisis de la tercera característica (el aumento de la superficie bajo el régimen de arrendamiento o arrendamiento combinado con propiedad) considerada por los autores Chazarreta y Rosati (2016), cabe destacar que el cambio en la organización de la producción agraria posibilita que la propiedad de la producción y la propiedad de la tierra no coincidan. En este sentido se puede hablar de tres formas de tenencia: la propiedad, los contratos agrarios (arrendamiento, aparcería, contrato accidental) y la ocupación de tierras privadas o fiscales bajo distintas modalidades (comunales, territorios indígenas, etc.) (Dagotto, 2008; Barsky 2008).

**Gráfico 2.**

Evolución de las EAP según la categoría de extensión (hectáreas). Periodo 1988-2008. Provincia del Chaco. Departamentos sojeros y no sojeros.



Fuente: elaboración propia sobre la base de censos agropecuarios 1988, 2008.

**Tabla 2.**

Superficie de las explotaciones agropecuarias según el régimen de tenencia de la tierra para la provincia del Chaco.

	1988		2002		2008	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Total	5.101.093,2	100%	5.899731,8	100%	5.501.746,5	100%
Propiedad	3.858.852,7	75,6%	4.739849,7	80,3%	4.326.658,7	78,6%
Arrendamiento	642.128,8	12,6%	388.228,8	6,6%	512.461,8	9,3%
Aparcería	362.446,5	7,1%	20.334,5	0,3%	59.124,5	1,07%
Contrato accidental	32.723,9	0,6%	338.485,5	5,7%	179.363,7	3,3%
Ocupación	187.571	3,7%	382.836,3	6,5%	373.912,6	6,8%
Otros	17.370,3	0,3%	29.997	0,51%	50.225,2	0,9%

Fuente: elaboración propia sobre la base de censos agropecuarios: 1988, 2002, 2008.

En virtud de ello, se verificó que en la Argentina la proporción de la propiedad como forma de tenencia experimentó una reducción pasando de un 75% para el año 1988 a conformar el 66% en el año 2008. Mientras que la tenencia bajo la forma de arrendamiento aumentó considerablemente, pasando de un 3,5% en 1988 a un 14,6% en 2008 (Chazarreta y Rosati, 2016).

Ahora bien, ¿esta dinámica se replicó en el nivel provincial? Según se observa en la **tabla 2**, en el Chaco la tenencia bajo la forma de propiedad se ha ido incrementando, pasa de un 75,6% en 1988 a un 78,6% en 2008. A diferencia de lo ocurrido en el total país, el arrendamiento sufrió (en el nivel agregado), una leve caída, se pasó de un 12,6% a 9,3% en el mismo periodo. Sin embargo, en el nivel intra-provincial, en el análisis de la situación en los departamentos sojeros se observan cambios destacables. Si bien la propiedad continúa siendo la forma predominante de tenencia, la misma tiende a perder peso, y el régimen de tenencia bajo arrendamiento adquiere relevancia ampliándose de un 3,5 en 1988 a 11,2% para el año 2008. Distinta a la situación en los departamentos no sojeros donde esta proporción disminuyó en el periodo considerado replicando la tendencia provincial (**tabla 3**).

**Tabla 3.**  
Superficie de las explotaciones agropecuarias según el régimen de tenencia de la tierra por departamentos sojeros y no sojeros.

	1988		2002		2008	
	Sojeros	No Sojeros	Sojeros	No Sojeros	Sojeros	No Sojeros
Propiedad	82,33%	85,42%	76,57%	82,3%	73,83%	79,87%
Arrendamiento	3,51%	11,66%	6,26%	7,74%	11,24%	10,43%
Aparcería	2,45%	0,26%	0,59%	0,49%	2,37%	1,32%
Contrato Accidental	6,58%	1,09%	11,26%	5,44%	5,64%	3,70%
Ocupación	4,93%	1,36%	5,12%	3,87%	6,21%	3,79%
Otros	0,20%	0,21%	0,20%	0,21%	0,71%	0,88%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de censos agropecuarios: 1988, 2002, 2008.

En síntesis, para el período 1988-2008, las tres condiciones consideradas como indicadores de concentración de la producción para los autores Chazarreta y Rosati (2016) -aumento del tamaño promedio de las EAP, la disminución de las mismas y el aumento de las tierras arrendadas- se verificaron tanto para la Argentina como para los departamentos sojeros de la provincia del Chaco. No obstante, no se observa concentración de la producción si se analiza a la provincia en su nivel agregado y a los departamentos menos sojizados, ya que en ambas unidades geográficas se verifica una disminución de los arrendamientos en el período analizado.

Podría hablarse entonces, del desplazamiento de los pequeños productores sólo en aquellos departamentos sojeros (explicado por la concentración de la producción que se ve reflejada en la disminución de las pequeñas explotaciones en más del 40% y el considerable aumento de más del 100% de las explotaciones de más de 1.000 hectáreas entre 1988-2008) como uno de los efectos negativos del proceso de sojización.

## **2. Impactos del avance de la producción de soja sobre el empleo**

Para realizar un balance sobre los efectos que se podrían considerar como positivos y negativos del avance de la soja y la tecnificación del modelo productivo sobre la cantidad y calidad del empleo, es necesario realizar una distinción entre empleo rural directo e indirecto. El empleo directo se define como aquella fuerza laboral que realiza el trabajo en los campos ya sea manualmente o a través del manejo de alguna maquinaria, hasta la obtención del producto en bruto. El empleo indirecto hace referencia a los servicios que forman parte de la economía agropecuaria (asesoramiento externo sobre la administración de los establecimientos, comercialización de la producción y de los insumos, arrendamiento de maquinarias, administración de los centros de acopio, transporte-logística y los servicios de siembra, fumigación y cosecha de la producción, entre otras).

Más allá del efecto que el fenómeno de la sojización pudiera generar sobre el empleo rural, es preciso tener en cuenta que la mano de obra de este sector sufrió en los años '80 y '90 una fuerte reducción. En principio, la disminución del empleo rural estuvo orquestado por la tecnificación de la producción algodonera. En el año

1981, año de cosecha excepcional de este cultivo, el levantamiento de la misma ocupó alrededor de 85.000 trabajadores temporarios en la zona algodonera del Chaco. Para la campaña 1994/1995, la superficie cosechada superó las 500.000 hectáreas en la provincia, en coincidencia con una situación excepcional para el mercado algodonero; sin embargo, la cantidad efectiva de braceros que trabajaron en la misma fue de 50.000, número similar al de la campaña anterior cuando la superficie cosechada fue menor, o sea que se redujo el requerimiento de trabajo manual aunque aumentó el área cultivada (Díaz Rönner, 2001).

Por otro lado, siguiendo a Valenzuela (2005), las campañas 1993/1994 y 1997/1998 fueron las últimas exitosas en la producción algodonera (con un récord de hectáreas sembradas signado por precios crecientes, a causa del déficit del mercado brasileño, configurado transitoriamente como el principal comprador). Hacia fines de los '90 el algodón comienza una etapa de crisis que se extiende hasta la actualidad, en la que convergieron un descenso de los precios internacionales y severas inundaciones en los años 1997 y 1998. Situación que impactó negativamente en pequeños y medianos productores (poseedores de explotaciones de menos de 100 hectáreas y de 101 a 200 hectáreas, respectivamente) por la magnitud del endeudamiento en que incurrieron ante perspectivas futuras (precios favorables hasta por lo menos el año 2003), que se desplomaron súbitamente, obligándolos a abandonar la producción.

**Tabla 4.**  
Comparación intercensal según trabajadores en EAP

	Censo 1988	Personas/ EAP	Censo 2002	Personas/ EAP	Censo 2008	Personas/ EAP
Productores que trabajan	16214	0,7617929	18135	1,073204	16049	1,0075967
Trabajadores familiares	21332	1,0022552	13152	0,778317	9413	0,5909719
Trabajadores no familiares	8742	0,4107311	3775	0,223399	4641	0,2913737
EAPtotal	21284		16898		15928	

Fuente: Censos Nacionales Agropecuarios de 1988, 2002 y 2008. Instituto Nacional de Estadística y Censos

Según lo anteriormente descripto, se analizan para cada censo nacional agropecuario (CNA) las diferentes categorías del empleo rural. En la **tabla 4**, se observa que los trabajadores rurales empleados de manera permanente en la provincia pueden distinguirse entre productores que trabajan (PT), trabajadores familiares (TF), y trabajadores no familiares (TNF).

Dentro del primer grupo, los PT aumentaron entre 1988 y 2002 (de 16.214 a 18.135) para luego decrecer hacia 2008 a 16.045, cifra inferior a la registrada en el año 1988. No obstante, la relación de PT/EAPs aumentó hacia el año 2002 y se mantuvo relativamente constante hasta 2008. Esto refleja que en el periodo 2002-2008 la disminución de los productores fue acompañada por la disminución de las explotaciones y el aumento en el tamaño de las mismas, lo que da cuenta de los efectos que genera la concentración de la producción mencionado en la sección anterior. En el segundo grupo, el de trabajadores familiares, se observa una disminución consistente de los mismos entre 1988 y 2008. Entre 1988 y 2002, la disminución fue de un 38% (de 21.332 a 13.152); mientras que en el periodo 2002-2008, la disminución es de un 28% (de 13.152 a 9.413). Si profundizamos en la cantidad de trabajadores familiares por EAPs, se puede ver que en 1988 había 1 trabajador por EAP; en 2002, pasan a ser 0,77, y en 2008 se reduce a 0,59.

Dentro del tercer grupo, la cantidad de trabajadores no familiares se redujo considerablemente (57%) entre 1988 y 2002 pasando de 8.742 a 3.775 trabajadores. Hacia 2008, esta tendencia se revirtió, y se verificó un aumento de 23%, pasando de 3.775 trabajadores en 2002 a 4.641. Si se tienen en cuenta los trabajadores no familiares por EAP, se observa el mismo comportamiento que en la cantidad absoluta de TNF en 1988 es 0,4 por EAP y para 2002 se reduce a la mitad pasando a 0,2; hacia 2008 se verifica un leve aumento a 0,3 trabajadores/EAPs.

Del análisis anterior surge que durante el periodo 2002-2008 (casualmente el periodo de expansión de la soja en la provincia) la categoría de empleo más afectada fue la de los trabajadores familiares. La disminución persistente en la cantidad de los mismos, se corresponde con el paralelo avance en la concentración de la producción evidenciada en el primer punto a lo largo de los tres censos observados. El leve aumento de la cantidad de trabajadores no familiares se corresponde por

la tendencia a la asalarización de la mano de obra, en detrimento de productores y familiares que abandonan el campo, poniendo en evidencia un agro empresarial y la pérdida de la producción familiar (Aparicio, 2005: 198).

De acuerdo con la mayor tendencia a la transitoriedad de los TNF, en comparación con los TF, si tomamos el CNP de 2010, la cantidad de asalarizados sobre empleadores aumenta de un promedio de 4,1 en el año 2001 a 6,9 en el 2010. Es decir, los requerimientos de servicios terciarios y trabajo estacional y temporario influyen en la contratación de un mayor número de trabajadores agropecuarios transitorios (en concordancia con la tendencia del agro nacional) sobre todo éstos suelen ser de carácter informal (Rau, 2008: 7).

Además el agro argentino se ha venido haciendo más extensivo respecto de la relación entre “trabajo y hectáreas” ocupadas: en 1988 una persona se ocupaba de 171,5 ha, hoy atiende 225,5 ha (Aparicio, 2005: 198). En este sentido, si se compara el requerimiento laboral de las oleaginosas con otros cultivos, se observan diferencias. El algodón (según Ministerio de Hacienda, 2016) posee tres diferentes índices de requerimiento laboral, según la tecnificación del productor: 23 jornales/ año/ hectárea para bajo uso de tecnología, 20 jornales/ año/ hectárea en caso medio y 0,9 jornales/ año/ hectáreas para el nivel alto. En este trabajo tomamos el índice de requerimiento laboral más bajo del algodón para compararlo con el de la soja. Así, las oleaginosas (soja y girasol) poseen un índice de requerimiento de jornales mucho menor: de 0,3. Lo que ratifica la extensividad antes mencionada, ya que para el año de 2016, las 185.000 hectáreas de algodón sembradas requirieron 166.500 jornales, esto resulta mayor que el empleo generado por la soja que con sus 551.940 ha sembradas requirió sólo 165.582 jornales. Es decir, aun tomando el nivel más bajo de requerimiento del algodón (supuesto extremo de que todos los productores se encuentren tecnificados), este cultivo sigue generando más empleo con menor cantidad de hectáreas sembradas.

### **2.1. Análisis de empleo según los grados de sojización**

Para aproximarse aún más al análisis sobre el impacto de la sojización en el empleo rural, se realizó la comparación de los censos de Población y Viviendas de 2001-2010. Se clasificaron los seis departamentos más sojizados (Almirante Brown, 9 de

**Tabla 5.**  
Ocupados y tasa de empleo rural en departamentos Sojeros y No Sojeros. Años 2001 y 2010.

Censos	Departamentos sojeros		Departamentos no sojeros					
	Población		Ocupados Rurales	Tasa de empleo rural	Población		Ocupados Rurales	Tasa de empleo rural
	Rural	Urbana			Rural	Urbana		
2001	36.242	153.681	9.923	27,38%	70.697	110.684	15.158	21,44%
2010	27.201	182.383	9.367	34,44%	57.016	137.165	17.060	29,92%
Variación	-24,95%	18,68%	-5,60%	25,77%	-19,35%	23,92%	12,55%	39,55%

Fuentes: Censos de Población y Viviendas 2010. Clasificación de departamentos sojeros y no sojeros sobre la base del índice de sojización construido con los datos de hectáreas sembradas del Ministerio de Producción de la Nación.

Julio, General Belgrano, Chacabuco, 2 de Abril y comandante Fernández) y los menos sojizados (General Güemes, Mayor Luis J. Fontana, 25 de Mayo, Bermejo, Tapenagá, 1 de Mayo), resultantes del promedio de los índices de sojización anuales, para el período 2001-2010. Se debe tener en cuenta que los años que se están comparando corresponden a un momento en que la soja empieza a cobrar importancia en la provincia (2001), con una situación en el que el cultivo ya se encontrabamásavanzado(2010).

Tanto para 2001 como para 2010, la cantidad absoluta de ocupados rurales era mayor en los departamentos no sojeros (**tabla 5**). Por otro lado, se verificó que en los departamentos sojeros y no sojeros hubo un aumento de la tasa de empleo rural (ocupados rurales/población total), aun cuando en el primer caso se dio una disminución del 5% de los ocupados rurales. Los departamentos sojeros presentaron niveles un poco más elevados de tasas de empleo rural a pesar de tener aproximadamente la mitad de los ocupados rurales de la que tienen aquellos departamentos no sojeros.

En la **tabla 6**, se calculó la cantidad de ocupados rurales por ha observándose dos cuestiones. En primer lugar, ambos grupos de departamentos incorporaron

**Tabla 6.**  
Ocupados Rurales por hectárea en departamentos Sojeros y No Sojeros. Años 2001 y 2010

Censos	Departamentos sojeros			Departamentos no sojeros		
	Ocupados rurales	Hectáreas sembradas	Ocupados por ha	Ocupados rurales	Hectáreas sembradas	Ocupados por ha
2001	9923	493600	0,02010332	15158	104300	0,14533078
2010	9367	794600	0,01178832	17060	198350	0,08600958
Variación	-5,60%	60,98%	-41,36%	12,55%	90,17%	-40,82%

Fuentes: Censos de Población y Viviendas 2010. Clasificación de departamentos sojeros y no sojeros sobre la base del índice de sojización construido con los datos de hectáreas sembradas del Ministerio de Producción de la Nación.

gran cantidad de tierras (de un 60% para los sojeros y un 90% para los menos sojeros), y en segundo lugar, el número de ocupados rurales no varió en la misma cantidad. Más bien lo contrario, en ambos disminuyó sustantivamente la cantidad de ocupados por hectárea. Esto indicaría que todas las labores rurales (sojeras o no sojeras) han tendido a incrementar la superficie explotada y la productividad de la mano de obra. La única diferencia es que en el primer grupo, se evidenció una disminución del número de ocupados rurales.

Para que el análisis adquiera otro significado, se podría exponer un promedio de trabajadores cada cien hectáreas. De esta forma, se puede evidenciar que en los departamentos no sojeros, en 2001 trabajaban 14 personas cada cien hectáreas, mientras que en 2010 se empleaban 8 trabajadores para esa misma superficie. Es interesante contrastar este dato con lo que se contempla para los departamentos sojeros: en 2001, trabajaban 2 personas cada cien hectáreas y para 2010, sólo 1.

A partir de las dos estimaciones realizadas, se puede ver que en los departamentos más sojizados la tasa de empleo rural es razonablemente unos puntos más alta que en los no sojeros ya que la cantidad de hectáreas agrícolas quintuplica (en 2001) y cuadruplica (en 2010) a la cantidad de hectáreas agrícolas de los departamentos no sojeros. Es decir, en los departamentos sojizados es coherente que una mayor cantidad de pobladores se dedique a esa actividad. Sin embargo, si se mues-

tran los datos por unidad (por hectárea o cada cien hectáreas), se presenta que la cantidad de empleados es significativamente menor que en los sojeros. Por lo que se podría concluir que no existió un impacto positivo en materia de empleo rural directo del avance sojero en dichos departamentos.

## 2.2. Efectos sobre el empleo indirecto

Un aspecto a abordar en este apartado es el efecto sobre el empleo indirecto, ante un aumento de los requerimientos del empleo calificado. La profesionalización de la demanda laboral que trae aparejada el nuevo modelo productivo está relacionada con un mayor requerimiento de servicios como asesoramiento en la gestión de los establecimientos, en aspectos financieros, adaptación tecnológica de las explotaciones, a través de comercializadoras de maquinaria agrícola, fertilizantes y agroquímicos (Gras y Hernández, 2013: 18). En este sentido, uno de los entrevistados hace un recorrido del empleo que generaría la cadena oleaginosa, cuya cuantificación no deja de ser dificultosa debido a la falta de registros: “Cuando analizas un grano de soja que viene al puerto o va a alguna planta, tiene adentro un trabajador que está haciendo cruzamiento genético de semillas, otro que está sintetizando agroquímicos para manejar las malezas, otro que sintetiza fungicidas para poder manejar los insectos, los que están haciendo la maquinaria agrícola, los que comercializan las semillas, los agroquímicos, además de aquellos que se encargan de la siembra, la cosecha, la comercialización, etc. Es decir, todo el complejo agroindustrial implica arriba del 54% del empleo de la región (...)”<sup>12</sup>.

La etapa más fortalecida del complejo sojero provincial, es la primaria y su importancia para la economía chaqueña ha ido acrecentándose, con ella el sector acopiador. Varios entrevistados (productores y trabajadores de empresas comercializadoras de granos, funcionarios, etc) destacaron la relevancia del acopio en la cadena sojera<sup>13</sup> provincial, refiriéndose a la instalación de grandes empresas exportadoras del complejo sojero (Louis Dreyfus Company, Aceitera General Deheza, Bunge, la Unión Agrícola Avellaneda, una cooperativa santafesina de gran es-

<sup>12</sup> Entrevista al gerente operativo de COLONOS (La Compañía Logística del Norte S.A.) el 21 de julio de 2017.

<sup>13</sup> Ver Lucas, C. H. (2014) para el sistema de valor de la soja en la provincia.

cala; y Cofco). El representante de una de las marcas, mencionó que debido a las potencialidades de expansión del cultivo de soja, se podrían ampliar aún más las capacidades de acopio. La producción de la última campaña fue de alrededor de 1.800.000 toneladas, con posibilidad de alcanzar las 2.500.000 tn de soja y unos 2.000.000 de tn de sorgo y maíz. Actualmente, la capacidad total de acopio de la provincia es menor a la producción, la misma ronda las 1.100.000 tn (físico y variable mediante el silo bolsa), lo que implica que una parte importante se envíe por camión hacia los puertos.

A partir del año 2010, el estado provincial intervino en la cadena de la oleaginosa y en la promoción de empleo indirecto relacionado con la actividad acopiadora y de embarque de granos a través de COLONO<sup>14</sup>. Este proceso ha evidenciado como resultado, un incremento de la importancia del CAEB (Centro de Acopio y Embarque de Barranqueras), que llegó a superar las 200.000 toneladas de granos acopiados y embarcados en el año 2016. El empleo directo generado en la actividad vinculada con este servicio implica a más de 30 personas, y además genera “empleo indirecto para diversos prestadores de servicios y externalidades positivas a la infraestructura, el medioambiente y la seguridad vial, ya que se reduce la circulación por carretera” en palabras del presidente de COLONO<sup>15</sup>.

Resulta significativo ver que las plantas se instalaron principalmente en aquellas localidades en contacto con el ferrocarril y la zona sojera (ciudades de Itín, Charata, General Pinedo, Avia Terai, Sáenz Peña, Pampa del Infierno y Puerto Vilelas con un acopio en zona portuaria para la empresa ACA, entre otras). Una evidencia reciente (año 2017) de esta relación “Regiones sojeras- Acopio- Ferrocarril”, es la instalación de una nueva planta de la firma AGD en la ciudad de Pampa del Infierno. La misma cuenta con una capacidad de acopio de 42.000 toneladas en una primera parte, con

---

<sup>14</sup> Es una empresa que tiene como misión desarrollar el potencial agroindustrial de la provincia del Chaco. Mediante el transporte, almacenamiento, acondicionamiento y demás actividades inherentes a la logística para la producción y comercialización de todos los productos y subproductos de la región.

<sup>15</sup> El elevador de granos rumbo a una campaña récord: servicios para más de 200.000 toneladas. (2016. Septiembre 12) Norte. Recuperado el 19 de septiembre de 2017, de <http://www.diarionorte.com/article/142360/el-elevador-de-granos-rumbo-a-una-campana-record-servicios-para-mas-de-200000-toneladas>

posibilidad de expandirse hasta las 180.000 toneladas<sup>16</sup>. La producción acopiada en esta nueva planta se envía en tren hacia el puerto de Rosario, como consecuencia de la decisión del gobierno nacional de priorizar la rehabilitación del tramo C6 (Avia Terai, Chaco- Tostado, Santa Fe) del Belgrano Cargas por sobre el tramo C3 (Avia Terai-Barranqueras, Chaco), suspendiendo el acondicionamiento previsto de este ramal. Tal decisión implica que todo lo producido en el norte del país se transporte por tren directo al complejo industrial Up- River (zona fluvial en la Argentina, que se caracteriza por reunir los principales puertos exportadores de granos -oleaginosos y cereales- del país).<sup>17</sup> Las implicancias negativas de la suspensión de la reactivación del tramo C3 para la provincia del Chaco giran en torno de las posibilidades de desarrollo y la creación de empleo, a partir del agregado de valor a la producción (procesar en origen, generar valor y exportar desde la provincia). En su lugar, el desarrollo se extiende a la producción primaria, su almacenamiento y posterior traslado para ser industrializado en otra provincia, reforzando la primarización de la economía en el Chaco<sup>18</sup>.

El acopio se muestra entonces, como el sector con mayores posibilidades de crecimiento dentro de la cadena de la soja, y por ende el que en un futuro podría generar puestos de trabajo (actualmente a través de cálculos estimativos sobre la capacidad total de acopio de la provincia, podría decirse que el sector brinda alrededor de 300 puestos de trabajo<sup>19</sup>). Sin embargo, la industrialización (dinamizadora del empleo por excelencia) sigue siendo un camino pendiente.

---

<sup>16</sup> Salió el primer tren de la nueva planta de acopio de Pampa del Infierno. (20 de septiembre de 2017) Diario Chaco. Recuperado de <http://www.diariochaco.com/noticia/salio-el-primer-tren-de-la-nueva-planta-de-acopio-de-pampa-del-infierno>

<sup>17</sup> Se extiende a la largo de 67 km del Río Paraná entre Arroyo Seco, en el extremo sur de la provincia de Santa Fe, hasta Timbúes, 35 kilómetros al norte de la ciudad de Rosario.

<sup>18</sup> Ver Dikstein, B. et. al (2014) "Una mirada al ferrocarril Belgrano Cargas", Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

<sup>19</sup> Se obtiene a partir de datos provistos por un representante de la planta acopiadora de Bunge y Born en Avia Terai. El entrevistado comenta que emplearon entre 20 a 22 trabajadores en la última campaña en períodos aproximados de 9 meses, en la que almacenó una producción de 50/62 mil toneladas utilizando un 68% de su capacidad total (80.000 tn).

### 3. Impactos de la soja en la migración

La migración del campo a la ciudad no es un fenómeno propio de las regiones chaqueñas ni de la Argentina, más bien es un acontecimiento mundial que se viene produciendo desde principios del siglo XIX vinculado con las mejores condiciones de vida y oportunidades laborales que ofrece la ciudad por sobre el campo. No obstante, el cambio en el modelo productivo que tuvo lugar en la Argentina en la última década del siglo XX vino a acentuar los fenómenos migratorios de las regiones rurales. Entre los factores vinculados con este proceso se encuentran las relaciones de tenencia-explotación (incremento en la concentración de la tierra y de la producción), el empeoramiento de las condiciones de vida (pueblos fumigados), la pérdida de fuentes de empleo (sustitución de cultivos tradicionales por soja).

En la siguiente sección se pretende verificar si el avance de la soja ha expulsado población al interior de la provincia a medida que dicho cultivo se expandía año a año. Para ello se trabajó con los índices de retención poblacional (IR) a nivel departamental y por localidades, la disminución de la población rural dispersa, y los flujos poblacionales captados en el cuestionario ampliado del último censo poblacional<sup>20</sup>.

Se clasificaron los departamentos de la provincia según su grado de sojización en 3 grupos para los períodos 1991-2001 y 2001-2010 tomando los siguientes valores: **bajo**, si el índice toma valores entre 0 a 0.15; **medio**, si el índice toma valores entre 0.16 a 0.30; y **alto**, si el índice toma valores mayores a 0.3. La mayoría de los departamentos tenían índices de sojización bajos o medios para el decenio 91-01 (10 departamentos pertenecían a la categoría bajo, 14 al medio, y sólo 1 al alto). Sin embargo, para la década siguiente, casi la totalidad de los departamentos pasaron a formar parte de los grupos con índices medios y altos (sólo 2 departamentos quedaron en el grupo bajo, 4 en el grupo medio y los restantes 19

<sup>20</sup> Las fuentes de información utilizadas corresponden al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010, y datos de la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la provincia del Chaco que permitieron construir los índices de retención en el nivel departamental y por localidad. Por otro lado, la información relativa a la cantidad de has. sembradas corresponden al Ministerio de Producción del Chaco, y del Ministerio de Agroindustria de la Nación cuando la anterior no estuviere disponible.

**Tabla 7.**  
Índice de Retención<sup>21</sup> por departamentos según subgrupos de Sojización

Subgrupos	Departamentos	IR(91-01)	IR(01-10)	Diferencia
Bajo-Bajo	Tapenagá	0,67	-0,16	-0,83
	1 de Mayo	1,32	1,07	-0,25
Bajo-Medio	Bermejo	0,24	0,28	0,04
	General Güemes	1,07	0,38	-0,69
	25 de Mayo	0,62	0,23	-0,39
	Mayor Luis J. Fontana	0,37	0,20	-0,17
Bajo-Alto	O'Higgins	-0,28	0,26	0,54
	2 de Abril	-0,08	0,00	0,08
	Fray J. Santa María de Oro	-0,67	0,98	1,65
	Almirante Brown	1,12	0,79	-0,33

Fuente: elaboración propia sobre la base de los datos de los Censos 1991, 2001 y 2010, Dirección de Estadísticas Sanitarias (Ministerio de Salud del Chaco) y hectáreas sembradas de soja (Min. de Producción de la Nación).

departamentos pasaron al grupo alto). Se consideró que el grupo de departamentos que inicialmente tuvieron bajos índices de sojización y lo incrementaron, eran un buen ejemplo para observar si este aumento se relacionaba con desplazamientos de población. De esta forma, el análisis recayó sobre 3 subgrupos de estudio (bajo-bajo, bajo-medio, y bajo-alto).

En la **tabla 7** se exponen los índices de retención de cada departamento por subgrupos de soja. Aquellos departamentos de la provincia que no sembraban este

<sup>21</sup> El IR muestra si una región expulsa o atrae población. Para ello relaciona el crecimiento poblacional observado y el crecimiento vegetativo. Valores mayores a 1 indican zonas de atracción poblacional y menores a 1 indican zonas de expulsión. Otros métodos que estiman la migración parten de la población censada al inicio, y la relación entre nacimientos y defunciones en el mismo período, por lo que el saldo migratorio es la población que “sobra” o “falta” para llegar a la población del siguiente censo.

$$IR_{t+10,t} = \frac{Población_{t+10} - Población_t}{\sum_{t=1}^{t+10} (Nacimientos_t - Defunciones_t)}$$

cultivo y pasaron a sembrarla deberían tener menores índices de retención poblacional que aquellos departamentos que prácticamente no incrementaron la superficie sembrada de este cultivo. Sin embargo, en la tabla no se observa un claro patrón entre el IR departamental y el avance de la oleaginosa. Entre los departamentos que pasaron de ser “no sojeros” a adoptar el cultivo casi en su totalidad (subgrupo bajo-alto) coexisten casos de departamentos que aumentaron su IR y aquellos que lo disminuyeron. Algo similar ocurre entre los departamentos que pasaron de bajo a medio (subgrupo bajo-medio). Contrario a lo esperado, el grupo bajo-bajo ha disminuido su capacidad de retener población.

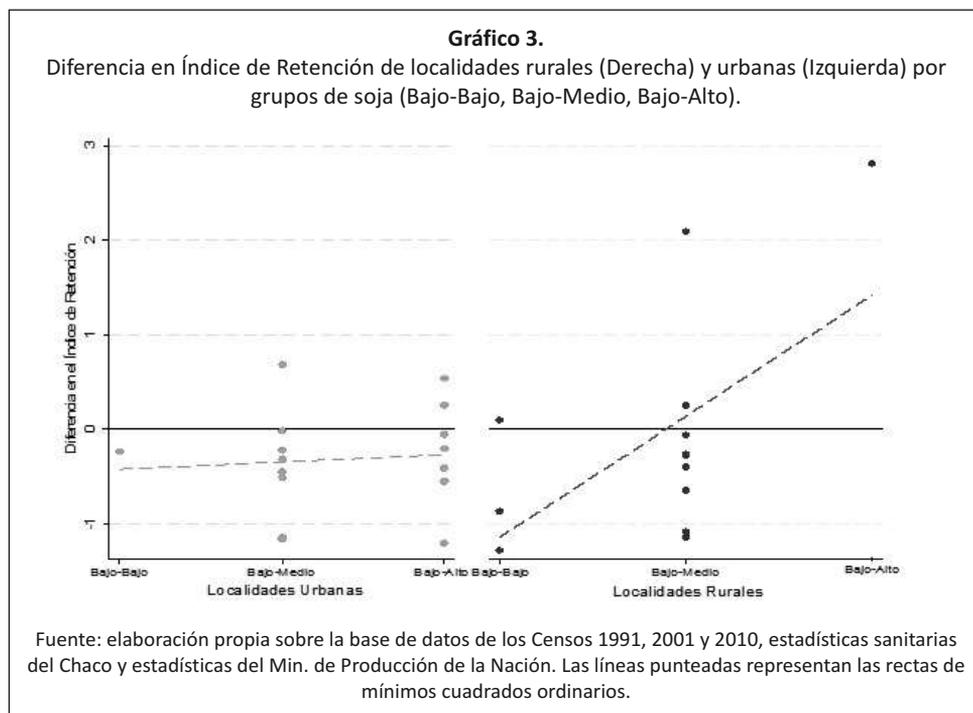
También se analizaron los índices de retención de cada localidad para captar los flujos poblacionales a un mayor nivel de desagregación<sup>22</sup>. El **gráfico 3** expone la “diferencia en el índice de retención” en el nivel localidad<sup>23</sup>. Si la soja es un factor que expulsa población rural, debería observarse que el IR de cada localidad rural en el período 2001/2010 es menor al del período 1991/2001. Esta diferencia sería más negativa para las localidades rurales cuanto mayor fue el avance de la soja. En cambio, para localidades urbanas debería dar el signo opuesto, es decir, que las localidades urbanas atraerían población que las localidades rurales expulsan.

En general los IR de las localidades rurales y urbanas para el período 2001/2010 son menores que los del período anterior por lo que las diferencias son negativas independientemente del grado de avance de la soja en el departamento, lo que indica que la capacidad de retener población de las localidades en análisis, sean urbanas o rurales, ha disminuido. No obstante, surge el interrogante sobre el destino de dicha población. Hacia el final se retomaron los movimientos rural-urbanos mediante el cuestionario ampliado del censo 2010.

---

<sup>22</sup> Esto se debe a que el índice de retención departamental no contempla los movimientos entre las localidades de un mismo departamento sino entre los departamentos.

<sup>23</sup> Diferencia en el Índice de Retención:  $\Delta IR = IR(2001/2010) - IR(1991/2001)$

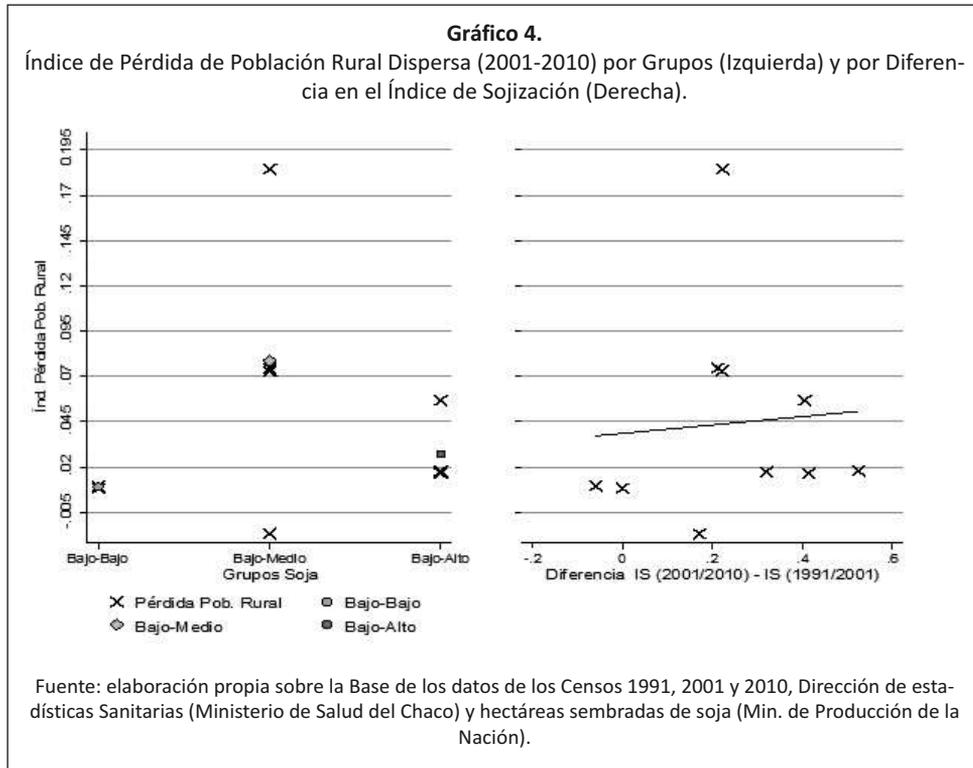


Otra alternativa planteada fue utilizar el índice de pérdida de población rural dispersa para el período 2001/2010 (único disponible según el censo)<sup>24</sup>. Se verificó que departamentos con mayor grado de sojización para este período presentaron mayores índices de pérdida de población rural dispersa.

En el **gráfico 4**, del lado izquierdo, se puede apreciar que los departamentos con bajo índice de sojización y que han permanecido en dicha categoría (Bajo-Bajo) son los que menor participación en la pérdida de población rural dispersa han te-

<sup>24</sup> El Índice de pérdida de población indica cuánto de la disminución total de la población dispersa provincial es explicada por cada departamento.

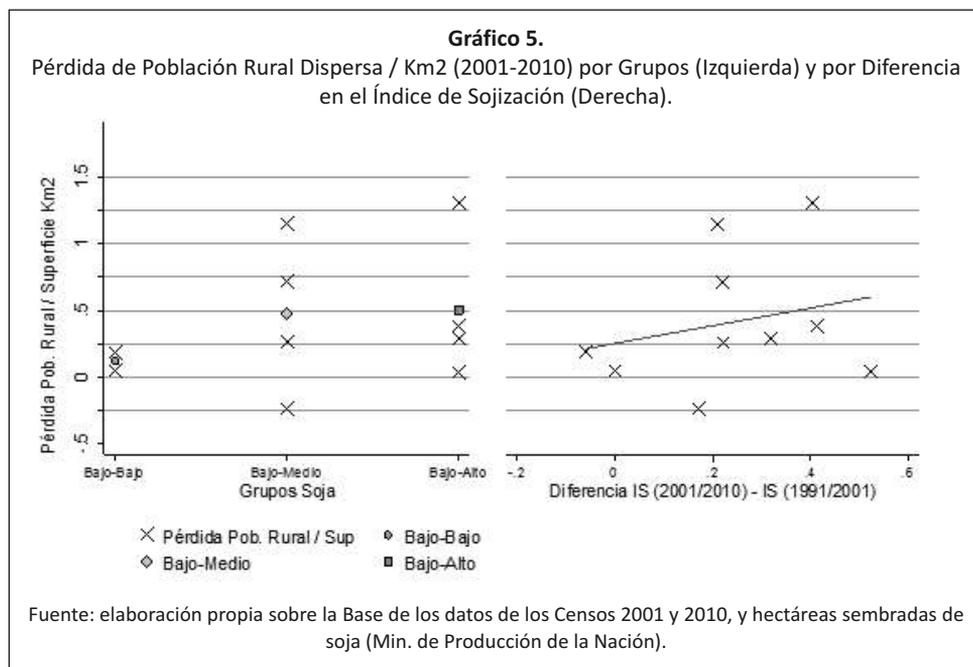
$$\text{Pérdida de Pob Rural Dispersa} = \frac{\text{Pob rural dispersa}_{t_2} - \text{Pob rural dispersa}_{t_1(t+1)}}{\text{Pob rural dispersa}_{t_1} - \text{Pob rural dispersa}_{t_1(t+1)}}$$



nido, mientras que el grupo de departamentos que han pasado a medios y altos son los que explican la mayor parte de la pérdida provincial. Del lado derecho, se puede apreciar esa pérdida de población dispersa según el avance de la oleaginosa<sup>25</sup>. Esto se corrobora en la relación positiva entre la pérdida de población rural dispersa y el aumento en las hectáreas promedio cultivadas entre los departamentos.

Asimismo, se corroboró que a mayor avance de la soja hubo una mayor disminución de población dispersa por km<sup>2</sup> (**gráfico 5**). En este caso es más evidente

<sup>25</sup> En este caso, el avance de la oleaginosa se midió como la diferencia del índice de sojización (IS) de cada departamento entre los dos períodos.



que a mayor grado de sojización mayor fue la disminución de población por superficie: la media por grupos (izquierda) es cada vez mayor y la pendiente de la recta (derecha) es positiva.

Finalmente, se analizaron los flujos poblacionales recurriendo al cuestionario ampliado del censo 2010<sup>26</sup> que permitió observar los orígenes y destinos de la población. En función de ello se confeccionó la **tabla 8** que muestra la emigración de pobladores rurales según grupos de soja y tipo de localidad de destino (rural si la localidad destino tiene menos de 2.000 habitantes y urbana en caso contrario). Este ejercicio permitió verificar que en las localidades rurales con alto grado de sojización expulsan población hacia localidades urbanas con bajos grados de sojización.

<sup>26</sup> Si bien el cuestionario ampliado se aplica sobre una muestra poblacional, nos permite inferir patrones de movimiento poblacional.

**Tabla 8.**  
Movimientos de población por grupos de soja en 2010 según su residencia en 2005.

Población con residencia habitual en 2005 localidades con Menos de 2.000 Habitantes	Menos de 2.000 Habitantes			Más de 2.000 Habitantes		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Bajo	4081	0	0	201	26	4
Medio	0	7600	0	203	120	0
Alto	0	4	4084	100	34	69

Fuente: elaboración propia en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, y hectáreas sembradas de soja (Ministerio de Producción de la Nación)

La evidencia hallada permite afirmar que los departamentos con mayor avance de soja expulsaron población rural. Fueron estas regiones las que mayor participación en la disminución de la población dispersa tuvieron en el período 2001/2010. Igualmente, la población rural agrupada también se está trasladando desde estas regiones hacia las localidades urbanas de bajo grado de sojización.

#### 4. Impactos de la soja sobre la salud

Anteriormente, se trató de dar una aproximación de los efectos del avance de la soja sobre la propiedad de la tierra, el empleo y la movilidad poblacional; dimensiones vinculadas con la cuestión socioeconómica. A lo largo de esta sección, se mostrarán los posibles efectos sobre la salud de la población y los conflictos sociales que surgieron a raíz de la utilización de agroquímicos en la provincia.

El uso del paquete tecnológico en el nuevo modelo de agronegocios, llevó a que durante años se aplicaran agroquímicos en los cultivos. Los productos químicos como fitosanitarios<sup>27</sup> y fertilizantes cada vez se usan en mayor proporción<sup>28</sup> debido

<sup>27</sup> Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), son sustancias o mezcla de sustancias destinadas a prevenir la acción de, o destruir directamente, insectos (insecticidas), hongos (fungicidas), malas hierbas (herbicidas) considerados como plagas en la agricultura y por tanto susceptibles de ser combatidos con plaguicidas. (Evaluación de cinco insecticidas y herbicidas organofosforados, OMS 2015).

<sup>28</sup> En la misma hectárea donde se usaban 2 ó 3 litros de glifosato por año, hoy se usan 8 ó 12 litros y se le agrega 1,5 litros de 2.4D por año. En Santiago del Estero, Salta y Chaco (noroeste argentino) se utilizan hasta 20 litros por hectárea por año de Round Up (REDUAS, 2013).

a la aparición de malezas y plagas resistentes a los químicos; y al desgaste de los suelos causado por el uso y abuso de los agroquímicos y el incremento de las cosechas por año.

Según la evidencia internacional, los agroquímicos asociados con los transgénicos pueden ocasionar graves efectos sobre la salud humana. En efecto, la exposición al glifosato, incluso en niveles normales de uso, puede alterar diversas funciones fisiológicas: por ejemplo, casi duplica el riesgo de abortos espontáneos tardíos; eleva la incidencia de trastornos neuroconductuales entre los hijos de quienes trabajan con él; retrasa el desarrollo del esqueleto fetal en ratas de laboratorio; inhibe la síntesis de esteroides, y es un agente tóxico en mamíferos, peces y ranas. Así mismo, se ha comprobado que el glifosato Round-up Ready<sup>29</sup>, es causa de disfunciones en la división celular, fenómeno que podría estar asociado a cánceres humanos (Morales y Schaper, 2004: 236). Además, diversos estudios y experimentos conducidos en universidades de Europa, Estados Unidos, Canadá y la Argentina dan cuenta de una asociación entre el uso de glifosato y la generación de cáncer, abortos espontáneos y disminución de la fertilidad (Marc et al. 2004; Richard et al. 2005; Benachour y Seralini 2009; en Arancibia, 2012). En la misma línea, se advierte que el uso creciente de fertilizantes y herbicidas afecta la salud de los trabajadores y pobladores rurales. La agencia oficial estadounidense de protección del medio ambiente (Environmental Protection Agency) previene que su contacto directo con la piel es peligroso y que su ingestión en concentraciones altas daña los riñones y disminuye la capacidad reproductiva (Soliverez, 2006: 12).

En la Argentina, según relata Arancibia (2012), en distintas provincias productoras de soja RR a lo largo del país, los médicos nucleados en la Asociación de Médicos de Pueblos Fumigados realizaron estudios clínicos y epidemiológicos que corroboraron varios de los efectos negativos mencionados en los estudios experimentales internacionales. En 2009, esta controversia alcanzó gran visibilidad pública cuando el director del Laboratorio de Embriología Molecular de la Universidad de Buenos Aires Facultad de Medicina, el Dr. Carrasco, realizó un experimento en laboratorio en el que demostró que los herbicidas basados sobre glifosato producen malformaciones en el desarrollo de los embriones, lo que

---

<sup>29</sup> Es la formulación producida por la compañía Monsanto.

explicaría el aumento en la tasa de niños nacidos con malformaciones en las provincias sojeras.

Finalmente, el 20 de marzo de 2015, la Organización Mundial de la Salud declaró, que el glifosato es “un probable carcinógeno para los seres humanos” y lo clasificó en el Grupo 2A. La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) define el Grupo 1 “como carcinógeno para los seres humanos. El siguiente grupo, el 2A, menos maligno, lo define “como probablemente carcinógeno para el ser humano”.

#### 4.1. Algunas consecuencias del uso de los Agroquímicos en el Chaco

La problemática del impacto a la salud derivada de la utilización de los agroquímicos en la producción de soja y sus aplicaciones en el medio ambiente, comenzaron a tener visibilidad en niveles estatal e institucional durante el año 2009. Tras los reiterados reclamos de los posibles efectos sobre la salud de estas sustancias, el poder ejecutivo nacional comenzó a analizar el problema. La presidente Cristina Fernández de Kirchner creó, en marzo del mismo año, la Comisión Nacional de Investigaciones sobre Agroquímicos con varios organismos públicos encabezados por el Ministro de Salud<sup>30</sup>.

Las denuncias y los reclamos sobre las consecuencias en la salud empezaron a registrarse desde 2005 en las provincias de Córdoba, Chaco, Santa Fe, Misiones, Entre Ríos y Buenos Aires. Los sembradíos se extendían, rodeaban a pueblos y escuelas, y apenas los separaban de las casas, los alambrados y calles angostas de tierra<sup>31</sup>.

Tras un período de investigación, la comisión denunció “el uso inadecuado de los productos fitosanitarios, atribuido entre otras causas, al incumplimiento de la

<sup>30</sup> Ministerio de Salud de la Nación. Dirección Nacional de Investigación sobre Agroquímicos. Decreto 21/2009. “Créase una Comisión Nacional de Investigación”. Bs. As., 16/1/2009 Recuperado de: <http://www.msal.gov.ar/agroquimicos/decreto-21-2009.php>

<sup>31</sup> Primer Informe del Encuentro nacional de médicos de pueblos fumigados. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. 27 y 28 de agosto de 2010. Coordinadores: Dr. Medardo Ávila Vázquez; Prof. Dr. Carlos Nota (Pág. 2); Primer Informe de la Comisión Provincial del Chaco de Investigación de Contaminantes del Agua (Pág. 10-14).

legislación vigente”. Desde ese momento, el Gobierno decidió crear un “Programa Federal para el fortalecimiento de los sistemas locales de control”<sup>32</sup>. La gravedad del asunto se manifestaba en un informe de mayo de 2012 del Ministerio de Salud de la Nación, que afirmaba que “en las poblaciones expuestas a las fumigaciones con agroquímicos, ya sea aéreas o terrestres, hay un 30% más de casos de cáncer que en otras zonas no expuestas”, las malformaciones en estas zonas se cuadruplicaron en diez años<sup>33</sup>.

En la provincia del Chaco, entre 2009 y 2010 los vecinos de los pueblos cercanos a las áreas donde se realizaban las fumigaciones con agroquímicos, iniciaron movilizaciones constantes reclamando estudios de contaminación en la localidad de La Leonesa (Dpto. Bermejo), ubicada en el este de la provincia. El gobierno de la provincia, ante esta situación, procedió a crear por decreto, el 9 de diciembre de 2009, la Comisión Provincial de Investigación de Contaminantes del Agua. Incluyó la participación del Ministerio de Salud Pública, la Administración Provincial del Agua (APA), el Ministerio de Salud de la Nación, la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y el Ministerio de Producción. Esta comisión, tendría como misión estudiar la contaminación de arsénico, agroquímicos y otros, además de coordinar y conducir las acciones para garantizar y optimizar las condiciones de salud. El informe publicado por esta comisión, a cinco meses de su creación, vislumbró para el caso de la localidad de La Leonesa, que en una década se habían triplicado los casos de cáncer en niños y cuadruplicado los nacimientos con malformaciones. El informe de la Comisión investigadora solicitaba también, que se ampliaran los análisis a otras seis localidades que estarían en las mismas condiciones: Gancedo, Napenay, Santa Sylvina, Tres Isletas, Avia Terai, Colonia Elisa<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> Ministerio de Salud. Programa Federal Para El Fortalecimiento de Los Sistemas Locales de Control de Plaguicidas. Recuperado de: <http://www.msal.gob.ar/agroquimicos/pdf/Programa-Fortalecimiento-fiscalizacion-y-control.pdf>

<sup>33</sup> Resurge la polémica por el mal uso de agroquímicos: murió el bebé de Gancedo nacido con malformaciones. (29 de agosto de 2013) Norte. Recuperado de: <http://www.diarionorte.com/article/94413/resurge-la-polemica-por-el-mal-uso-de-agroquimicos-murio-el-bebe-de-gancedo-nacido-con-malformaciones>

<sup>34</sup> Primer Informe de la Comisión Provincial del Chaco de Investigación de Contaminantes del Agua (Pág. 8).

En el año 2011, a partir del control estatal de la aplicación de la Ley de Biocidas<sup>35</sup>, se conoció una resolución de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas (a cargo del Fiscal Hector Miró), que subrayó el incumplimiento de la ley tanto en la localidad de La Leonesa como en aquellas localidades que desarrollaban actividades agrícolas relacionadas con la explotación de la soja: Gancedo (depto. 12 de Octubre), Napenay (depto. Independencia), Santa Sylvina (depto. Fray Justo Santa María de Oro), Tres Isletas (depto. Maipú), Avia Terai (depto. Independencia) y Colonia Elisa (depto. Sargento Cabral), entre otras<sup>36</sup>. Según el criterio adoptado en este informe para clasificar a los departamentos según su índice de sojización, se puede notar que las localidades antes mencionadas forman parte de los departamentos con alto grado de sojización en el periodo 2001-2010 (ver **tabla 7**). La resolución de la fiscalía de investigaciones señaló además que en estas localidades no existía adecuada distancia<sup>37</sup> entre los asentamientos poblacionales y las explotaciones agropecuarias, existiendo denuncias concretas (sobre contaminación ambiental, afecciones a la salud e incumplimiento de la ley) por parte de médicos, pobladores y organizaciones de productores.

En el caso de ciudades como Napenay y Avia Terai, los testimonios<sup>38</sup> describen un territorio repleto de campos sembrados. En el caso de Avia Terai “La soja crece hasta el límite del pueblo. Una pista de aterrizaje es otro de los límites. Desde ahí despegan los aviones fumigadores, justo pegado al barrio Padre Mujica”. Al menos

---

<sup>35</sup> Ley Provincial N° 7032: la misma establece la regulación de los actos derivados del expendio, aplicación aérea o terrestre, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, formulación, fabricación, distribución, exhibición y toda otra operación que implique el manejo de herbicidas, fungicidas, acaricidas, fertilizantes, bactericidas, insecticidas, y otros biocidas en general, inscriptos y autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA - en las prácticas agropecuarias, tanto en el ámbito urbano como rural.

<sup>36</sup> Afirman que el Ejecutivo no cumplió con la ley de Biocidas. (3 de agosto de 2011) NOVA Chaco. Recuperado de: [http://www.novachaco.com/nota.asp?n=2011\\_8\\_3&id=20071&id\\_tiponota=30](http://www.novachaco.com/nota.asp?n=2011_8_3&id=20071&id_tiponota=30)

<sup>37</sup> La misma ley 7032, establece una distancia mínima de 1500 metros para fumigaciones aéreas, y 500 metros para fumigaciones terrestres.

<sup>38</sup> Agroquímicos: mala utilización y falta de control desnaturalizan las buenas prácticas. (27 de agosto de 2013) Norte. Recuperado de: <http://www.diarionorte.com/article/94287/agroquimicos-mala-utilizacion-y-falta-de-control-desnaturalizan-las-buenas-practicas->

dos barrios mantienen una ardua disputa con los propietarios de un hangar, donde aviones fumigadores realizan cargas y descargas de productos químicos para sus labores. Además, ciertas prácticas de la población dejan a la vista un problema: los habitantes preparan el veneno en sus casas y es muy común, tanto en Avia Terai como en pueblos vecinos, donde no hay aun agua potable, que la gente use los recipientes de los fitosanitarios para abastecer de agua la vivienda<sup>39</sup>. Al respecto, la actual ministra de Ambiente (2017) señaló que desde la cartera ambiental, más allá de la ley y del control a los productores más grandes, “lo que necesitamos trabajar es en la concientización y educación ambiental en toda la provincia del Chaco para que la población sepa que ese bidón no puede ser usado para conservar ningún tipo de producto”<sup>40</sup>.

Un estudio para el año 2015, mostraba un panorama de cierta continuidad, las localidades de Sáenz Peña (departamento Comandante Fernández), Tres Isletas (Dpto. Maipú), Avia Terai (Dpto. Independencia) y Pampa del Infierno (Dpto. Almirante Brown) son las más propensas a la contaminación por agroquímicos (investigación realizada por la Defensoría del Pueblo del Chaco)<sup>41</sup>. En general, advertía que la mayoría de los municipios analizados no están preparados para resolver problemas derivados de la aplicación de herbicidas en la producción agrícola. Los resultados están a la vista y muestran porcentajes contundentes, como que el 70% de los municipios estudiados no posee área ambiental que se ocupe de este y otros temas. A su vez el 90% de los municipios no asigna presupuesto al tema ambiental periurbano. Sin embargo, en el año 2017 desde el Ministerio de Ambiente, Planificación e Innovación Tecnológica se destacó el avance en cuanto a la plena aplica-

---

<sup>39</sup> Argentina: mal uso de los agroquímicos provoca problemas de salud. (21 de Septiembre de 2017) Infobae. Recuperado de: <http://www.infobae.com/2013/10/21/1517756-argentina-mal-uso-los-agroquimicos-provoca-problemas-salud/>

<sup>40</sup> La Ley de Biocidas tiene plena aplicación en todo el territorio chaqueño. (12 julio 2017). Chaco Día Por Día. Recuperado de: <http://www.chacodiapordia.com/2017/07/12/la-ley-de-biocidas-tiene-plena-aplicacion-en-todo-el-territorio-chaqueno/>

<sup>41</sup> Agroquímicos: Municipios del centro del Chaco son más propensos a la contaminación. (15 de noviembre de 2015) El Comercial. Recuperado de: [http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=185498:agroquimicos-municipios-del-centro-del-chaco-son-mas-propensos-a-la-contaminacion&catid=16:nacionales&Itemid=73](http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=185498:agroquimicos-municipios-del-centro-del-chaco-son-mas-propensos-a-la-contaminacion&catid=16:nacionales&Itemid=73)

ción de la ley de biocidas en todo el territorio de la provincia. Esto se dio, a partir del fallo de un juez, que levantóla medida cautelar, presentada por la Cámara de Servicios de Expendedores de Agroquímicos de Charata, que dejaba sin efecto el artículo 21 de la ley, donde se establece la aplicación de productos fitosanitarios bajo la receta agronómica. Por otra parte, en la provincia funcionan dos plantas privadas, en las ciudades de Charata y Quitilipi, que procesan los envases y lo reciclan hacia otros productos inocuos para el ciudadano como bidones para la industria, caños para fibra óptica<sup>42</sup>.

## Conclusiones

El análisis de las distintas fuentes permite observar que uno de los efectos de la sojización fue el desplazamiento de los pequeños productores, en aquellos departamentos con mayor índice de sojización. Este fenómeno se evidencia a través de la disminución de las pequeñas explotaciones (en más del 40% en el periodo entre 1988-2008) y paralelamente en el considerable aumento de las explotaciones de más de 1.000 hectáreas (cuyo aumento supera el 100%). Las tierras arrendadas también aumentaron en los departamentos sojeros lo que da cuenta de la concentración de la producción. En definitiva, en el periodo 1988-2008 se observó un aumento de la concentración de la producción en las regiones más “sojeras”. No así, en el caso de las regiones “menos sojeras” y en el nivel agregado provincial. En este sentido, el aumento de la concentración de la producción es mucho más evidente en el total del país, explicado mayormente por el considerable aumento del arrendamiento como forma de posesión de la tierra.

Si bien la problemática en torno de la distribución de la tierra y la exclusión de pequeños productores, campesinos y comunidades indígenas es de larga data en la provincia, se intensificó excesivamente cuando comenzó el proceso de sojización. Incluso el organismo provincial (Instituto de Colonización) encargado de promover el desarrollo de las comunidades rurales, ha tendido a profundizar estos procesos de exclusión.

---

<sup>42</sup> Chaco día por día (2017). Op.Cit.

En lo referido a los efectos del nuevo modelo productivo sobre el nivel de empleo (teniendo en cuenta el fenómeno de la disminución de la mano de obra empleada en la provincia como causa de la mecanización en el algodón, luego por la crisis algodonera que le siguió a fines de la década delos 90', y posteriormente con la introducción de la soja), se observó que el empleo directo en los departamentos sojeros experimentó una leve retracción, mientras que en los departamentos no sojeros hubo un aumento considerable del mismo. Desde esta óptica, se podría decir que la introducción de la soja al menos no sería positiva en términos de expansión cuantitativa de puestos de trabajos, ya que a pesar de que aumentaron las cantidades de hectáreas sembradas, disminuyen la cantidad de trabajadores por cada 100 hectáreas (de 2 en promedio a 1). Por otro lado, podría decirse que se dio una dinamización el empleo indirecto. El acopio se muestra como el sector con mayores posibilidades de crecimiento dentro de la cadena de la soja, y por ende el que en un futuro podría generar puestos de trabajo. Sin embargo, la industrialización (dinamizadora del empleo por excelencia) sigue siendo un camino pendiente.

Por su parte, al analizar a la soja como factor de expulsión de población, se encontró cierta evidencia de que la soja expulsa población rural dispersa. De hecho, se ha corroborado que los principales destinos de los pobladores rurales son localidades urbanas de bajo grado de sojización.

Finalmente, los efectos sobre la salud que puede generar la soja se desprenden principalmente de su naturaleza transgénica. Esto se debe a que la utilización de la Soja RR implica necesariamente el uso de agroquímicos, principalmente del Glifosato (pieza fundamental del paquete tecnológico del nuevo paradigma de agrogocio). Existe evidencia internacional, nacional y provincial sobre los efectos de este herbicida, en ladisminución de la fertilidad, los abortos espontáneos y malformaciones fetales. De todas maneras, queda pendiente contemplar en el análisis las consecuencias de un uso responsable y pertinente de estos agroquímicos, para no arribar a conclusiones precipitadas sobre este sistema productivo.

Resulta importante que este tipo de fenómenos se puedan evaluar desde su complejidad, contemplando los efectos positivos y negativos que se puedan generar. Es decir, poner en la balanza, por un lado, el aumento de fondos públicos (volcados

a obras de infraestructura), que se logró gracias a la aplicación de las retenciones a las exportaciones de soja y por otro lado como contracara, la falta de un estricto control de la utilización de agroquímicos, la primarización de la economía la expulsión depueblos originarios y productores chaqueños.

## Bibliografía

- Albiol, I. (2013): "Impactos geográficos de la sojización en Argentina", Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo. Disponible en: [http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/6346/albiol-impactos-sojizacion.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6346/albiol-impactos-sojizacion.pdf)
- Aparicio, S. (2005), "Trabajo y trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina". En Giarracca, N. y Teubal, M. (coord) *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Arancibia, F. (2012): *Las palabras y "las sojas": un enfoque desde la sociología de la ciencia y la tecnología*. Apuntes de Investigación del CECYP, (22).
- Barbetta, P. (2015): "Disputas jurídico -políticas en torno a las expropiaciones de inmuebles rurales en la provincia de Chaco", *Derecho y Ciencias Sociales*, octubre (13), pp. 128-151.
- Barsky, O. (2008): "Componentes de una política de tierras para el desarrollo territorial rural de la Argentina" en Barsky, Osvaldo y Schejtman, Alejandro. *El desarrollo rural en la Argentina: un enfoque territorial*. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI. (405-418)
- Censo Nacional Agropecuario 1988, 2002 y 2008. INDEC.
- Censo Nacional de Población y Viviendas 2001 y 2010. INDEC.
- Chazarretta, Adriana y Rosati, Germán (2015): "Los cambios en la estructura social agraria" en Kessler, Gabriel. *La Sociedad Argentina hoy: Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI. ()
- Cuadra, D. (2012): "La problemática forestal en la provincia del Chaco, Argentina. Un análisis desde la geografía", *Revista Geográfica Digital*. IGUNNE, Facultad de Humanidades. UNNE, 9(18)

- Dagotto, R. (2008): "Situación actual sobre el uso y tenencia de la tierra, con especial énfasis y vinculación a los pequeños agricultores y sus sistemas productivos en la Argentina" en Barsky, Osvaldo y Schejtmán, Alejandro. El desarrollo rural en la Argentina: un enfoque territorial. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI. (389-40)
- Díaz Rönnér, L. 2001.- Desregulación y transformación productiva en el agro argentino. Un análisis sobre cinco productos agroindustriales. 5° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET). Disponible en: <http://www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/RONNER.PDF>
- Dikstein, B. et. al (2014) "Una mirada al ferrocarril Belgrano Cargas", Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco. Disponible en: <http://escueladegobierno.chaco.gov.ar/files/documentos-de-trabajo/logistica-y-desarrollo-dt2.pdf>
- Domínguez, D. (2009) "La lucha por la tierra en Argentina en los albores del Siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios", Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Tesis Doctoral, mimeo.
- Gras, C., y Hernández, V. (2013): El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización. (1ra Ed.) Buenos Aires: Biblos.
- Lucas, C. H. (2014): "Análisis sobre el sistema de valor de la producción sojera en el Chaco". Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste. N° 12.
- Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación (2011). El Complejo Oleaginoso Serie "Producción Regional por Complejos Productivos" Subsecretaría de Programación Económica - Dirección Nacional de Programación Económica Regional.
- Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación (2016): Informes productivos provinciales: Chaco. Año 1, N° 6.
- Morales, C. & Schaper, M. (2004). Las nuevas fronteras tecnológicas: los transgénicos y sus impactos en América Latina y el Caribe. En: Los transgénicos en América Latina y el Caribe: un debate abierto-LC/G. 2227-P-2004-p. 191-272.
- Organización Mundial de la Salud. Evaluación de cinco insecticidas organofosforados y herbicidas. Marzo 2015. Disponible en:

<https://www.iarc.fr/en/media-centre/iarcnews/pdf/MonographVolume112.pdf>

Pengue, W. A. (2016): "Comida no... biomasa: Cambios agronómicos, ambientales y económicos en la agricultura argentina y sudamericana", Nueva sociedad, (262).

Rau, V. (2009). La situación de los trabajadores agropecuarios transitorios en Argentina. In Ponencia presentada al XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires (Vol. 31). Disponible en: [http://www.aset.org.ar/congresos/9/Ponencias/p13\\_Rau.pdf](http://www.aset.org.ar/congresos/9/Ponencias/p13_Rau.pdf)

Reboratti, Carlos (2008): "La expansión de la soja en el norte de la Argentina: Impactos ambientales y sociales". Disponible en <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Procesosambientales/Impactoambiental/16.pdf>

REDUAS (2013). "The use of toxic agrochemicals in Argentina is continuously increasing". En: University Network for Environment and Health – Physicians of Crop-Sprayed Towns. Disponible en: <http://www.reduas.fcm.unc.edu.ar/the-use-of-toxic-agrochemicals-in-argentina-is-continuously-increasing/>

Slutzky, D. (2011) Estructura social agraria y agroindustrial del nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente. En **IADE, Publicación electrónica** <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=3876>

Valenzuela, C. (2005): "Transformaciones y conflictos en el agro chaqueño durante los '90. Articulaciones racionales de una nueva racionalidad productiva", Mundo Agrario, 5(10). Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revisitas/pr.555/pr.555.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revisitas/pr.555/pr.555.pdf)



 **realidad  
económica**

Nº 317 · AÑO 47

1º de julio al 15 de agosto de 2018

ISSN 0325-1926

Páginas 117 a 140

---

ANÁLISIS

## La Reforma Previsional en la Argentina\*

Mara Alí\*\*

---

\* Esta investigación fue realizada en el marco del seminario "Carácter Social de los Procesos Económicos II", dictado por Martín Schorr en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

\*\* Socióloga - Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Santiago del Estero 1029, C1075AAU, CABA, Argentina. [maradali@hotmail.com](mailto:maradali@hotmail.com)

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: octubre de 2017

ACEPTACIÓN: junio de 2018



## Resumen

El presente trabajo se propone indagar cuáles fueron las disputas que se generaron a partir de la decisión gubernamental de reestatizar el régimen previsional en la Argentina del 2008. A partir de esa decisión se puso fin al sistema privado de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) instalado en la década de los noventa y se organizó un nuevo sistema único de reparto estatal de jubilaciones y pensiones, concebido como un régimen solidario financiado a través de una transferencia intergeneracional.

La autora intenta rastrear y analizar a partir de fuentes secundarias (como periódicos, documentos de entidades empresarias y el Boletín Oficial) las tensiones que la reforma generó entre los actores sociales más relevantes en términos económicos.

**Palabras clave:** Régimen previsional – Reestatización – AFJP – SIPA - Seguridad Social.

## Abstract

### Social security reform

This article aims to investigate which were the disputes that were generated over the Government's decision to bring the social security regime back to the State sphere in 2008. From the time of that decision on, the private system of Retirement and Pension Funds Administrators (AFJP), which had begun in the 1990's, was finalized, and a new and only State system for the distribution of retirement and pension funds was organized, which was conceived as a solidary regime, financed through intergenerational transference.

The author tries to track down and analyze, starting by secondary sources (such as newspapers, business entities' documents and the Official Bulletin), the tensions created among the most relevant social actors in economic terms by the reform.

**Keywords:** Social security regime - Re-nationalization - AFJP – SIPA

## Introducción

**E**l 21 de octubre de 2008, la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner anunciaba el envío al Congreso de un proyecto de ley para poner fin al sistema privado de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) y organizar un nuevo sistema único de reparto estatal. El proyecto implicaba, además de la eliminación de las administradoras privadas, la transferencia de sus fondos. El proyecto finalmente es aprobado por la cámara de diputados el 7 de noviembre (con 162 votos afirmativos y 75 negativos), y por el Senado el 19 del mismo mes (con 46 votos afirmativos, 18 negativos y una abstención). Se convierte entonces en la Ley 26.425, que entra en vigencia el 9 de diciembre, luego de 14 años de funcionamiento de un régimen mixto, integrado por un sistema de reparto jubilatorio administrado por el Estado y por un régimen de capitalización individual a cargo de las AFJP. Ya un año antes, en 2007, se había aprobado una reforma previsional que había abierto la posibilidad de optar por el régimen de reparto cada 5 años, que enviaba a los indecisos al sistema público y que limitaba el porcentaje de las comisiones cobradas<sup>1</sup>.

En el presente trabajo nos proponemos investigar sobre la reestatización del sistema previsional argentino desde una perspectiva socioeconómica: nos interesa indagar cuáles fueron las disputas que surgieron entre los distintos actores afectados directa o indirectamente por la decisión gubernamental de reestatizar el sistema. Para ello, se rastrearán y analizarán a partir de fuentes secundarias (periódicos, documentos de entidades empresarias y el Boletín Oficial) las tensiones generadas entre los actores sociales más relevantes en términos económicos.

El tema resulta de importancia en la medida en que la reestatización del régimen previsional argentino ha sido una de las políticas públicas más significativas en el último período en materia de seguridad social. Ha implicado que el sistema

---

<sup>1</sup> Vale aclarar que en 2006 los indecisos superaban el 83%, es decir que esa proporción de trabajadores que no explicitaban su preferencia jubilatoria al ingresar al mercado de trabajo formal eran afiliados automáticamente a las AFJP (CENDA, 2010: 230).

vuelva a concebirse como un régimen solidario financiado a través de una transferencia intergeneracional, en la cual los trabajadores del presente financian las jubilaciones actuales, revirtiendo la lógica individualista de una de las reformas estructurales de la década de los noventa (Mendizabal, 2011). Se ha dispuesto también con esta medida la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). A su vez, la creación del SIPA implicó que se traspasara a la órbita estatal la cartera de activos que estaba siendo administrada por las AFJP (con un valor cercano a los \$ 98.000 millones) e implicó también la apropiación por parte del Estado de un flujo anual de financiamiento, constituido por los aportes de los trabajadores y las contribuciones patronales (Mendizabal, 2011). Estos fondos, además de servir para mejorar la cobertura del sistema de seguridad social, potencialmente pueden ser una herramienta para la ejecución de políticas tendientes al financiamiento del sector público, de iniciativas productivas del sector privado y/o de obras públicas, de políticas públicas contracíclicas, entre otras. En consecuencia, el funcionamiento del sistema de Seguridad Social, y más específicamente el del régimen previsional, se encuentra vinculado con diversos intereses sectoriales y tiene efectos directos sobre las condiciones de vida de la población y sobre la distribución del ingreso; a su vez, las tendencias macroeconómicas y sociales afectan profundamente al sistema previsional, que se orienta principalmente a proveer de un ingreso a los trabajadores una vez que se retiran del mercado de trabajo (CENDA, 2010).

## La reforma previsional en la Argentina

La introducción de las AFJP en la Argentina se enmarcó en un proceso latinoamericano de reformas estructurales de los sistemas previsionales. La primera reforma en ese sentido se produjo en Chile en 1981, y luego se fue extendiendo a otros países<sup>2</sup>, aunque conservando características propias según cada caso. Sinté-

---

<sup>2</sup> Trece fueron los países latinoamericanos que implementaron la privatización total o parcial de sus antiguos sistemas públicos: Chile (en 1981), Perú (en 1993), Argentina (en 1994), Bolivia (en 1997), Colombia (en 1993), Uruguay (en 1996), México (en 1997), Costa Rica (en 2001), El Salvador (en 1998), Ecuador (en 2001), República Dominicana (en 2003) Panamá (en 1997 y 2002) y Nicaragua (en 2000) (CIFRA, 2009:21).

ticamente podemos decir que en todos los casos las reformas tuvieron entre sus consecuencias una caída en los niveles de cobertura, ya que ésta se encontraba atada a la contribución de los asalariados en el mercado formal de trabajo (en un contexto de crecimiento de la desocupación y la informalidad); una regresividad en torno de las contribuciones, por la reducción o eliminación de las patronales y la elevación de las correspondientes a los trabajadores; una tendencia a la concentración en los mercados de las administradoras privadas y una escasa diversidad en sus colocaciones (con altos porcentajes de títulos públicos entre ellas); y un aumento del costo fiscal para los Estados, con importantes transferencias hacia el sector privado (CIFRA, 2009). En términos generales, vemos que en todos los países se profundizaron las desigualdades sociales y los problemas fiscales, imposibilitando simultáneamente que los regímenes previsionales funcionen como herramientas para mejorar la distribución del ingreso, tanto entre trabajadores con distintos ingresos como entre las distintas generaciones de trabajadores.

En el caso de la Argentina, desde mediados de los años '70 el régimen jubilatorio mostraba problemas de financiamiento (Cetrángolo y Grushka, 2004); problemas que se irían profundizando con el transcurso de los años, y que generarían además una creciente pérdida de credibilidad en relación con el sistema por parte de la población. El enfoque neoliberal, en este contexto, plantearía la ineficiencia e insostenibilidad en el tiempo del principio de reparto (CIFRA, 2009:10). Efectivamente, la reforma previsional de 1994 (Ley N° 24.241) que instauró las AFJP implicó un cambio sustancial en el patrón distributivo del sistema, ya que implementó un régimen de individualización de derechos y beneficios. Este sistema en el largo plazo profundizó la brecha existente entre trabajadores formales e informales y reforzó las desigualdades en la distribución de los haberes (Mendizábal, 2011). En este sentido, entendemos la reestatización del sistema previsional como una medida progresiva para el conjunto de los trabajadores, en tanto logró revertir buena parte de las tendencias regresivas que presentaba el sistema y simultáneamente dotó al Estado de una nueva herramienta de gestión y financiamiento de políticas públicas.

Mientras que durante los '90 "la contracción del mercado de trabajo formal y la ausencia de políticas públicas progresivas, implicaron una caída en los niveles de

cobertura y de aportantes, profundizando la crisis financiera del sistema previsional”, en los años de la posconvertibilidad la mejoría en el desempeño de las principales variables del mercado laboral “junto con la implementación de medidas gubernamentales específicas para el sector previsional, posibilitaron que el sistema pase de una situación deficitaria a otra de sustentabilidad, por lo menos en el corto y mediano plazo” (Mendizábal, 2011:58).

Si bien en el momento de la reforma previsional de 1994 se planteaba que ésta tendría un impacto positivo en la economía argentina, especialmente mediante la dinamización del mercado de capitales y la reducción del déficit crónico del sector público, los resultados distaron notablemente de los esperados. Los fondos administrados por las AFJP, lejos de transformarse masivamente en inversiones productivas, se destinaron en gran medida al financiamiento del sector público a través de títulos y bonos: entre 1995 y 2006, en promedio, el 57,5% de los fondos se utilizó para la compra de instrumentos de deuda pública (Mendizábal, 2011), mientras que en 2008 representaban casi el 60% de las inversiones. Con lo cual estos fondos dependían también en última instancia y en gran medida de la solvencia del Estado (CENDA, 2010). Simultáneamente, con la reforma de 1994, la necesidad de financiamiento por parte del Estado se profundizó por la transferencia de recursos hacia las AFJP. De esta manera el sector público terminó recurriendo a los fondos que previamente había transferido por medio de la privatización; pero estos recursos, mermados por las comisiones cobradas por las AFJP, implicaban además un incremento de la deuda pública y de los intereses pagados por la misma. Este círculo vicioso, sumado a la fuerte contracción de los ingresos que sufrió el régimen público de reparto por esos años, implicó finalmente una notable agudización del déficit público (CENDA, 2010). Como contracara, también implicó una proliferación de negocios para el sector financiero y para el capital concentrado, asegurados por el flujo de fondos captados por las AFJP y por la enorme transferencia de recursos que recibieron por parte del Estado (Mendizábal, 2011). Como si esto fuera poco, la fragilidad financiera del régimen previsional se profundizó aún más con la aplicación de una serie de reducciones en las alícuotas de las contribuciones patronales al sistema de seguridad social, llevadas a cabo desde 1993 (CENDA, 2010).

En sentido contrario, la disminución del peso de la deuda externa entre 2008 y 2009 se explica fundamentalmente por el traspaso de los fondos de las AFJP, ya que, como dijimos, más del 59,4% de los mismos correspondía a operaciones de crédito público. De esta forma, además de profundizar la tendencia de desendeudamiento vigente desde 2002 (Mendizábal, 2011:66), se pondría fin a un importante dispositivo de especulación financiera que funcionaba a costa del aumento sistemático del déficit estatal.

En relación con la nacionalidad de los administradores de los FJP, vale la pena señalar que en 1994 el capital nacional manejaba más de dos tercios de los mismos (el 68,5%), mientras que el capital extranjero manejaba el tercio restante (el 31,5%). Esta situación se revirtió totalmente hacia 2005, año en el que el capital nacional manejaba el 33,7% y el capital extranjero el 66,3%. En relación con el sector económico que manejaba las administradoras, observamos que en 1994 la mayor parte (39,2%) era controlada por bancos privados nacionales, mientras que en 2005 estos bancos controlaban una parte casi insignificante (sólo un 1,2%) y la mayor parte (36,5%) era controlada por los bancos privados extranjeros<sup>3</sup>. A su vez esta información puede ser vinculada con los importantes cambios en los liderazgos empresarios que se dieron en el país a partir del fin de la convertibilidad. Estos cambios, a grandes rasgos, implicaron que la fracción financiera en el bloque de poder pasara de ser una de las principales beneficiarias de la política económica a una de las más perjudicadas (aunque logró garantizar la supervivencia de la mayor parte de las entidades gracias a las compensaciones otorgadas por el Estado). De esta manera el capital financiero, y más específicamente los bancos privados, habrían perdido el control de la política económica en la posconvertibilidad, es decir que habrían perdido su posición de conducción dentro del bloque de poder. Posición que sería ocupada en adelante por el “Grupo Productivo”, pero más específicamente por la gran burguesía industrial, consolidada como la fracción hegemónica en un contexto de mayor autonomía del capital nacional respecto del capital financiero internacional (Wainer 2010).

---

<sup>3</sup> Fuente: Gerencia de Estudios Estratégicos y Estadísticas, SAFJP.

También creemos pertinente remarcar que el anuncio oficial de reforma previsional de 2008 se llevó a cabo en el contexto de lo que CENDA (2010) denominó el fin de la “etapa rosa”. Se entiende por “etapa rosa” al período 2003-2007 en la Argentina, caracterizado por un extraordinario crecimiento del Producto Interno Bruto (a un ritmo de 8,5% anual acumulativo) y un relativo consenso entre las clases sociales respecto del curso económico nacional: una “triple alianza” de intereses: “mientras los exportadores (predominantemente primarios) gozaban de la suba de los precios mundiales y el favorable nivel del tipo de cambio (aunque moderado por las retenciones), la industria mercado-internista crecía como no lo había hecho en décadas” (2010:53), y los trabajadores se fortalecían por el crecimiento de la ocupación y la recuperación del salario. En cambio, a partir de 2008, comenzaría una nueva etapa, caracterizada por una desaceleración del crecimiento, el aumento de la inflación y el surgimiento de nuevos conflictos y tensiones entre clases y fracciones de clases. Uno de los hitos principales de esta nueva etapa sería la propuesta oficial de modificar el nivel de las retenciones, la Resolución N° 125. Resolución que desató una crisis política de gran magnitud, acompañada de medidas de fuerza de los productores y propietarios, que provocaron un desabastecimiento del mercado interno que terminó exacerbando el problema inflacionario. El gobierno en esa ocasión no consiguió un respaldo del frente industrial que le permitiera contrarrestar la embestida del sector agroexportador; por el contrario “el más poderoso sector industrial con orientación hacia el mercado externo dominó la representatividad política del sector industrial y tomó partido en el conflicto en contra de la medida impulsada por el gobierno” (CENDA, 2010:62). Así, de la “triple alianza”, el único apoyo fuerte que pudo conservar el gobierno fue el de las centrales sindicales de los trabajadores, en adelante el único y principal sustento del esquema económico del gobierno.

### **Nota metodológica**

Para la realización de este trabajo nuestro abordaje metodológico fue de tipo cualitativo y con objetivos descriptivos. Para rastrear en los medios gráficos las tensiones generadas a partir del conocimiento de la reestatización de las AFJP utilizamos como fuente las noticias publicadas en el diario La Nación durante los dos meses siguientes al anuncio oficial. Indagamos también qué posturas tuvieron al respecto las distintas entidades empresarias (ABA, ADEBA, BCBA y UIA) y cómo se

reflejaron en los documentos que éstas elaboran. Por último, analizamos los argumentos oficiales sobre la reestatización reflejados en el Boletín Oficial de la Nación desde el anuncio del envío del proyecto hasta transcurridos los dos meses desde el mismo.

La información recogida a partir de las fuentes secundarias fue analizada con el fin de realizar una comparación sistematizada entre las diversas perspectivas relevadas; A su vez, dicha comparación se realizó a partir de las variables que surgieron del análisis mismo de la información, en la medida en que resultaron pertinentes para nuestro propósito.

### La reestatización del sistema previsional en el diario La Nación

A partir de las notas vinculadas con el tema que fueron publicadas en el diario La Nación, pudimos identificar algunas de las tensiones generadas por el anuncio oficial entre los principales sectores económicos, reflejadas en las opiniones de los distintos actores sociales.

Uno de los actores que se opuso desde el comienzo al proyecto y que sería consultado permanentemente en el periódico fue el titular por ese entonces de la **Unión de las AFJP**: Sebastián Palla. Por un lado defendía el accionar de las AFJP y por otro manifestaba su preocupación por la rapidez con la que se daba el debate parlamentario y por el futuro paradero de los trabajadores de las AFJP. Además, a los pocos días del anuncio oficial, el titular de la Unión (con el respaldo de todas las AFJP afiliadas) presentaría una propuesta alternativa al proyecto oficial. Dicha propuesta buscaba “mejorar el sistema de jubilación mixta, de capitalización y reparto”. La opción de pertenecer a uno u otro régimen entonces permanecería abierta, mientras que se modificaría “la composición de la cartera de los fondos para minimizar el riesgo”, sugiriendo “que la comisión de las administradoras se subordine a la rentabilidad”, en respuesta a dos de los principales argumentos oficiales (La Nación, 03/11/08). Por otro lado, Palla declaraba que no descartaban “hacer una presentación a la Corte” en el caso de que el proyecto se convierta en ley (La Nación, 05/11/08).

Otro de los sectores que aparecen recurrentemente en las notas periodísticas manifestando el rechazo al proyecto oficial son **“los empresarios”**. En este sentido, se afirmaba que los ejecutivos se encontraban preocupados y con “una potente mezcla de desconcierto, desencanto y desconfianza” (La Nación, 02/11/08). Se afirmaba también que temían más nacionalizaciones y que, por primera vez en años, se referían a la necesidad de resguardar la propiedad privada y de respetar los contratos. Esto a su vez los llevaría a buscar consensos dentro del sector privado para articular un plan estratégico.

La mención a la “incertidumbre” que habría sido originada por la acción gubernamental aparece constantemente en las noticias vinculadas con el **sector industrial**; Es el caso de la Conferencia de la Unión Industrial Argentina (UIA), llevada a cabo por esos días, con los economistas Roberto Frenkel y Javier González Fraga como panelistas (La Nación, 25/11/08). En otra nota, se hacía referencia a una reunión semanal de la Unión Industrial Argentina (UIA) que habría sido “más tensa de lo habitual”. A partir de las declaraciones realizadas por funcionarios públicos en relación a que la UIA y otras entidades controlarían el uso de los aportes jubilatorios del nuevo sistema estatal, se emitió un comunicado desmintiendo esas versiones. La nota se refiere a una supuesta presión de “las bases” de la UIA que pedían “actitudes combativas” y que reclamaban al presidente, por ese entonces Juan Carlos Lascurain, que “abandonara su tono moderado respecto del Gobierno”. Puntualmente se refiere a reclamos de los empresarios Federico Nicholson (de Ledesma), Cristiano Rattazzi (de Fiat), Rodolfo Achille y Héctor Méndez (de Conarsa) (La Nación, 12/11/08). El presidente de Fiat Argentina también se manifestaría en el periódico en contra del proyecto oficial, pidiendo al Congreso que “no se haga cómplice de la expropiación” (La Nación, 02/11/08).

También la Asociación de Empresarios Argentinos (AEA) emitió por esos días un comunicado en rechazo de la estatización de las jubilaciones, votado por unanimidad en una reunión de “urgencia” (La Nación, 02/11/08). Según el periódico, este comunicado rompería por primera vez el silencio de la entidad respecto de las intervenciones gubernamentales. Posteriormente, el presidente de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE), Adolfo Ablático, dirigiría una carta

al titular de la AEA (Luis Pagani) para adherir a la declaración en contra del proyecto de ley (La Nación, 05/11/08).

En el mismo sentido, gran cantidad de noticias publicadas en La Nación reflejan las opiniones de las entidades empresarias vinculadas con el **sector agropecuario**, nucleadas en la Mesa de Enlace Rural. Como las del titular de la Sociedad Rural Argentina (SRA), Hugo Biolcati, quien sostuvo que “el Gobierno encontró un nuevo nicho de dinero en las AFJP, en otro sector que quizá no sepa defenderse y quizá se haya dejado demonizar”. En sintonía, se referiría a la incertidumbre provocada por las “medidas contra el derecho y la propiedad privada” (La Nación, 30/10/08 y 02/11/08). Por su parte, el presidente de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) Mario Llambías, sostenía que había que respetar los derechos de los ciudadanos y que “sin seguridad jurídica no hay democracia ni República”. Consideraba entonces apresurada la votación del proyecto oficial y proponía un debate de entre 6 meses y un año de duración como lo “razonable”. El presidente de la Federación Agraria Argentina (FAA), Eduardo Buzzi, declaraba que desde la Comisión de Enlace se buscaba “ir desgastando y erosionando” al gobierno y que no descartaba volver a los piquetes en las rutas, aunque tampoco defendía el sistema de capitalización vigente (La Nación, 03/11/08).

Estos dirigentes empresarios de la Mesa de Enlace estuvieron presentes además en una de las manifestaciones realizadas frente al Congreso para pedir a los legisladores que no aprueben la iniciativa oficial, junto con “líderes sociales, dirigentes de la oposición, productores rurales y empleados de AFJP”. El rabino Sergio Bergman encabezó el acto manifestando que el Gobierno buscaba “apropiarse de los fondos de los jubilados” (La Nación, 06/11/08). También mostró su apoyo la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en la República Argentina (AmCham), emitiendo un comunicado en el que expresaba su posición contraria al proyecto de ley (La Nación, 09/11/08).

En una nota publicada en La Nación se vinculaba más directamente a los intereses del sector agropecuario con el fin del régimen de las AFJP: “es un duro golpe al financiamiento de grandes *pools* de siembra, que en los últimos años han recibido dinero de esas empresas para producir”. Sin embargo también se aclaraba que “el

aporte de las AFJP ha sido escaso en el sector”. Más específicamente, el presidente de la firma Cazenave y Asociados (Luis González Victorica) sostenía con respecto a las AFJP que no se “animaron” a invertir más en el sector, y que “les resultó más fácil explicar un mal resultado porque tenían un bono ligado al Gobierno antes que por haber apostado a los fideicomisos” (La Nación, 10/11/08).

En otra nota, se hace referencia a las empresas que tenían colocadas parte de sus acciones entre las AFJP y que pasarían entonces a manos del Estado: el 26,6% del capital de Consultatio (el holding de Eduardo Costantini), las acciones de las AFJP en el sector bancario (Galicia, Macro, BBVA Banco Francés, Banco Hipotecario y Patagonia), las acciones de prestadoras de servicio público (como Edenor, GasBan, Distribuidora Gas Cuyana, Transener, Pampa Holding, Camuzzi Gas Pampeana o Central Costanera) y las acciones de Telecom, Siderar, Molinos, Solvay, Autopistas del Oeste, Petrobrás Argentina, la cementera Minetti y cítricos San Miguel (La Nación, 09/11/08). Según otra nota, del total de la cartera de las AFJP, el 8,7% estaba colocado en acciones de sociedades anónimas, entre las que se incluyen además las firmas TGS, Emdersa, Patagonia (Supermercados La Anónima), Socoterm Américas, Solvay Indupa, Petrobras Argentina y Aluar (La Nación, 22/11/08).

En términos más generales, como adelantamos, varias notas publicadas se refieren al empeoramiento de la percepción empresarial sobre el clima de negocios y a la creciente desconfianza, que provocarían una desaceleración en la inversión y una creciente fuga de capitales. Se relevaba, por ejemplo, una encuesta realizada a partir de la cual se afirmaba que “la reciente estatización del sistema previsional tuvo un fuerte impacto: dos de cada tres de los líderes de empresas consultados opina que genera inseguridad jurídica e incertidumbre” (La Nación, 18/12/08). No obstante, en otra nota, se sostenía que algunos empresarios “con buena llegada al Gobierno” se esperanzaban con que “los recursos jubilatorios les serán facilitados en la forma de créditos de fomento” (La Nación, 14/11/08).

También se vinculaba la estatización de las AFJP con el **sector inmobiliario** argentino. Al respecto se sostenía que para los empresarios del sector la combinación de factores como la caída de las bolsas de todo el mundo, la estatización de las AFJP y el repunte del dólar, produjo una paralización prácticamente total de las ventas (La Nación, 11/11/08).

Con respecto al **sector financiero** se afirmaba que el anuncio de la reforma previsional “se materializó en dos efectos ya clásicos de las crisis de confianza del país: caída de depósitos y compra de dólares”. Pero también se aseguraba que “el freno en el financiamiento es claro si se mira el último mes, pero no tanto si se observa el último año”. En sintonía, el presidente de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), Mario Vicens, declaraba que no había una clara evidencia de un cambio de tendencia; Y con respecto al crédito decía que “en la medida en que se consolide la tranquilidad de los últimos días”, no iba a ser una restricción para que aumente la producción (La Nación, 16/11/08). En la misma nota, se afirmaba que ningún ejecutivo de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) había estado disponible para responder las consultas vinculadas con el tema.

Respecto de la fuga de divisas, tema recurrente por esos días, se señalaba que durante octubre había sido mayor a la de 2001, aunque se afirmaba también que “los altos precios internacionales que reinaron hasta agosto permitieron financiar la sangría”. Puntualmente a partir del día 21 del mes, cuando se anuncia el proyecto, se fugaría más del 60% del total correspondiente a octubre. Esto habría dejado al descubierto al país frente a la crisis internacional “que aún no le estaba afectando” (La Nación, 11/11/08 y 19/11/08). A su vez la fuga de divisas tendría un impacto notable sobre el dólar, provocando el mayor ajuste mensual en seis años (más del 7%) (La Nación, 08/11/08).

Encontramos gran cantidad de notas en las que se realizaba una comparación entre la situación del país por ese entonces con la de 2001, y se advertía sobre el peligro de caer en *default*. A su vez esta comparación situacional se vinculaba fuertemente con la reestatización de las AFJP, a la que frecuentemente se refería como “confiscación” (o incluso “robo”), especialmente después de aprobada la ley el 20 de noviembre.

Resulta interesante que también en el **discurso oficial** aparecería la mención a la situación del país en 2001, pero en un sentido inverso, marcando el contraste entre las dos etapas del país. Néstor Kirchner (por ese entonces presidente del Partido Justicialista) describía la crisis de 2001 como consecuencia de las políticas neoliberales de los '90, asociadas con los intereses de los sectores económicos con-

centrados, mientras que el fin de las AFJP sería una política a favor de las mayorías: “O gobernamos para las grandes mayorías o quedamos sujetos a las pequeñas minorías que defienden sus intereses”. En este sentido, consideraba también que “algunos de los desequilibrios de la Bolsa de Valores y la escalada del dólar son *vendettas* de inversores afectados por la estatización de los fondos de pensión” (La Nación, 01/11/08 y 14/11/08).

Amado Boudou, quien fue director ejecutivo de la ANSES, sostenía que durante el último año la rentabilidad de las AFJP había caído, lo cual hacía prever que el sistema iba a funcionar cada vez peor. Respecto de la propuesta del titular de la Unión de AFJP mencionada al principio de este apartado, diría que constituía “una auto-crítica demoledora”, en la medida en que reconocerían que cobraban comisiones altas (La Nación, 03/11/08). Al respecto, en La Nación, aseguraban que los fondos de las AFJP habían perdido un 19,11% en el último año, afectando directamente a los afiliados (La Nación, 11/11/08). El director ejecutivo de ANSES sostenía en relación con esos fondos que el Gobierno iba a “mantener los plazos fijos en los bancos para mantener la liquidez del sistema”, pero también que se debían reorientar a la economía real, aclarando además que el destino de los fondos previsionales sería en primer lugar para pagar los beneficios jubilatorios (La Nación, 07/11/08).

## La reestatización según las principales entidades empresarias

### Asociación de Bancos Argentinos

En los documentos y comunicados emitidos por las entidades empresarias, en términos generales, encontramos poca información que refleje sus posturas en relación con la reforma previsional. Más específicamente, creemos que hubiera sido interesante conocer la postura de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), ya que representa a los bancos privados de capital argentino; en ese entonces la asociación era presidida por Jorge Brito, de Banco Macro, en el cual se desempeñaría desde febrero de 2009 Palla como “Gerente de Banca Gobierno”, quien fue el titular de la Unión de las AFJP hasta su eliminación<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> <http://www.adeba.com.ar/autoridades.php> [http://ri-macro.com.ar/bancomacro/web/conteudo\\_es.asp?idioma=0&tipo=41334&conta=47&id=154619](http://ri-macro.com.ar/bancomacro/web/conteudo_es.asp?idioma=0&tipo=41334&conta=47&id=154619)

## Asociación de Bancos de la Argentina

Respecto de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), encontramos en la Memoria Anual del 2008<sup>5</sup> una breve referencia a la modificación del régimen previsional y a la disolución de las administradoras, de tono más bien descriptivo y carente de juicios valorativos. Más adelante en el mismo documento hay una mención positiva en relación con los “niveles muy satisfactorios” de liquidez en el sistema financiero, y al desempeño del Banco Central, que adoptó una serie de medidas “con el objetivo de preservar la oferta de crédito en un contexto en el cual los depósitos se habían vuelto más volátiles”. Y también encontramos una referencia a la política cambiaria que “actuó como contrapeso de la incertidumbre a efectos de evitar que la salida de depósitos pasara de ser un fenómeno transitorio a una cuestión tendencial”.

En un informe posterior de ABA se vinculaba la eliminación del sistema de capitalización y la estatización de las cuentas individuales de ahorro previsional con la realimentación de “la incertidumbre de los mercados”, más allá de la “evidente mejora que la medida implicó para las cuentas públicas, al menos en el corto plazo”. Como consecuencias, se señalaba que “los depósitos bancarios se volvieron más volátiles, las tasas de interés fluctuaron en línea con la evolución de las expectativas de los mercados en el marco de una tendencia ascendente, y la economía comenzó a dar muestras de desaceleración”. Sin embargo también se afirmaba que “a pesar de ello, los préstamos otorgados al sector privado continuaron incrementándose aunque a un ritmo más lento, sin debilitar los niveles de liquidez del sistema ni afectar la solvencia patrimonial de las entidades”. También se haría mención a la fuga de capitales, pero como una repercusión en el mercado local de fenómenos mundiales. Las situaciones de iliquidez en el mercado, según este informe, “fueron conjuradas rápidamente a partir de las reservas de liquidez acumuladas por el sistema en el periodo previo” haciendo ceder a la incertidumbre. En este sentido, se afirmaba también que “el año 2008 representó un periodo de examen [...] respecto de la solidez de la recuperación de la liquidez y la solvencia que viene registrándose desde la crisis de 2001/2002”. En relación con los fideicomisos, que habían crecido “con cierto dinamismo durante los últimos años”, se señalaba que se encontraban

---

<sup>5</sup> <http://www.aba-argentina.com/memoria-anual-2008/> (páginas 1 y 2)

“estancados o en franca retracción ante la desaparición de los fondos de pensión como soporte principal de su crecimiento”<sup>6</sup>.

### **Unión Industrial Argentina**

Por otro lado, la Unión Industrial Argentina (UIA) emitió el 22 de octubre de 2008 un comunicado en relación con el proyecto de ley sobre la estatización de los fondos previsionales. En el mismo se expresa “la necesidad de garantizar un marco que preserve la seguridad jurídica y el derecho a la propiedad” y se pide al Congreso de la Nación que “la solución a la que se arribe garantice adecuadamente los principios constitucionales antepuestos y la estabilidad de las reglas de juego”. Posteriormente, se ratificaría dicho comunicado aclarando además que la UIA “desmiente las versiones que indican su posible participación en organismos de control y/o seguimiento de los fondos derivados del sistema previsional que en el futuro puedan crearse”<sup>7</sup>.

### **Bolsa de Comercio de Buenos Aires**

En el caso de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA), en su memoria anual se señalaba que las estadísticas generales del mercado porteño mostraban una disminución en la mayoría de sus indicadores, pero que “el año se desarrolló en un escenario internacional de crisis que afectó en forma similar a todas las bolsas del mundo”<sup>8</sup>. Aunque no encontramos referencias directas a nuestro tema en cuestión, podemos señalar que se sumaba a ese contexto internacional el conflicto interno entre el sector agropecuario y el Gobierno Nacional, cuya resolución sería caracterizada como “temporal”.

Puntualmente en relación con la actividad de la BCBA durante 2008, se sostenía que “las emisiones en la Bolsa se redujeron un 39,4% en comparación con las registradas en 2007”, a la vez que se destacaba el desempeño de los fideicomisos fi-

---

<sup>6</sup> <http://www.aba-argentina.com/informe-aba-n26-enero-abril/> (páginas 1, 2 y 3)

<sup>7</sup> <http://www.uia.org.ar/noticia/656>

<sup>8</sup> Memoria Anual de la BCBA, página 48

nancieros. En relación con éstos, se marcaba también que “constituyeron una herramienta de particular importancia durante el año y las emisiones totalizaron su valor máximo desde el surgimiento del instrumento en 1996, incrementándose un 14.93% respecto del total emitido en 2007”<sup>9</sup>. Finalmente, podemos señalar en términos más generales la mención a la “evolución positiva aunque moderada y en vías de desaceleración” de los indicadores económicos de la Argentina<sup>10</sup>.

## Los fundamentos de la estatización

A partir de lo publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina durante los meses posteriores al conocimiento del proyecto de reforma previsional, se pueden encontrar algunos de los argumentos oficiales en relación con el tema. En el Boletín Oficial del 3 de noviembre<sup>11</sup>, se refleja la decisión gubernamental de “promover en forma inmediata el ingreso de los ahorros previsionales invertidos en la actualidad en la especie Fondos Comunes de Inversión” (del Mercosur); Se argumenta al respecto que, en el contexto de crisis financiera internacional, “deben extremarse las medidas para que el ahorro de los argentinos impulse proyectos productivos o de infraestructura dentro del territorio nacional”, que “asimismo debe procurarse una mayor liquidez y profundidad del mercado de capitales doméstico que permita ampliar las posibilidades de financiamiento de las empresas nacionales”, y que “debe protegerse al ahorro previsional de la volatilidad de los mercados financieros internacionales.” De esta manera, la reasignación de los fondos de las AFJP hacia el mercado local permitiría en términos más generales “sostener el crecimiento económico de Argentina, la mejora en el empleo, las mayores inversiones y, en definitiva, mejores beneficios para los jubilados.” Además se afirma que según la ley “esos fondos previsionales deben ser invertidos en un contexto de solvencia y rentabilidad”.

Por ese entonces aún no había sido aprobado por el Congreso el proyecto oficial de reestatización; posteriormente se postulaban los siguientes argumentos res-

---

<sup>9</sup> Memoria Anual de la BCBA, página 47

<sup>10</sup> Memoria Anual de la BCBA, página 39

<sup>11</sup> <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/9278276/20081103>

pecto del traspaso de los fondos de las AFJP al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS): “Las inversiones de los activos del Fondo deberán contribuir al desarrollo sustentable de la economía real a efectos de garantizar el círculo virtuoso entre el crecimiento económico y el incremento de los recursos de la seguridad social”<sup>12</sup>. Además, quedarían prohibidas las inversiones en el exterior de ese Fondo considerado de “singular importancia para la política social”: “Los recursos del fondo deberán ser invertidos en activos financieros nacionales” que sean “de reconocida solvencia”. El FGS, según la norma publicada, estaría integrado principalmente por los recursos percibidos por la ANSES, por los recursos recibidos como transferencia desde las cuentas de capitalización individual, por las rentas provenientes de las inversiones que realice el Fondo, y por los aportes que pudiera establecer la Ley de Presupuesto del Estado Nacional. Este Fondo, pertenecería en forma exclusiva al SIPA y sería administrado por el Director Ejecutivo de ANSES, con la asistencia de un Comité Ejecutivo y bajo la supervisión una “Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social” creada en el Congreso de la Nación. El Comité del Fondo sería el encargado de fijar “los principios de seguridad y rentabilidad, contemplando los impactos de las decisiones de inversión en la macroeconomía, especialmente en la creación de empleo así como en la generación de recursos tributarios adicionales”<sup>13</sup>.

Además se hace referencia al Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA, responsable de monitorear los recursos del sistema, que estaría integrado según la norma por “tres representantes de las organizaciones de los trabajadores más representativas”, “dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas”, y “dos representantes de las entidades bancarias más representativas”, entre otros. Estos miembros de función ad honórem, a su vez, serían designados por el Poder Ejecutivo nacional “a propuesta de las entidades y organismos respectivos”.

Por su parte, la ANSES “no recibirá por la administración de los fondos comisión alguna de los aportantes al sistema”. Y en relación con los afiliados y benefi-

<sup>12</sup> <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/9288353/20081209>

<sup>13</sup> <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/9288353/20081209>

ciarios del régimen de capitalización de las AFJP, el Estado les garantizaría “la percepción de iguales o mejores prestaciones y beneficios que los que gozan a la fecha de la entrada en vigencia de la presente ley”.

En relación con los trabajadores de las AFJP, se aseguraba que se realizarían “los actos necesarios para garantizar el empleo de los dependientes no jerárquicos”; De este modo, se garantizaría el empleo en los casos en que hubiera despidos por la eliminación de las administradoras, incorporándolos al Estado Nacional en puestos asignados por la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público (dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros). Se garantizaría también para este personal el reconocimiento de la antigüedad, con “una remuneración equivalente a la que estaba percibiendo” y con “actividades de inducción y capacitación para el trabajo en el Sector Público Nacional”, a cargo de ANSES<sup>14</sup>. Finalmente estos trabajadores recibirían una oferta de empleo en el sector público, y de aceptarla, la incorporación sería inmediata.

Por último, podemos señalar que en la Ley N°26.425 publicada en el Boletín se establece que “en ningún caso las compensaciones que pudieran corresponder a las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas” y que “el Estado nacional, de corresponder, entregará a los accionistas de dichas entidades, títulos públicos emitidos o a emitirse por la República Argentina”<sup>15</sup>.

## Conclusiones

Para empezar, podemos señalar en relación con la **valoración sobre el funcionamiento de las AFJP** que ninguno de los actores mencionados sostuvo una valoración positiva, salvo el propio titular de la Unión de las AFJP que en rigor hizo una contrapropuesta de reforma del sistema mixto (público y privado). Desde el diario La Nación también se apostaba a la permanencia de un régimen previsional mixto,

---

<sup>14</sup> <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/9291710/20081223>

<sup>15</sup> <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/9288353/20081209>

aun reconociendo en algún caso la pérdida de rentabilidad de las AFJP y su consiguiente efecto negativo sobre los jubilados y pensionados. Sin embargo, esta pérdida de rentabilidad se asociaba frecuentemente a la política fiscal, ya que según esta visión el gobierno presionaba a las AFJP para que inviertan en bonos públicos. Mientras, desde el oficialismo se mantenía una valoración claramente negativa hacia las AFJP, haciendo hincapié en su mal funcionamiento tanto por la caída de su rentabilidad como por las altas comisiones cobradas a los afiliados, y afirmando su vínculo con los sectores más concentrados de la economía. También encontramos referencias negativas en torno de la rapidez con la que se habría llevado a cabo la reforma; esta postura fue sostenida por la Unión de las AFJP, el diario La Nación y la Mesa de Enlace Agropecuario.

**El vínculo de la medida oficial con el contexto de crisis internacional** sería otro tema recurrente en las fuentes consultadas, aunque desde diversas perspectivas. Según el discurso oficial la vuelta de los fondos de las AFJP al mercado local sería fundamental en este contexto: para que se impulsen proyectos de infraestructura o productivos, para que haya mayor liquidez en el mercado de capitales doméstico y para que se pueda financiar a las empresas nacionales; También esto sería positivo para proteger el ahorro previsional de la volatilidad del mercado financiero internacional y para sostener el crecimiento económico con énfasis en la economía real: del empleo, de las inversiones y de los beneficios de los jubilados. Por su parte, la BCBA vinculaba la desmejora en la mayoría de los índices del mercado porteño durante 2008 con el escenario de crisis internacional, señalando que el desempeño había sido similar en todas las bolsas del mundo; De hecho se señalaba la evolución positiva de la Argentina en este contexto, aunque marcando la moderación y la desaceleración de su desempeño económico. También en los documentos de ABA encontramos la referencia a la desaceleración de la economía, pero a su vez aclarando que no se afectaron los niveles satisfactorios de liquidez en el sistema ni la solvencia patrimonial de sus entidades y, en todo caso, vinculando los posibles problemas de iliquidez con los fenómenos internacionales. De hecho ABA se refería con una valoración positiva a la política económica en el contexto de crisis internacional, tanto en relación con la política cambiaria como a las medidas adoptadas por el Banco Central de la República Argentina; éstas habrían aplacado la incertidumbre, haciendo de la salida de capitales un fenómeno transi-

torio. El sector vinculado con el mercado inmobiliario, por su parte, relacionaba la paralización de las ventas con el contexto mundial, aunque incluyendo también a la estatización de las AFJP entre los factores causantes de esa paralización.

En relación con la **salida de capitales** (vinculada con la caída de los depósitos, al aumento de la demanda hacia el dólar y a la baja en la inversión) podemos decir que en La Nación se relacionaba fuertemente con la desconfianza empresarial, el empeoramiento de la percepción sobre el gobierno, la incertidumbre con respecto al futuro económico del país, la imposibilidad de tener expectativas claras y el miedo a más nacionalizaciones, que serían todas consecuencias del anuncio de reforma previsional. Al respecto se alertaba en relación con el no respeto por la propiedad privada y los contratos; En sintonía se encontraban las declaraciones de las entidades de los sectores industrial (UIA, AEA) y agropecuario (SRA, CRA, FAA) que alertaban sobre la necesidad de respetar la seguridad jurídica, el derecho a la propiedad, la democracia y la república. En cambio desde el sector financiero (ABA), apenas encontramos una referencia a cierta incertidumbre en los mercados causada por el anuncio oficial, mientras que se afirmaba que no había una clara evidencia de cambio de tendencia en los indicadores, si se tomaba en cuenta el largo plazo. Por su parte, desde el oficialismo se caracterizaba a la fuga de divisas y a la notable suba del dólar como una “venganza” de los sectores económicos afectados por la reforma.

También encontramos frecuentemente referencias al **traspaso de los fondos de las AFJP al Estado Nacional** como una medida cuyo único fin era incrementar “la caja” del sector público; sobre todo fue así en las notas publicadas en La Nación (especialmente en las columnas de opinión y en las relacionadas a la desconfianza empresarial) y en los comentarios de los integrantes de la Mesa de Enlace Rural. Dentro del sector financiero, ABA también se refería a que la medida iba a implicar una mejora para las cuentas públicas en el corto plazo. En el discurso oficial se sostenía, en relación al naciente FGS, que podía contribuir a formar un círculo virtuoso entre el crecimiento económico del país y el incremento de los recursos de seguridad social, en la medida en que por ley no podría ser invertido en el exterior. Además, se aseguraba que sería administrado por la ANSES en virtud de principios de seguridad y rentabilidad, contemplando el impacto en la macroeconomía y más

puntualmente en el empleo y la generación de recursos. Para tal fin, el Fondo sería supervisado por un consejo integrado por una variedad de miembros, entre los que se encontrarían 2 representantes de las organizaciones empresariales más representativas y 2 representantes de las entidades bancarias más representativas; como mencionamos anteriormente, la UIA en respuesta emitiría un comunicado desmintiendo su participación en cualquier organismo de control de los fondos.

Respecto de la interpretación histórica de la medida, encontramos muchas **referencias a la situación del país durante la crisis del 2001/2002**. En primer lugar dentro de las noticias publicadas en La Nación; aquí eran habituales las comparaciones de la “confiscación” o el “robo” a los argentinos (que implicaría el fin de las AFJP) con el “corralito” y el *default* del 2001/2002, especialmente después de aprobado el proyecto de ley en el Congreso; En este sentido, la incertidumbre económica generada por la ley se asociaba con el peligro inminente de entrar en *default*, señalando las similitudes entre las dos etapas históricas. También en los dichos de las entidades agropecuarias encontramos referencias al supuesto “saqueo” de los fondos de las AFJP y el llamado a “desgastar al gobierno” como respuesta. En contraposición, en el discurso oficial las referencias a 2001/2002 buscaban marcar el contraste entre las dos situaciones: mientras que la crisis del 2001/2002 aparecía como una consecuencia del neoliberalismo reinante en los '90, y las AFJP fruto de esas políticas, el cambio de administración de las jubilaciones y pensiones sería una medida en contra de esas políticas y en contra de los sectores concentrados beneficiados por las mismas. Esto explicaría las acusaciones hacia el Gobierno de robo, de clientelismo, de no respetar la propiedad privada, etc. por parte de los sectores concentrados damnificados por el cambio de administración. En los documentos de ABA, también encontramos una referencia al contraste entre la crisis del 2001/2002 y la situación del 2008; en esta última la liquidez y la solvencia del sistema se habrían mantenido satisfactoriamente, confirmando la recuperación del sector financiero iniciada en 2002.

La **situación laboral de los empleados de las AFJP** también fue un tópico recurrente: mencionaron su preocupación al respecto tanto desde la Unión de las AFJP, como desde la prensa escrita; también el reclamo estuvo presente en las manifestaciones en contra del proyecto oficial realizadas frente al Congreso y en los

dichos de los integrantes de la Mesa de Enlace. En respuesta a este malestar, el Gobierno incluyó una cláusula en el proyecto para garantizar a los trabajadores en relación de dependencia, no jerárquicos, la posibilidad de pasar a trabajar en el sector público, reconociéndoles la antigüedad y una remuneración equivalente, si así lo desearan.

En relación con los **fideicomisos**, mientras que en el diario La Nación se afirmaba que el fin de las AFJP era un golpe para el financiamiento empresarial (de los *pools* de siembra más concretamente), y que para ABA los mismos se encontraban estancados o en retracción por ser las AFJP su soporte principal, según la BCBA los fideicomisos habían sido en 2008 una herramienta de particular importancia y sus emisiones habían llegado al máximo valor desde su surgimiento en 1996, siendo casi un 15% mayores respecto de 2007.

Finalmente y en términos más generales, podemos decir que nos resultó llamativo el contraste entre una oposición muy fuerte al proyecto oficial (y de una gran presencia en los medios de comunicación) por parte de los sectores industriales (principalmente UIA) y agropecuarios (representados en la Mesa de Enlace), en contraposición al tono más bien neutral y discreto al respecto del sector financiero (encarnado en ABA y ADEBA). La BCBA, como dijimos, si bien no se refirió al tema directamente, sí se refirió al conflicto por la Resolución N° 125 (iniciado en marzo), que habría tenido un fin “temporal” en julio del 2008. En este sentido, creemos que el abandono del tono “moderado” por parte de la UIA, la ruptura del “silencio” de AEA con su rechazo al proyecto oficial, tanto como la enérgica oposición de la Mesa de Enlace Rural, pueden vincularse a lo que CENDA (2010) denominó el fin de la “etapa rosa”. A su vez, el tono moderado y de bajo perfil de las entidades financieras con respecto al fin de las AFJP, puede vincularse con su posición subordinada dentro del bloque de poder burgués (Wainer, 2010). Y puede vincularse también a la fuerte ruptura entre el sector financiero local y el internacional en el escenario de la posconvertibilidad: además de no coincidir sus intereses en términos más generales, el sector financiero local contaba con una participación casi nula en las AFJP, mientras que el sector internacional administraba la mayor parte de ellas, pero en un marco de hegemonía de la fracción vinculada con la gran burguesía industrial,

ya consolidada y con una mayor autonomía respecto del capital financiero internacional.

## **Bibliografía**

CENDA (2010) *“La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en la post-Convertibilidad (2002-2010)”*, CENDA – Cara o Ceca, Buenos Aires.

Cetrángolo, Oscar y Grushka, Carlos (2004) *“Sistema Previsional Argentino. Crisis, reforma y crisis de la reforma”*, Documento preparado para el XVI Seminario Regional de Política Fiscal, CEPAL, Santiago de Chile.

CIFRA (2009) *“La evolución del sistema previsional argentino”*, Documento de trabajo N° 2, Buenos Aires. Disponible en [http://www.aaps.org.ar/pdf/area\\_politicassociales/Basualdo.pdf](http://www.aaps.org.ar/pdf/area_politicassociales/Basualdo.pdf)

Mendizábal, Nuria (2011) *“El sistema previsional argentino y su reestatización”*, en APUNTES PARA EL CAMBIO Revista digital de Economía Política, Año 1, N° 1, Buenos Aires.

Wainer, Andrés (2010) Cambios en el bloque en el poder a partir del abandono de la Convertibilidad. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5169/ev.5169.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5169/ev.5169.pdf)

## **Otras fuentes consultadas**

Gerencia de Estudios Estratégicos y Estadísticas, SAFJP.

“Memoria Anual de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires”, disponible en el Centro de Documentación e Información del Ministerio de Hacienda de la Nación, Hipólito Yrigoyen 250, Buenos Aires.

[www.aba-argentina.com/](http://www.aba-argentina.com/)

[www.adeba.com.ar/](http://www.adeba.com.ar/)

[www.bcba.sba.com.ar/](http://www.bcba.sba.com.ar/)

[www.boletinoficial.gob.ar/](http://www.boletinoficial.gob.ar/)

[www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

[www.uia.org.ar/](http://www.uia.org.ar/)

HISTORIA

## La Revolución Libertadora y el surgimiento de la razón neoliberal

José G. Giavedoni

*Páginas 9 a 40*

### Resumen

El autor sostiene que el presente artículo navega sobre un terreno polémico. En primer lugar, porque pretende dar cuenta del vínculo consustancial entre neoliberalismo y violencia, algo inadmisibles para quienes sostienen que se trata de una doctrina de la libertad y la limitación del poder. En segundo término, porque lo hace desde mediados del siglo XX, es decir, unas décadas antes de la que se suele considerar como su momento de surgimiento. El neoliberalismo, como toda racionalidad se va construyendo paulatinamente a través del tiempo y, en el caso que se presenta, se concretó a partir de una importante avanzada de sus ideas y su puesta en práctica de manera fragmentada en diferentes escenarios. Ello es posible porque se entiende el neoliberalismo como mucho más que una doctrina económica, es más bien un modo de existencia que coloniza el comportamiento. El triunfo del neoliberalismo consiste en echar raíces más allá de las violencias que lo acompañan y que han sido condiciones de su posibilidad. De esta manera, el objetivo del autor es poder reconocer cierta matriz a partir de mediados de siglo XX en la Argentina, donde el neoliberalismo comienza a adquirir cierta forma: la misma viene siempre acompañada de modos de violencia que, al tiempo que destruyen, también producen nuevas subjetividades y nuevas realidades.

### Abstract

#### 1955's Liberating Revolution and the emergence of Neoliberal reason

This article explores a controversial terrain. First, because it seeks to account for the consubstantial link between neoliberalism and violence, something unacceptable to those who argue that it is a doctrine of freedom and limitation of power. Secondly, because we do it since the mid-twentieth century, that is, a few decades before what is usually considered as the moment of its emergence. Neoliberalism, like all rationality, is built gradually over time and, in the case at hand, was made from an important advance of its ideas and implementation in a fragmented manner in different scenarios. It is possible because we understand neoliberalism as much more than an economic doctrine, it is rather a mode of existence that colonizes our behavior. The triumph of neoliberalism is taking root beyond the violence that accompanies it and that has been a condition of its possibility. In this way, our goal is to recognize a certain matrix from the mid-twentieth century in Argentina where neoliberalism begins to acquire a certain form, and it is always accompanied by forms of violence that, while destroying, also produce new subjectivities and new realities.

DEBATE

## Precios, productividad y renta de la tierra agraria: Ni “términos de intercambio deteriorados”, ni “intercambio desigual”

Juan Iñigo Carrera

*Páginas 41 a 78*

### Resumen

Las teorías de la dependencia y del subdesarrollo presentan al deterioro de los términos de intercambio como prueba de sus concepciones. Afirman que este deterioro no responde a la evolución relativa de la productividad del trabajo en los sectores primarios e industriales, apelando a indicadores de base neoclásica y ausencia de verificación estadística. El artículo parte de medir la cuestión para la producción agraria en Estados Unidos, por ser el mayor exportador del ramo y no presentar trabas específicas al desarrollo de la productividad agraria. Se constata un aumento de ésta que más que compensa la baja de los precios agrarios en el mercado mundial. Luego se analiza la evolución de la productividad del trabajo en EUA y la Argentina para trigo, maíz y soja, verificándose la ausencia de sesgos que invaliden la conclusión anterior. Pero se evidencian trabas a la aplicación intensiva y extensiva del capital sobre la tierra en la Argentina, por lo cual se las analiza en relación con la forma nacional específica de la acumulación de capital. Al extender el análisis sobre el conjunto del sector agrario, las trabas adquieren expresión aguda. Se analiza la vacuidad de la teoría del intercambio desigual en relación con las rentas diferencial y de simple monopolio. Invalidadas las teorías del deterioro de los términos de intercambio y del intercambio desigual, se señala la necesidad de investigar la razón de dichas trabas a partir del reconocimiento de la especificidad nacional del proceso argentino de acumulación de capital, común en su base a los latinoamericanos en general.

### Abstract

Prices, productivity and profits from agrarian land: neither "deteriorated trade terms" nor "unequal trade"

The theories of dependency and of underdevelopment present the deterioration of the terms of trade as a proof of their conceptions. They assert that this deterioration disregards the relative evolution of the productivity of labor in the primary and industrial sectors, by resorting to indicators based on Neoclassical theory and absence of statistical proof. The article starts by measuring the point for the agrarian production in the USA, since it is the main exporter in this trade and appears to be free from specific restrictions to the development of agrarian productivity. An increase in the latter that overcompensates the decline of the agrarian prices in the world market is verified. Next the evolution of labor productivity in the USA and Argentina for wheat, corn and soy is analyzed, thus verifying the absence of bias opposed to the former conclusion. However, barriers to the intensive and extensive application of capital upon ground in Argentina become apparent, so they are analyzed in relation with the specific national form of capital accumulation. Upon extending the analysis to the agricultural sector as a whole, the barriers show to be acute. The analysis shows the vacuity of the theory of unequal exchange vis-à-vis differential and simple monopoly ground rents. Once the theories of the deterioration of the terms of trade and of unequal exchange are invalidated, the need to examine the cause of those barriers, starting by recognizing the national specificity of the Argentine process of capital accumulation, basically common to the generality of the Latin American ones, is pointed out.

ECONOMÍAS REGIONALES

## Impactos sociales de la soja en la provincia del Chaco

Ignacio Ossola - Marianela Perez - Macarena Mauriño - Renzo Balbiano -  
Miguel Alegre - Federico Sanz

*Páginas 79 a 116*

### Resumen

El desarrollo del cultivo de la soja en la provincia del Chaco empezó a cobrar importancia a mediados de los '90, hasta convertirse en la provincia con mayor superficie cultivada con cereales y oleaginosas fuera del área pampeana.

El presente artículo propone abordar los principales efectos socioeconómicos generados por la expansión de este cultivo en la provincia. De esta manera se tocan cuatro ejes centrales vinculados con la salud, el empleo, los cambios en la concentración de la tierra-producción, y los movimientos migratorios, efectos que se encuentran íntimamente relacionados y se refuerzan mutuamente.

### Abstract

#### Social implications of soy in Chaco province

The development of soybean cultivation in the Chaco province began to gain importance in the mid-1990s, to the point of becoming the province with the largest cultivated area for cereals and oilseeds outside the Pampa area.

The present work proposes to address the main socio-economic effects generated by the expansion of this crop in the province. In this way, there are four central axes related to health, employment, changes in concentration of land-production, and migratory movements. Effects that are closely related and mutually reinforcing.

ANÁLISIS

## La Reforma Previsional en la Argentina

**Mara Alí***Páginas 117 a 140*

### Resumen

El presente trabajo se propone indagar cuáles fueron las disputas que se generaron a partir de la decisión gubernamental de reestatizar el régimen previsional en la Argentina del 2008. A partir de esa decisión se puso fin al sistema privado de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) instalado en la década de los noventa y se organizó un nuevo sistema único de reparto estatal de jubilaciones y pensiones, concebido como un régimen solidario financiado a través de una transferencia intergeneracional.

La autora intenta rastrear y analizar a partir de fuentes secundarias (como periódicos, documentos de entidades empresarias y el Boletín Oficial) las tensiones que la reforma generó entre los actores sociales más relevantes en términos económicos.

### Abstract

#### Social security reform

This article aims to investigate which were the disputes that were generated over the Government's decision to bring the social security regime back to the State sphere in 2008. From the time of that decision on, the private system of Retirement and Pension Funds Administrators (AFJP), which had begun in the 1990's, was finalized, and a new and only State system for the distribution of retirement and pension funds was organized, which was conceived as a solidary regime, financed through intergenerational transference.

The author tries to track down and analyze, starting by secondary sources (such as newspapers, business entities' documents and the Official Bulletin), the tensions created among the most relevant social actors in economic terms by the reform.



Reseña / POR MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ\*

Patricia Lombardo y María Isabel Tort (coordinadoras)  
**Contratismo de servicios de maquinaria  
en el agro pampeano: heterogeneidad  
de actores y vínculos**

208 páginas. Orientación Gráfica Editora. Buenos Aires, 2018



\* Ingeniera agrónoma .

La flexibilidad que ha caracterizado y caracteriza a los actores agropecuarios pampeanos y las articulaciones que fueron dándose en las diferentes etapas de su evolución, han sido temáticas que capturaron reiterada y consistentemente la atención de los estudios agrarios en la Argentina. No es del caso aquí ni disponemos del espacio suficiente, pero son conocidas las preocupaciones de historiadores, sociólogos, agrónomos, economistas, antropólogos y otros expertos, en particular, por la crucial cuestión mencionada en segundo término, esto es, la de las articulaciones entre diferentes sujetos sociales agropecuarios y sus distintas formas en diversas etapas del desarrollo agropecuario pampeano.

La figura del contratista de servicios según fueron históricamente transformándose los sistemas de producción, sobre todo, ha despertado interés en lo referido a su naturaleza misma como en sus incidencias en la estructura agraria pampeana en su conjunto. No cabe duda que se trata, así pues, de una figura clave en el llamado proceso de agriculturización desde las décadas de los sesenta/setenta y, con mayor profundidad, en la etapa de su especialización/profundización ocurrida desde mediados de la de los noventa y, cabe

subrayarlo, en la extensión de la frontera granífera hacia el Gran Chaco.

El libro que aquí comentamos constituye, en esos sentidos, un aporte de particular relevancia. Por empezar, trabaja cuidadosamente -cosa de significativa utilidad para todos los interesados en la cuestión- no sólo su clara delimitación, sino también, la identificación de sus principales tipos según la evolución histórica de su papel en el agro regional, según su organización laboral, según sus estructuras empresariales en el contexto de la tercerización e intermediación laborales que la figura implica. Como es sabido, tanto los tradicionales actores pampeanos como los nuevos emergidos en la intensa etapa en la que nos encontramos desde mediados de los años noventa, dicha figura aparece mediante diferentes formas y grados jugando papeles determinantes en la expansión e intensificación productiva, en los cambios en la división del trabajo en las unidades productivas, en la transformación radical o conformación de tradicionales y nuevos actores pampeanos, etc.

El lector encontrará atractivos materiales sobre esos y otros temas de ineludible consulta al estudiar a los contratistas de servicios agropecuarios

pampeanos. En efecto, los textos realizan un análisis pormenorizado de la temática considerándola tanto desde la oferta como de la demanda de servicios, detallando la diversidad de actores y vínculos en juego.

Las autoras/autores del equipo enfatizan, así pues, la temática del contratismo en el contexto del desarrollo pampeano particularmente durante la década de los noventa, cuando la incorporación de tecnología, la eficiencia productiva, la escala de producción y la capacidad de gestión se tornaron condiciones que debieron afrontar los productores agropecuarios de la región para lograr competitividad. Siendo la del contratista -como señalamos más arriba- una figura fundamental como modalidad de interconexión entre el capital, la tierra y el trabajo, el libro nos brinda un abordaje relevante de la vinculación entre el cambio tecnológico y la producción.

Mientras que la oferta de estos servicios de maquinarias está conformada principalmente por productores (contratistas productores) y empresas de servicios de maquinaria (contratistas puros), la demanda está constituida por un universo heterogéneo de actores sociales. Estos demandantes persiguen

distintos objetivos mediante la tercerización de las labores, que se traducen en distintos resultados económicos.

La participación de este actor social (contratista de servicios, empresas prestadoras de servicios agropecuarios, entre otras definiciones), que se ha tornado cada vez más importante y estratégica en la articulación entre la producción y la tecnología, cumpliendo un rol fundamental en el proceso de expansión e intensificación agrícola (principalmente de la región pampeana); encuentra en cada capítulo una mirada específica de un rico cuadro general.

Entre las numerosas hipótesis de trabajo posibles, bosquejan algunas que conducen a explicar su origen e importancia en la región pampeana, destacando, por un lado, su relación con la estructura y tenencia de la tierra; y, por el otro, su idea de que la expansión del contratismo de maquinaria es a la vez consecuencia y causa del proceso de mecanización de las producciones extensivas de la región.

Se profundiza en el análisis de las distintas tipologías que se han elaborado para la definición de categorías, estando relacionadas las mismas con la evolución histórica de su papel en el

agro pampeano, con la organización del trabajo como definitorio de las categorías;

Amplían y profundizan las tipificaciones de esta figura, según ya mencionamos, yendo “más allá” de la mayor parte de ellas, construídas alrededor de la estructura empresarial-productiva, teniendo en cuenta la figura del contratista y su relación con la del productor agropecuario, tomando en consideración la exclusividad, la especialización y la tenencia de la tierra. Un aspecto que consideran al respecto, es el relacionado con la tercerización de las labores en el agro y la intermediación laboral, como una forma especial de intermediación entre los sectores dominantes del capital y los trabajadores asalariados agropecuarios.

Trabajan cuidadosamente la información estadística -censos nacionales agropecuarios- en la caracterización de la oferta y demanda de servicios de maquinaria agrícola; salvando tanto que la forma de censar a los productores agropecuarios, como es sabido, implica la falta de relevamiento de las empresas cuya única actividad es la prestación de servicios de maquinaria agrícola; y, explicitando las críticas que caben al último censo del 2008, que han implicado un consenso académico acerca de su

baja confiabilidad. Analizando las variaciones ocurridas entre 1988 y 2002 observan esencialmente, en consonancia con el carácter de las transformaciones pampeanas ya mencionadas, un incremento en la superficie trabajada por los contratistas de servicios de maquinaria.

Los tres primeros capítulos de la segunda parte, basados en el análisis de información primaria que viabiliza abordajes más profundos que los impuestos por las limitaciones censales, tienen el objetivo de caracterizar más detalladamente la relevancia socio-económica, tecnológica y productiva de los contratistas así como las modalidades de vinculación entre éstos y los distintos actores sociales que demandan sus servicios. Presentan en el cuarto capítulo una valiosa estimación del costo anual de la maquinaria agrícola.

En el primer capítulo de esta segunda parte, caracterizan y cuantifican los contratistas mediante encuestas realizadas a contratistas que a su vez son productores. Identificando los productores-prestadores de servicios de maquinaria de la región pampeana como productores/contratistas (PC) cuando consideran que la prestación de servicios es un complemento de la actividad productiva; y contratistas/productores (CP) si su actividad principal es la pres-

tación de servicios de maquinaria. Cuantifican la superficie trabajada y las inversiones de maquinaria según escala de trabajo; y destacan que ambos realizan inversiones destinadas a renovar y/o incrementar el capital de maquinarias, para responder de manera ágil y flexible a las exigencias tecnológicas que reclama el medio.

En el segundo capítulo presentan casos que ponen de manifiesto la heterogeneidad en tamaño, composición y requerimientos de la demanda de estos actores, que van desde agricultores familiares hasta empresas agropecuarias de mayores escalas, así como para los “pooles” de siembra. Para analizar la vinculación entre oferta y demanda de servicios seleccionan casos de i) productores agrícolas del partido de Luján (Buenos Aires); ii) productores que contratan y prestan servicios de maquinaria en el partido de Carlos Tejedor (Buenos Aires); productores ganaderos de Chascomús (Buenos Aires) y San Cristóbal (Santa Fe); y iii) pooles de siembra que operan en la región pampeana. Un factor significativo en la permanencia del vínculo entre oferentes y demandantes del servicio se basa -según sus resultados- en la confianza que se genera entre ambos. En efecto, los entrevistados subrayan la calidad de

los servicios prestados por los contratistas, fundamentalmente por el nivel de profesionalización que poseen, la especialización y el grado de tecnificación de los mismos.

En el noroeste de la provincia de La Pampa (seleccionando las microrregiones que tienen a la agricultura como una de sus actividades principales) analizan la figura del contratista de servicios, considerándolo como un actor significativo del proceso de expansión y corrimiento de la frontera agrícola, en la transferencia de tecnologías y en la continuidad de pequeños y medianos productores. Utilizan tanto fuentes primarias de información como secundarias. Mediante datos secundarios ubican a la provincia en el contexto de la región pampeana; analizan los cambios intercensales en la prestación de servicios de maquinaria 2002-2008; y la contratación y prestación de servicios de maquinaria según departamentos. Respecto de las fuentes primarias realizan un análisis descriptivo de la muestra: actividades complementarias, procedencia de los contratistas, servicios prestados, mano de obra asalariada; y mediante el análisis de cluster detectan y analizan tres grupos de contratistas característicos en la provincia.

El último capítulo hace referencia a la determinación de los costos de la maquinaria agrícola -mediante distintos métodos de cálculo- dado que éstos influyen significativamente en la toma de decisiones tanto del productor agropecuario como del contratista. Se contrapone la metodología estática de costos -que es la usualmente utilizada- con el análisis dinámico de la proyección de flujos de fondos descontados. Presenta un caso de estudio para el cual se realiza la descripción del parque de ma-

quinarias, la determinación del uso anual, de los gastos; procediendo a realizar el cálculo del costo anual o anualidad a partir del método tradicional y del flujo de fondos descontado. Por último, el autor compara los resultados según ambas metodologías.

En suma, estamos frente a un sólido aporte respecto de una figura clave del agro pampeano que, a no dudar, se convertirá en un texto de consulta ineludible.

# Agenda

*Debates, jornadas, seminarios y cursos del IADE*

---

Junio / 20

UNIVERSIDAD FEDERAL DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA (UNILA)

## **I Seminario Internacional de Estudios Estratégicos, Geopolítica e Integración Regional. Desarrollo y Soberanía en América Latina**

*Marisa Duarte integra el panel: "Perspectivas del desarrollo en América Latina".*

Foz do Iguacú, Paraná, Brasil.



*Porta, Duarte y Torres Chavez*

Junio / 28

PRESENTACIÓN

## Los tratados comerciales y las luchas globales en la era Trump

*Expositor: Gabriel Merino (CONICET - UNLP - IdIHCS)*

*Comenta: Daniela Perrotta*

*Modera: Ramiro Bertoni (IADE - UNM - UNQ)*

IADE



Julio / 19 18:30

PRESENTACIÓN

## **La industria textil en crisis bajo las políticas económicas actuales**

*Expositor: Juan Cruz Lucero (CONICET - UNQ e integrante de CEPA)*

Sala Jacobo Lacks del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini



*Lucero, Quiles, Bianco*

Agosto / 8

## VIII Jornada Debate Cátedra Libre de Estudios Agrarios Ing. Agr. Horacio Giberti

**Mesa Redonda: "La vigencia del pensamiento de Horacio Giberti, en el presente"**

*Expositores: Carlos Reborati, Gabriela Martínez Dougñac y Carlos León.*

**Mesa Redonda: "La situación agraria en la actualidad"**

*Expositores: Benigno López, Pedro Peretti, Martin Burgos y Natalia López Castro*

Sala González Tuñón del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini



*VIII Jornada Debate Cátedra Giberti en el Centro Cultural de la Cooperación*

Agosto / 9 y 16

CICLO DE SEMINARIOS

## **Escenario económico y reforma laboral: los desafíos para los y las trabajadores/as en la coyuntura actual**

*Primer encuentro*

***Coyuntura económica, alianzas de clase y mercado de trabajo***

*Exponen:*

*Ana Castellani (CONICET/IDAES-UNSAM/UBA)*

*Agustín Salvia (CONICET /FSOC-UBA/Observatorio Deuda Social-UCA)*

*Marisa Duarte (IADE/UBA)*

*Modera: Antonella Tiravassi (FES)*

*Presentación y palabras de cierre: Cynthia Pok (ASET)*

*Segundo Encuentro*

***La Reforma Laboral y sus desafíos para los/as trabajadores/as: implicancias para jóvenes y mujeres***

*Exponen:*

*Matías Cremonte (AAL/ATE Nacional)*

*Pablo Pérez (LESET-IdIHCS / UNLP-CONICET)*

*Viviana García (IFCI-FEPROSA/ISP/MDS)*

*Modera: Sergio Balardini (FES)*

*Presentación y palabras de cierre: Elena Mingo (ASET)*

Organiza: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET)

Auspicia: IADE - Fundación Friedrich Ebert (FES)

Aula Gral. Mosconi, IADE. (H. Yrigoyen 1116, 5º piso)

Agosto / 14

## Reunión de entidades cooperativas

El movimiento cooperativo ha encarado hace unos años un proceso de profundización de los lazos existentes entre sus entidades. Una de las formas de alcanzar este objetivo es un programa de visitas a cada entidad organizada por Idelcoop.

Nuevamente, representantes de cada entidad concurren en fechas acordadas mensualmente a una entidad distinta. El día 14 de agosto el IADE recibió a miembros de Cabal, Acción, Segurcoop, RCT, Banco Credicoop que se reunieron en el Aula General Mosconi. Allí se realizó una pequeña presentación del IADE, comenzando con la historia del Instituto y de Realidad Económica para enfatizar el presente de ambos proyectos.

La charla continuó con un interesante intercambio de preguntas y respuestas acerca de las características actuales de la revista y el accionar del Instituto.

El cierre, café mediante, dio lugar a una agradable charla informal.

Aula Gral. Mosconi, IADE. (H. Yrigoyen 1116, 5º piso)

---

Septiembre / 20 y 27 Octubre / 4 17:30

## Ciclo de formación en Impacto Ambiental

*Docente: Mariano Jäger*

IADE / Centro Argentino de Desarrollo Sustentable (CADDES)

156

Aula Gral. Mosconi, IADE. (H. Yrigoyen 1116, 5º piso)

**La Revista Perspectivas de Políticas Públicas** es editada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús con periodicidad semestral y arbitrada por especialistas externos. Está abierta a las contribuciones nacionales e internacionales en los campos de la Ciencia Política, la Sociología, la Administración Pública, el Derecho Público y demás disciplinas y abordajes de intervención que tienen por objeto, desde sus propias perspectivas teórico-metodológicas, el análisis y evaluación de las políticas públicas y el papel desempeñado en ellas tanto por el estado como por los actores de la sociedad. El contenido de la revista está orientado a especialistas, investigadores, estudiantes de posgrado y formuladores de políticas públicas.

La Revista está catalogada "Nivel 1" por el CAICYT e indexada en LATINDEX. Se edita desde 2011 cada seis meses.

## N° 14 – PRIMER SEMESTRE DE 2018

### ÍNDICE – Artículos

-Limitantes a la inversión productiva como obstáculo al desarrollo. El caso de la Argentina. **Marta Bekerman, Anabel Gonzalez Chiara.**

-PISA 2015. ¿Cuáles fueron los aportes para la Argentina? **Mariela Leones, Patricia Scorzo, Natalia Rivas, Graciela Baruzzi.**

-¿Prevenir, atender y erradicar? Políticas públicas contra la violencia de género en la Ciudad de Buenos Aires, 2015 - 2017. **Celina Penchansky, Lucía Fuster Pravato, Victoria Freire, Lucía Loewy.**

-Institucionalidad indígena / de género y políticas públicas dirigidas a mujeres indígenas en Chile: los casos de CONADI y SERNAM. **Andrea Ivana Gigena, Maite De Cea.**

-Los proyectos legislativos previsionales en Argentina y Chile durante el período 2005-2010. Un estudio comparado. **Francisco Oesterheld.**

-El experimento uruguayo: Actores políticos y sociales en el proceso de regulación del cannabis **Alicia Lissidini, Inés Pousadelas.**

-Aunando Enfoques Teóricos: el Enfoque de Derechos y el Institucionalismo Centrado en Actores. **Gonzalo Olmedo.**

-La planificación estratégica participativa. Conceptos e instrumentos para nuevos modelos de gestión pública. **Isidoro Felcman, Gustavo Blutman.**

### Reseñas

-El Estado de Bienestar social en la edad de la razón. La reinención del Estado Social en el mundo contemporáneo. Celia Lessa Kerstenetzky. **Por Valentina Pérez Padilla.**

-Tragedias de un Estado ausente: de Iron Mountain a Time Warp. Gabriel Fuks; contribuciones de Alberto Toro y Carlos Alberto Villalba. **Por Eduardo Barros.**



ISSN 1853-9254  
(edición impresa)  
ISSN 2362-2105  
(edición digital)  
Dirección Postal: 29 de Septiembre 3901 1826  
Remedios de Escalada  
Pcia.de Buenos Aires,  
Argentina  
Tel: (+54 11) 5533-5600  
int. 5138  
Canjes: int. 5225  
perspectivas@unla.edu.ar  
www.unla.edu.ar



*La Dirección y el Comité Editorial de la revista Realidad Económica y el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE) están interesados en publicar en forma permanente artículos que aborden distintos aspectos de la realidad económica, política y social de la Argentina, de América latina y del mundo en general.*

*Con el objeto de facilitar la consideración y publicación de los trabajos, se indican las orientaciones generales para su presentación.*

*Los textos deben ser inéditos, en caso de tratarse de artículos que hubieren sido presentados con anterioridad en jornadas, congresos, seminarios, paneles, etc., debe consignarse a pie de página dicha situación.*

*El Coordinador del Comité Editorial recibe el artículo y luego pasa por un proceso de evaluación externa. Los artículos se envían a tres árbitros sin informar autoría. Una vez evaluado, se comunica el dictamen al autor, sin detallar el nombre de los árbitros (evaluación “doblemente ciega”).*

*Se considera apto para publicación todo artículo que obtenga dictamen favorable de, al menos, dos árbitros. La evaluación de los artículos puede tener como resultado la aceptación sin cambios, la aceptación sujeta a correcciones o el rechazo, pasando por recomendaciones sobre el contenido, la forma o los métodos utilizados. Tanto las recomendaciones de los árbitros como las propuestas de los autores pueden ser consideradas por el Coordinador del Comité Editorial y/o por el Director de la Revista. La evaluación por parte del Comité Editorial no puede ser recurrida ante la dirección de la Revista ni ante ninguna otra instancia de evaluación.*

*Los trabajos deben tener un título que no supere las 10 palabras, un resumen de hasta 1.000 caracteres, con su traducción en inglés y 5 palabras clave (también traducidas). Se debe consignar además el nombre y la nacionalidad del autor, con un breve currículum académico y profesional en el que conste la dirección postal de la pertenencia institucional, como así también un correo electrónico de contacto. Esto podrá obviarse o actualizarse cuando se hayan publicado trabajos anteriores del mismo autor. La extensión de los trabajos puede variar según el tema desarrollado, estimándose que no debe exceder los 56.000 caracteres, incluidos los espacios. El interlineado debe ser de 1,5.*

*Las propuestas de artículos deben enviarse por correo electrónico a [realidadeconomica@iade.org.ar](mailto:realidadeconomica@iade.org.ar), indicando título del artículo, autor, archivos que acompañan el envío y forma de contactarse (correo electrónico y teléfono). Los trabajos deben presentarse en Word. Acompañar las ilustraciones o gráficos en sus programas originales (Excel o Illustrator) y, en el caso de imágenes, en .jpg o .tif. Se recomienda para los gráficos evitar el uso de color para diferenciar variables (la revista se publica en blanco y negro). En lo posible, no enviar materiales en pdf o PowerPoint.*

*Para la elaboración de las referencias se debe seguir las Normas APA y tener en cuenta que deben organizarse de manera alfabética por la primera letra del apellido. En caso sean varias referencias del mismo autor, se ordenan cronológicamente, es decir por el año –de menor a mayor–.*

Ejemplos:

Libro con autor: Apellido, A. A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

Libro con editor – capítulos escritos por varios autores: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

Libro en versión electrónica Online: Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Capítulo de un libro: cuando el libro donde se ha tomado el capítulo a referenciar tiene editor o compilador, es decir, con varios autores, debe referenciarse de la siguiente manera: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xxxx). Ciudad, País: Editorial.

Publicaciones periódicas: Artículos científicos: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp.

Artículo online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp. Recuperado de <https://www.xxx.xxx>

Variación de acuerdo a la cantidad de autores:

Un autor: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp.

De dos a siete autores: cuando se tienen entre dos autores y siete, se escriben todos los autores como se ha visto anteriormente y antes de escribir el último, se colocará “y”.

Ocho o más autores: cuando se tienen de ocho a más autores, deben listarse los primeros seis seguidos de puntos suspensivos y, posteriormente, se escribirá el nombre del último autor.

Periódico: Forma básica: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp.

Online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de <http://www>.

Otros tipos de texto: Informes Autor corporativo, informe gubernamental:

Nombre de la organización. (Año). Título del informe (Número de la publicación). Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Simposios y conferencias: Autor, A., & Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), Título del simposio o congreso. Simposio o conferencia llevada a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Tesis y trabajos de grado: Autor, A., & Autor, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

*La Dirección de la revista se reserva el derecho de efectuar los cambios formales que requieran los artículos, incluyendo sus títulos, previa consulta con el autor.*

*Los autores tienen derecho a tres (3) ejemplares del número de Realidad Económica en que se haya publicado su artículo.*

#### *Normas para Reseñas de libros*

*Los resúmenes de libros para publicar en la revista pueden contener de dos a cinco páginas de 3.200 caracteres con espacios cada una, debiendo consignar los siguientes datos: autor/ra, compilador/ra, editorial, imagen de tapa y currículum muy breve del autor/ra de la reseña.*